



Presidencia: Ilmo. Sr. D. José Antonio Funes Arjona

Sesión celebrada el miércoles, 5 de abril de 2017

ORDEN DEL DÍA

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000440. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el posicionamiento en política educativa que lleva Andalucía a la Comisión General de las Comunidades Autónomas que se celebrará el próximo 27 de marzo en el Senado.

Debate agrupado de las siguientes iniciativas:

- 10-15/APC-000461. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación de la Educación Infantil de 3 a 6 años (segundo ciclo), presentada por el G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.
- 10-17/APC-000292. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación de la etapa de la Educación Infantil en el sistema educativo andaluz, presentada por los Ilmos. Sres. D. Mario Jesús Jiménez Díaz, D. José Muñoz Sánchez, Dña. Adela Segura Martínez, Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, D. Antonio Sánchez Villaverde y D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

- 10-17/APC-000374. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación de la etapa de la Educación Infantil en el sistema educativo andaluz, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-17/APC-000479. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre las modificaciones previstas en el Decreto de la Educación Infantil de 0 a 3 años, presentada por el G.P. Ciudadanos.
- 10-17/APC-000483. Comparecencia de la Excm. Sra. Consejera de Educación, a fin de informar sobre los cambios previstos en la regulación del primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000105. Pregunta oral relativa a la Muestra Educativa de Robótica, Tecnología e Innovación, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000141. Pregunta oral relativa a las Becas Adriano, 6000 y Segunda Oportunidad, formulada por el Ilmo. Sr. D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-000249. Pregunta oral relativa a las aulas prefabricadas del colegio Los Arcos, de Algeciras, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Inmaculada Nieto Castro, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

10-17/POC-000521. Pregunta oral relativa a la situación del CEIP Noreña, de Córdoba, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Isabel Albás Vives y Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000531. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del IES Ventura Morón, de Algeciras, Cádiz, formulada por el Ilmo. Sr. D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000540. Pregunta oral relativa a la construcción del IES de Torre Benagalbón, Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. María Francisca Carazo Villalonga y Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000547. Pregunta oral relativa a la reparación del IES Tartesos, de Camas, Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

10-17/POC-000599. Pregunta oral relativa al 90 aniversario del IES Politécnico Jesús Marín, de Málaga, formulada por las Ilmas. Sras. Dña. Adela Segura Martínez y Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 340

X LEGISLATURA

5 de abril de 2017

10-17/POC-000600. Pregunta oral relativa a la participación andaluza en los Campeonatos Nacionales de Formación Profesional, formulada por los Ilmos. Sres. Dña. Adela Segura Martínez y D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

10-17/POC-000601. Pregunta oral relativa al comedor escolar para el CEIP España, en Sevilla, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

10-17/POC-000615. Pregunta oral relativa a la previsión de supresión de unidades públicas, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

10-17/POC-000616. Pregunta oral relativa al modelo de financiación de la Educación Infantil de 0 a 3 años, formulada por la Ilma. Sra. Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000119. Proposición no de ley relativa al nuevo IES en Alcalá de Guadaíra, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa al cambio de denominación de las escuelas de arte de Andalucía e implantación definitiva de distintas titulaciones, presentada por el G.P. Popular Andaluz.

10-17/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a la reforma de la normativa que regula los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario, presentada por el G.P. Podemos Andalucía.

SUMARIO

Se abre la sesión a las diez horas, cuarenta minutos del día cinco de abril de dos mil diecisiete.

COMPARECENCIAS

10-17/APC-000440. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el posicionamiento en política educativa que lleva Andalucía a la Comisión General de las Comunidades Autónomas que se celebrará el próximo 27 de marzo en el Senado (pág. 8).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

10-15/APC-000461, 10-17/APC-000292, 10-17/APC-000374, 10-17/APC-000479 y 10-17/APC-000483. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación de la Educación Infantil y las modificaciones previstas en su regulación (pág. 30).

Intervienen:

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Olga Manzano Pérez, del G.P. Socialista.

Dña. María Francisca Carazo Villalonga, del G.P. Popular Andaluz.

PREGUNTAS ORALES

10-17/POC-000105. Pregunta oral relativa a la Muestra Educativa de Robótica, Tecnología e Innovación (pág. 45).

Intervienen:

D. Jacinto Jesús Viedma Quesada, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 340

X LEGISLATURA

5 de abril de 2017

10-17/POC-000141. Pregunta oral relativa a las Becas Adriano, 6000 y Segunda Oportunidad (pág. 47).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000249. Pregunta oral relativa a las aulas prefabricadas del colegio Los Arcos, de Algeciras (pág. 49).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000531. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del IES Ventura Morón, de Algeciras, Cádiz (pág. 51).

Intervienen:

D. Jacinto Muñoz Madrid, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000547. Pregunta oral relativa a la reparación del IES Tartesos, de Camas, Sevilla (pág. 54).

Intervienen:

D. Juan Francisco Bueno Navarro, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000600. Pregunta oral relativa a la participación andaluza en los Campeonatos Nacionales de Formación Profesional (pág. 57).

Intervienen:

D. Antonio Sánchez Villaverde, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000601. Pregunta oral relativa al comedor escolar para el CEIP España, en Sevilla (pág. 60).

Intervienen:

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 340

X LEGISLATURA

5 de abril de 2017

10-17/POC-000615. Pregunta oral relativa a la previsión de supresión de unidades públicas (pág. 63).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000616. Pregunta oral relativa al modelo de financiación de la Educación Infantil de 0 a 3 años (pág. 66).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000540. Pregunta oral relativa a la construcción del IES de Torre Benagalbón, Málaga (pág. 69).

Intervienen:

Dña. Patricia Navarro Pérez, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

10-17/POC-000599. Pregunta oral relativa al 90 aniversario del IES Politécnico Jesús Marín, de Málaga (pág. 72).

Intervienen:

Dña. Adela Segura Martínez, del G.P. Socialista.

Dña. Adelaida de la Calle Martín, consejera de Educación.

PROPOSICIONES NO DE LEY

10-17/PNLC-000119. Proposición no de ley relativa al nuevo IES en Alcalá de Guadaíra (pág. 74).

Intervienen:

D. Antonio Maíllo Cañadas, del G.P. Izquierda Unida Los Verdes-Convocatoria por Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Patricia del Pozo Fernández, del G.P. Popular Andaluz.

Dña. Brígida Pachón Martín, del G.P. Socialista.

D. Plácido Fernández-Viagas Bartolomé, letrado de la comisión.

Votación: aprobada por 10 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

10-17/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a la reforma de la normativa que regula los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario (pág. 82).

Intervienen:

Dña. Libertad Benítez Gálvez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. Marta Escrivá Torralva, del G.P. Ciudadanos.

D. Antonio Manuel Garrido Moraga, del G.P. Popular Andaluz.

D. Diego Ferrera Limón, del G.P. Socialista.

Votación de los puntos 1 y 2: aprobados por 5 votos a favor, ningún voto en contra y 11 abstenciones.

Votación del punto 3: aprobado por 8 votos a favor, 7 votos en contra, una abstención.

10-17/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa al cambio de denominación de las escuelas de arte de Andalucía e implantación definitiva de distintas titulaciones (pág. 89).

Intervienen:

Dña. Carmen Céspedes Senovilla, del G.P. Popular Andaluz.

D. José Antonio Funes Arjona, del G.P. Ciudadanos.

D. Jesús Alberto de Manuel Jerez, del G.P. Podemos Andalucía.

Dña. María Luisa Bustinduy Barrero, del G.P. Socialista.

Votación del punto 1: rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 2: aprobado por 16 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Votación del punto 3: aprobado por 8 votos a favor, 7 votos en contra y 2 abstenciones.

Votación del punto 4: aprobado por unanimidad.

Votación del punto 5: rechazado por 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Votación del punto 6: rechazado por 8 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Se levanta la sesión a las quince horas, doce minutos del día cinco de abril de dos mil diecisiete.

10-17/APC-000440. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre el posicionamiento en política educativa que lleva Andalucía a la Comisión General de las Comunidades Autónomas que se celebrará el próximo 27 de marzo en el Senado

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues buenos días. Buenos días, compañeros, compañeras de la Comisión de Educación. Si queréis... Compañeras...

Bueno, damos comienzo la Comisión de Educación. Quiero pedirlos disculpas, antes de nada, por parte de los miembros de la Mesa, por mí misma y por el presidente, que hemos estado en un atasco, y no hemos podido, de ninguna manera, llegar a nuestra hora.

El punto número 1 del orden del día es la solicitud de comparecencia de la excelentísima señora consejera de Educación ante la Comisión de Educación, a petición propia, a fin de informar sobre el posicionamiento en políticas educativas que lleva a Andalucía en la Comisión General de las Comunidades Autónomas que se celebró el pasado 27 de marzo en el Senado.

Señora consejera, tiene la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Muchas gracias, presidenta.

Señoras y señores diputados, muy buenos días a todos y a todas.

Comparezco en esta ocasión para informar, a petición propia, del posicionamiento que Andalucía mantuvo el pasado día 27 de marzo en la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado y, posteriormente, el pasado 30 de marzo, en la Conferencia Sectorial, para alcanzar el Pacto Social y Político por la Educación.

Lo primero que hicimos fue trasladar la necesidad de mantener un diálogo sosegado y constructivo.

Andalucía, junto al resto de las comunidades socialistas, le trasladamos al ministro que contaba con nuestra disposición activa para lograr, entre todos, ese pacto político y social, porque además coincide con el clamor general de la sociedad española.

Valoramos positivamente la creación de una subcomisión de Educación en el seno de la Comisión de Educación y Deporte para la elaboración de un pacto de Estado social y político para la educación. Pero considerábamos que solo está bien articulada la vertiente política, ya que, para que se convierta en un auténtico acuerdo de Estado, entendemos que debería tener una verdadera representación tanto social como territorial.

Es claramente insuficiente, por tanto, el espacio que se ha dado a la comunidad educativa, esencial para un verdadero pacto, como en las comunidades autónomas..., necesarias, ¿eh?, las comunidades autónomas para conseguirlo, estableciendo un equilibrio territorial. Por ello, trasladamos que, tal y como se está planteando la negociación hasta el momento, solo podremos obtener un pacto político descafeinado y alejado de la sociedad y de la realidad de España y de las diferentes regiones. Por eso, nuestra propuesta ha sido muy sencilla, señorías.

En primer lugar, la creación de un grupo de trabajo en el seno de esa conferencia sectorial formada por las diferentes comunidades autónomas y el propio Ministerio de Educación, y donde se aborde, paso a paso, con tranquilidad, serenidad y, desde luego, consenso, ese documento que reflejaría la parte del pacto educativo que afecta al ámbito territorial.

Y, en segundo lugar, paralelamente y de la misma importancia, es la necesaria creación y puesta en marcha, de manera coordinada, de otro grupo de trabajo de la comunidad educativa en el seno de los consejos escolares autonómicos y del consejo escolar del Estado.

Tengan en cuenta que las comunidades autónomas somos las que realmente ostentamos las competencias en educación y que, de esta manera, podremos incorporar el trabajo que estamos realizando en nuestros territorios en torno a nuestros propios pactos o alianzas regionales por la educación, favoreciendo de esta manera la vertebración y la propia cohesión social. Entendemos que solo así todos nos sentiremos representados, solo así tendrá futuro un pacto de Estado.

Otro aspecto por el que hicimos hincapié fue en reclamar la atención del ministro, en la que ya podemos considerar una vieja demanda, y es la tan ansiada y deseada derogación de la LOMCE. Porque, estarán ustedes de acuerdo conmigo en que, por más parches que se le pongan a esa ley, no vamos a conseguir que fomente la igualdad de oportunidades ni que ayude al éxito educativo a nuestros jóvenes.

Señorías, la LOMCE solo ha conseguido debilitar aún más lo que ya era débil y agrandar aún más las brechas y las diferencias entre las regiones. Esta ley nos abocó a las comunidades autónomas a soportar un coste financiero extraordinario para poder adaptarla y a la pérdida de un tiempo fundamental para la adaptación de los nuevos sistemas educativos a una realidad cambiante y sometida desde hace una década a una profunda crisis política, económica y social. Y, por tanto, le dijimos al ministro que hay que tener claro que solo conseguiremos sacar adelante el pacto si lo vinculamos a la derogación de la LOMCE. Si desde el Gobierno de España se apuesta por este paso todo, seguro que será más sencillo.

Otras peticiones de calado desde Andalucía han sido, por ejemplo, el apoyo de la Cámara Alta para conseguir la derogación del Decreto 14/2012 y el compromiso del Gobierno de la Nación de unos presupuestos de educación dignos, comenzando por la plena recuperación de los fondos de cooperación territorial, lo que nos permitiría gestionar nuestra educación con recursos y medios suficientes. Sobre todo, ante la preocupación que nos supone el compromiso que ha adquirido el Gobierno de España con Bruselas, nos preocupaba enormemente reducir una décima el gasto en educación respecto al PIB.

Señorías, una décima de un gasto que ya está demasiado ajustado no queremos ni pensar qué es lo que iba a producir. Una décima que implica muchos millones de euros menos para educación y que se suman a los injustos recortes a los que nos tienen sometidos desde el año 2012. Una décima que no es acorde a los anuncios que nos han hecho y por lo que solicitábamos que se nos explicara cómo se iba a lograr lo que hemos llamado la cuadratura del círculo, que no es otra cosa que lograr avanzar en una educación de calidad y la consolidación del empleo docente, cuando íbamos a contar con menos recursos. Llegó la hora de descubrir las cartas, ya no valen órdagos, es la hora de la voluntad real y de las acciones, como las que ha tomado Andalucía, algunas de ellas realmente valientes porque han llegado a evidenciar las diferencias entre las palabras que nos llegan desde Madrid y lo que nosotros queremos que sea una realidad. Como, por ejemplo, el hecho de que hemos comenzado a trabajar el pacto regional por la educación como comunidad educativa para que,

sobre todo, sea un compromiso impulsado por la sociedad andaluza. Hemos aumentado el presupuesto en educación por encima de la media y, en estos momentos, se encuentra en torno al 5% de nuestro PIB. Y hemos recuperado derechos de los trabajadores, como las 35 horas o las 18 horas lectivas en las Enseñanzas Secundarias, con lo que en estos dos próximos años aumentaremos las plantillas en unos cinco mil docentes.

En resumen, señoría, lo que llevábamos a la comisión general de las comunidades autónomas en el Senado fue decisiones, voluntad, acuerdo y mano tendida. Y en la conferencia sectorial del jueves 30 avanzamos en ese sentido, trasladando nuevamente al ministro que sus peticiones de diálogo para encontrar un pacto deben plasmarse en los grupos de trabajo para abordar los aspectos territoriales y educativos, y en unos presupuestos que de verdad reflejen la apuesta por la educación. Una apuesta que, desde luego, y que después de un largo debate ha quedado pospuesta a la comisión general que se reunirá en fechas próximas y que pienso que será aceptada, dejando atrás la propia propuesta del ministro, que iba dirigida hacia el Senado, donde visualizábamos evidentemente de nuevo que lo que se fortalecía era la participación política y menos la participación territorial.

Y, señoría, les confieso que tengo confianza o, mejor dicho, que tengo la esperanza de que ahora todos juntos, y si quiere el Gobierno de la Nación, podremos lograr algo mejor para nuestra educación, algo semejante a lo que en el 2011 un Gobierno socialista estuvo a punto de conseguir, un pacto por la educación en España, que fue negociado, participado y acordado pero, desgraciadamente, no firmado.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Antes de darle paso al portavoz de Izquierda Unida, ruego me disculpen el haber llegado, haber llegado tarde pero, en fin...

[Intervención no recogida.]

Bueno, cuando llegue el momento, si veo que usted no está, creo que no habrá inconveniente en que eso..., en que eso suceda.

Para posicionar a los grupos, por parte de Izquierda Unida tiene la palabra el señor Maíllo. Siete minutos y tres. Hay dos turnos, usted puede utilizar uno o dos, como quiera.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, muchas gracias por su explicación, aunque tengo la sensación en este tipo de intervenciones, y sobre el tema que nos ocupa, que todo va muy lento. Es decir, la sociedad española y la sociedad andaluza, como parte de ella, necesitan un ritmo mucho más diligente en el debate educativo. Tengo la sensación muchas veces o tenemos la sensación desde el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida de que se habla mucho de la educación como una de las líneas fundamentales de la política española y no deja de ser, no deja de estar en el debate secundario y no deja de ser profundamente lenta la resolución de iniciativas.

En el marco de encuentro sectorial en la Cámara Alta, plantea usted determinadas..., determinadas opciones y determinados posicionamientos, algunos de los cuales compartimos. El primero de ellos: yo creo que para empezar a hablar de un pacto educativo, al hilo de lo que decía al final de su intervención, tenemos que empezar por desmontar lo que hay, y, efectivamente, yo creo que tardamos ya en una derogación de la LOMCE que cuenta con un consenso, que es el del rechazo a la misma, cuenta con una voluntad política en muchos territorios del Estado, que es el no desarrollo, y por supuesto es condición innegociable para abordar lo que pueda apuntar a un pacto educativo, independientemente de que al final del mismo se produzca o no. Es verdad que ustedes se sienten, como Gobierno, se sienten cómodos en la construcción de un cierto antagonismo, de un antagonismo al Partido Popular, pero también han negociado partes de la LOMCE con ellos en cuanto a su ejecución y su puesta en marcha.

Es evidente que hay que derogar la LOMCE, una ley orgánica que no contó con el consenso ni el apoyo de más grupos que el que entonces gobernaba con mayoría absoluta y ahora no la tiene. Hay que plantear, en ese pacto de derogación de la LOMCE, como condición sine qua non para abordar un debate educativo, un acto de buena voluntad. Lo ha dicho usted y nosotros lo reiteramos, que es la derogación del Real Decreto 14/2012, que tanto daño ha hecho en la atención educativa, en la calidad de la atención educativa.

Este decreto, para recordarlo, porque también la historia, hay una historia de la infamia, por citar a Borges, de la educación, supuso literalmente diezmar la plantilla de personal docente de la Enseñanza Secundaria. Nada más y nada menos que el aumento de dos horas lectivas como referencia de cupo para el establecimiento de las plantillas en los institutos de Educación Secundaria supusieron el despido de 4.502 profesores y profesoras, y un deterioro en la calidad de la enseñanza y de la educación de las condiciones laborales, y de la educación en los centros de Educación Secundaria a lo largo de todos estos años.

Hay que derogarlo porque tenemos que recuperar de nuevo un aumento del 10% de esa plantilla. Cuando hablamos de una plantilla como en Andalucía, claro, la repercusión de cualquier decisión tiene características casi de drama social, si me permite, que, aunque se han ido recuperando a lo largo de estos años en función de las amortizaciones producidas o de la renovación producida por las jubilaciones y otras medidas, no deja de ser cierto que si no se hubiera aprobado este real decreto no estaríamos hablando de una compensación o recuperación de esa pérdida sino de una creación neta de empleo. Es decir, que el hecho de que, de aquellos 4.502, se hubieran recuperado 2.600, si no se hubiera aprobado ese real decreto, estaríamos hablando de una creación de empleo neto de 2.600 sin despido previo.

Por tanto, si queremos hablar de un pacto educativo, hay condiciones previas, por lo menos desde el grupo parlamentario que lo plantea.

Primero, hay que derogar la LOMCE, y que no vale el matiz de que si es que si no se deroga..., si se deroga no hay una ley orgánica sobre la que se sustenta. Hay una que se activa, que es la anterior.

Segundo. Que tuvo más consenso, tendría sus deficiencias o no, pero evidentemente tuvo más consenso que la LOMCE.

Segundo, un acto de voluntad política que suponga la derogación del Real Decreto 14/2012 no solo en cuanto a la consideración de las plantillas..., de la conformación de las plantillas en los centros en torno a dos horas menos y, por tanto, un aumento del 10% de la plantilla de Secundaria, sino con la eliminación del aumento de ratio de +5 por grupo, que también ha supuesto una reestructuración en forma de eliminación de unidades y, por tanto, de generación de empleo.

Y abordar —y desde luego la presentación de ayer del Presupuesto General del Estado no apunta a ello— ..., abordar una política social que en el marco educativo suponga realmente lo que pretende el Gobierno del Partido Popular de que estamos saliendo de la crisis. Si estamos saliendo de la crisis, no tiene sentido que se hable de recuperación económica y no haya ni una medida de calado de mayor inversión y gasto en políticas sociales. Y cuando hablamos de mayor inversión y gasto en políticas sociales hablamos de mayor inversión y gasto de políticas educativas en recuperación de todo lo perdido durante estos años.

Solamente sube el presupuesto de Educación 1,7%, de Educación y de becas, que no produce una medida compensatoria en este ámbito. Y, por tanto, para hablar de un pacto regional por la educación, si el Gobierno no aborda con sinceridad la voluntad de derogación de una ley orgánica que ha sido rechazada y, desde luego, un real decreto que tiene la misma capacidad, que es llevarlo a un Consejo de Gobierno y derogarlo, no nos creemos que haya voluntad de pacto.

¿Qué le proponemos desde Izquierda Unida? Le proponemos una mayor audacia, no se puede esperar a la voluntad de Méndez de Vigo, del ministro Méndez de Vigo, del Gobierno del Partido Popular. Cuando hablamos del pacto regional por la educación dentro de Andalucía, vamos a hablar también de un pacto interregional. ¿Por qué no se establecen líneas de contacto para establecer bases de modelos educativos con otros gobiernos del Estado? Y si el ministerio se apunta, bien, y si no, se avanza. Y cuando hablo de pacto interregional no hablo de gobiernos solamente, estamos hablando de gobiernos que están sostenidos por aritméticas parlamentarias que, o son tenidos en cuenta, o entonces no hay tampoco..., por quienes pretendan crear unas bases educativas alternativas, no hay voluntad de encuentro plural. Lo digo porque muchas titularidades de esos gobierno que podrían ser susceptibles de incorporarse a ese pacto interregional son de la misma organización a la que usted pertenece, pero desde luego ni mucho menos tienen el apoyo mayoritario de los parlamentos de las comunidades para abordar de manera unívoca y sin tener en cuenta a las demás fuerzas políticas que lo sostienen este debate educativo.

Todo es demasiado genérico, señora consejera. Es decir, la descripción que nos hace de la conferencia es demasiado genérica cuando se abunda en una nueva conferencia sectorial, la creación de grupos de trabajo, en una Comisión de Educación a futuro que concrete la exposición de los puntos de vista, y en una sensación de que no se ha aprendido de la experiencia fallida del pacto de educación que pretendía el ministro Gabilondo. Quiero decir, si usted nos pregunta, ¿piensa que va a haber un pacto educativo? En la sociedad española y en nuestra historia, con mayúsculas, la configuración del modelo educativo tiene una raigambre tan singular y vinculada a sectores ajenos al Estado en la configuración del modelo educativo que dudamos mucho de que todo lo que se avance, desde el punto de vista de asunción cada vez mayor del Estado como planificador y sujeto primero y prioritario en el modelo educativo, va a tener la resistencia, la negación y la impugnación de los sectores vinculados a la patronal concertada de carácter religioso y a quienes consideran que la educación no es competencia del Estado.

Tenemos algo que...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Maíllo, concluya, por favor.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Sí, ya voy terminando.

... que en otros países se resolvió con las revoluciones del XIX, pero aquí no lo hemos resuelto. Y, por tanto, mostramos nuestro escepticismo para no dedicar energías a algo sobre lo que no va a haber acuerdo. Y si lo hay, no le quepa la menor duda de que va a ser sobre una cesión de principios fundamentales en los que nosotros, desde luego, no vamos a participar. Se lo adelanto para no generar melancolía. Pero nos parecería que si no aprendemos bien del intento del pacto de educación de Gabilondo, nosotros perdemos una opción, y es la de ofrecer a través de una articulación social —y ya termino, presidente—, una articulación de la sociedad de la construcción de bases para un nuevo modelo educativo, con amplia participación, ajena a la voluntad de aritmética de los poderes que no se presentan a las elecciones y que determinan el futuro de la educación de nuestra sociedad, y que planteen algo mejor para la educación española y la educación andaluza.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Del debate que tuvo con el ministro de Educación coincidimos con usted y con el ministro en muchos aspectos. Desde Ciudadanos, pensamos que esta etapa política nos da la oportunidad de construir juntos un nuevo modelo educativo, un modelo consensuado y estable. Un modelo que acabe con el fracaso y el abandono escolar, mediante una apuesta clara por la atención a la diversidad y a unas enseñanzas de formación profesional que atiendan a la demanda social y faciliten la incorporación laboral de nuestros jóvenes. Un modelo que respete la libertad de centros, que se centre en la igualdad de oportunidades y que premie el esfuerzo. Un modelo que se preocupe de la calidad docente y de su situación laboral mediante un nuevo acceso docente y una bajada de la interinidad que permita la conciliación familiar, porque desgraciadamente nuestros interinos, señora consejera, la conciliación familiar pues no es una posibilidad para ellos.

Creemos que el nuevo modelo educativo no debe apoyarse en la LOMCE, y ahí coincidimos, no debe apoyarse en la LOMCE. Nuestro objetivo es que el pacto por la educación derogue la LOMCE y nazca del consenso.

Desde Ciudadanos, tenemos la esperanza y la ilusión de que el pacto por la educación sea un pacto ambicioso, un pacto para una generación vista. Y a tenor de sus palabras hoy y de las que tuvo el día 27, le pregunto, señora consejera, para que este pacto no sea descafeinado, como usted ha dicho, hacen falta los grupos de trabajo que usted ha comentado. Y le pregunto, ¿esos grupos de trabajo ha exigido usted al ministro que los forme? Y si los ha exigido, ¿qué le ha contestado el ministro ante esa exigencia?

Porque nosotros vemos una exigencia muy positiva y creemos que es necesaria, cuantos más grupos y más participación tenga esta ley, será más ambiciosa y no se quedará, como usted ha dicho, descafeinada. Porque si tardamos mucho tiempo, como ha dicho el portavoz de Izquierda Unida, por lo menos que sirva ese tiempo de provecho, que sea un tiempo que sea útil.

Y respecto a la financiación que tiene Andalucía, compartimos..., y como ya hemos dicho aquí muchas veces, que es insuficiente, porque algunos analistas dicen que a partir de un techo de gasto en educación ya los beneficiados se notan mucho, pero a los andaluces nos queda mucho por llegar a ese techo.

Entonces, señora consejera, bueno, tiene todo mi apoyo porque nosotros, desde Ciudadanos, a corto plazo queremos luchar por que la inversión en educación no universitaria alcance el 5% del PIB y por que ese mínimo del 5% parta en todas las comunidades autónomas, pero también hay que tener cuidado que el 5%, ¿de qué PIB? Porque, claro, el PIB de Andalucía no es el PIB del País Vasco. Entonces, entendemos el PIB medio de España, porque claro, si no, ahí está la trampa. Después decimos nosotros, claro, porque después está el gasto por alumno, el gasto por el PIB. Entonces, nosotros defendemos el 5% del PIB medio de España, no del PIB de Andalucía.

Y también cuenta con el apoyo nuestro para recuperar los fondos de cooperación territorial. Son básicos si no queremos tener, pues eso, comunidades de primera velocidad y de segunda velocidad. Como sabe, nosotros queremos la igualdad de todos los españoles y la armonización de todos los servicios por arriba, por supuesto.

Y también, bueno, como no podría ser de otra manera, apoyamos que se derogue el decreto de la famosa tasa de reposición para los servicios de educación, de sanidad y de otros aspectos sociales. Porque, bueno, a lo mejor se podría mantener alguna tasa de reposición al ciento por ciento en otros temas pero, desde luego, en educación y sanidad, esa tasa se tiene que eliminar.

También nos preocupa, y esto, no se sienta ofendida, la diferencia de nivel que dicen algunos que hay entre unas comunidades y otras. Y no lo digo por el informe PISA solamente, sino le voy a decir las palabras de un analista en educación, José Manuel Lacasa, que nos comentó en una conferencia que los institutos andaluces usan libros de nivel inferior de hasta un año con respecto a otras comunidades autónomas. Sí, cuando lo escuché, me preocupó mucho y, entonces, me gustaría que esto se aclarara.

La igualdad de oportunidades debe ser entendida como ayudar a todos los niños a descubrir y potenciar sus talentos pero, como ya decimos, no se debe igualar por debajo porque, si no, estamos desperdiciando ese talento. Porque el talento, si no se cultiva mediante la dedicación, se pierde.

Hay que buscar la superación personal y hacer a los niños conscientes de que su propia superación tiene recompensa. Los juegos paralímpicos son muestra de ello, son muestra de esfuerzo, de valentía y de superación, y esos valores tenemos que inculcarlos en nuestra escuela, señora consejera. Queremos tener niños felices, pero queremos que esa felicidad no se acabe en la niñez. Queremos que esos niños, que ahora mismo son felices, lo puedan seguir siendo en el mundo que nos rodea porque, desgraciadamente, el mundo es muy competitivo y hay que prepararlos para el futuro. Tenemos que enseñarles a levantarse después de los fracasos, a reaccionar ante los imprevistos, a ser autónomos; en definitiva, a ser resilientes.

La educación en la escuela es complementaria a la recibida en casa y, aunque la educación en la escuela está, en muchos casos, centrada en los aspectos académicos, los valores tienen que estar muy presentes en

su vida diaria, valores y aspectos como los que he dicho y muchos otros, como son también el pensamiento crítico, la perseverancia, la curiosidad y la imaginación.

Muchos de los partidos, que podemos coincidir en los titulares, en la igualdad, en la equidad... Pero es en la letra pequeña donde nos diferenciamos, y es en esa letra pequeña donde, por la parte que a usted le toca, necesitamos que haga un esfuerzo, un esfuerzo por que ese pacto por la educación no se quede en un pacto descafeinado. Un esfuerzo por que ese pacto por la educación consiga ser, pues, el pacto soñado durante ya más de tres décadas que llevamos sin consenso en educación, un pacto que sea para una generación vista.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente. Buenos días.

Señora consejera, hemos leído su intervención en la Comisión General de las Comunidades Autónomas con bastante atención, la hemos escuchado nuevamente aquí, también con mucha atención, durante esta comparecencia.

Antes de nada, sí quería resaltar una cuestión, una cuestión que nos preocupa y que usted ha olvidado cuando ha estado frente al ministro de Educación, y es el trato, ¿no? Nos preocupa el trato jurídico que usted le da a Andalucía.

Le quiero recordar que Andalucía no es una región. Seguramente, los representantes del País Vasco, Cataluña, Galicia, no hubieran dado ese trato a su pueblo frente al ministro. Andalucía es una nacionalidad histórica, señora consejera. Es la única que alcanzó el máximo rango jurídico dentro del Estado por sí. Se ganó su derecho a ser como la que más, el 4 de diciembre, en las calles, y un 28 de febrero en las urnas. Andalucía es historia, y ustedes la pisotean cada vez que la tratan como una región en estos espacios.

Que Susana Díaz se sienta como la gobernadora de una colonia no le da derecho a despreciar a Andalucía, ¿no? Y usted ha ido en representación de Andalucía a Madrid con complejos partiendo de este punto, y no cree en la soberanía de Andalucía. Usted se olvidó del artículo 155 de la Constitución y también de nuestro Estatuto de Autonomía.

Por tanto, la propuesta del grupo de trabajo en el seno de una conferencia sectorial donde usted represente a Andalucía, pues, como que no, como que no.

Cambiando de tema y respecto a la LOMCE, nos llama la atención que no pidieran su derogación inmediata. En el texto, en lo que hemos leído de su intervención, dicen que no a la LOMCE, pero no piden su derogación inmediata... No la piden, y es un matiz importante, no es lo mismo, hay una diferencia cualitativa importante.

Su grupo ha presentado en el Congreso, en dos ocasiones, una propuesta de ley para derogar la LOMCE, iniciativa de la que, tiempo después, se han olvidado para pactar con PP y Ciudadanos la creación de una

subcomisión para sentar las bases de un pacto educativo. Se han olvidado de esa iniciativa, y les ha dado igual. Han dicho, venga, vamos de la mano de la derecha y vamos a ver qué sale de aquí.

Se han olvidado de los profesionales, del alumnado, de las familias que siguen sufriendo la LOMCE a día de hoy. Sí, la siguen sufriendo. La reválida no es la única medida perversa que tiene la LOMCE, señora consejera, y usted lo sabe o debería saberlo. No es la única medida perniciosa de la LOMCE, la reválida. Y se han olvidado de los profesionales, del alumnado y de las familias para cocinar un pacto por arriba cuyo único fin es vestir a la LOMCE de lagarterana. Mientras la LOMCE siga vigente y no se derogue, cualquier pacto en ese marco servirá para maquillar la LOMCE, por decirlo de alguna manera. Aquí seguirán su teatro PSOE y PP, seguirán las puyitas entre los portavoces, pero de Despeñaperros para arriba tienen claro que el objetivo es mantener el orden, su orden, a cualquier precio. Y para eso les sirve la LOMCE o el sucedáneo de LOMCE que nos tienen previsto, que nos tienen preparada. Y les sirve muy bien, porque ni unos ni otros quieren ciudadanos de pensamiento libre y crítico, sino sujetos empleables y obedientes, ya la LOE iba en esa línea, no es muy... No cambia mucho la LOMCE, a ese respecto. Sujetos empleables y obedientes que no cuestionen su estabilidad, la suya y la de sus amigos del Ibex 35, señora consejera.

Usted va a pedir a Madrid, y eso también nos ha llamado la atención, lo que es incapaz de cumplir aquí en Andalucía. Le pide diálogo al ministro y es incapaz de sentarse con las afectadas de un decreto ley para el primer ciclo de la Educación Infantil. No ha querido sentarse en dos años con la mesa de infantil para buscar soluciones, y dice que sigue teniendo fe en el diálogo. Fe tienen quienes la sigan creyendo, señora consejera, fe.

Habla de reflexión, participación y consenso, el que su Gobierno demuestra a golpe de decretazo, señora consejera. Desde Podemos Andalucía queremos, en primer lugar, que se derogue la LOMCE de manera inmediata. Es lo más urgente, la derogación inmediata de la LOMCE. Y ustedes aquí han sido, y ya lo hemos dicho en muchas ocasiones, alumnos aventajados del PP en ese sentido, implantando la LOMCE.

Segundo: que se blinde la educación pública con un presupuesto mínimo garantizado por ley.

Y por último, que es un pilar también importante, que se establezcan los cauces y los mecanismos necesarios para que sea la comunidad educativa quien abandere, ojo, quien abandere un acuerdo social y político por la educación, quien abandere.

Aquí en Andalucía, respecto al segundo punto, aquí en Andalucía, Podemos Andalucía ha presentado junto a Izquierda Unida una proposición no de ley para blindar la escuela pública, a la que su Consejo de Gobierno ya ha dicho que no, amparándose en argumentos peregrinos y totalmente falsos. No invierten el 5,1% en educación desde su consejería. Ese presupuesto lo han inflado con partidas de otras consejerías para decir que en educación invierten el 5,1% del producto interior bruto, y no es cierto, no es cierto.

Y esta iniciativa es una iniciativa que está recabando muchos apoyos por toda Andalucía. Piénseselo bien antes de decir otra vez que no.

Y piénseselo bien también la señora de Ciudadanos, que dice que apuesta por el 5%. Bueno, pues, dele la oportunidad a la ley y haga esa propuesta para modificarlo, o presente una propia, si es que la dejan, si es que la dejan.

Ahora, solo invierten el 3,93%, como he defendido antes, solo el 3,93%, y eso es insuficiente, señora consejera, y lo saben, es insuficiente. No cubre ni de lejos las necesidades que presenta el sistema educativo. Un 5% del producto interior bruto, para empezar a hablar, señora consejera, para empezar a hablar. Es el apro-

bado, como hemos defendido desde Izquierda Unida y Podemos Andalucía, es el aprobado. Porque el 5% no es suficiente, y eso lo hemos defendido siempre, no es suficiente. Pero entendemos que el sistema educativo público andaluz tiene que estar blindado, gobierne quien gobierne, para que no le pueda meter las tijeras, gobierne quien gobierne.

Por otro lado, le pide al ministro que se sienta con los consejos escolares autonómicos. Creemos que no es el espacio que mejor representa el rechazo tajante a las políticas de recorte austericidas, vengan de donde vengan.

Nos preguntamos por qué no le ha propuesto que escuche a la sociedad civil organizada, a esa que estaba en la calle, a esa que en su momento —voy terminando— se organizó frente a los recortes y a los ataques a sus derechos y libertades por parte del bipartidismo, y se organizó para defenderse ante el desmantelamiento de la escuela pública, ¿no? ¿Por qué no le habló de la marea verde?, ¿por qué no le habló al ministro de los sindicatos?, de muchos sindicatos...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señoría.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Voy terminando.

... de las plataformas de asociaciones de padres, de atención temprana, las asociaciones de madres y padres que escapan de su control... Eso también es comunidad educativa, señora consejera. La comunidad educativa que no obedece ni está sujeta a ningún control o poder político.

Es más, ¿por qué no empiezan ustedes por escucharlos? Últimamente escuchan más a la patronal de la escuela privada que a los que salen a la calle a defender los derechos y libertades de la mayoría.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Por el Grupo Popular, tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Muchas gracias, señor presidente. Consejera, señorías, buenos días.

Pues bien, hoy traemos a debate el debate que se produjo en la Comisión General de las Comunidades Autónomas en el Senado. Un debate que fue acordado, surge del acuerdo, del acuerdo en la Conferencia de Presidentes del 17 de enero, donde se intentó utilizar esta vía y esta herramienta de diálogo y de acuerdo para buscar estabilidad y para buscar acuerdos en la educación española.

Señorías, he leído con atención las declaraciones que realizó la consejera en este órgano, y tengo que decir, en primer lugar, que defendió nuestra autonomía, que defendió que en el marco del diálogo y del consenso se respetase también esa competencia que tiene nuestra autonomía en el marco educativo. Que es lo que le viene reclamando también este partido una y otra vez. Son muchas las competencias que tiene nuestra comunidad autónoma en materia educativa, y que este Gobierno andaluz tiene que hacer uso de las mismas. Reclamaba también, consejera, diálogo, consenso, con la comunidad educativa. Y volvió a recurrir a la LOMCE, y hoy también pues lo ha vuelto a hacer, señoría. Y yo creo que cuando se reclama diálogo y consenso, y cuando se reclama también la participación de la comunidad educativa, pues hay que predicar con el ejemplo. Y ese ejemplo no lo ha puesto usted en marcha en los últimos meses, señorías. Ahora hablaremos de algunos de esos ejemplos. Hoy ha dicho que volvió a pedir la derogación de la LOMCE, porque solo se han puesto parches. Pues, también hablaremos de lo que pretende usted hacer con su *decretazo*, poniendo parches en el caso de la Educación Infantil en Andalucía.

Mire, señoría, no se puede pedir en Madrid lo que no se hace en esta tierra. Y aquí a ustedes se les conoce. Ustedes no han sido lo suficientemente valientes, en primer lugar, para poner en marcha un pacto educativo en Andalucía. Esa es su realidad, lo llevan en su programa electoral, consejera. Ha propuesto la señora Díaz ese pacto andaluz en innumerables ocasiones, y ustedes, a día de hoy, no han sido capaces de hacerlo, no han tenido ni la valentía ni han tenido esa visión de futuro, poniendo en marcha el pacto educativo andaluz, tal y como este grupo se lo ha pedido en innumerables ocasiones, desde el primer día.

Nuestro presidente, Juanma Moreno, lanzó una batería de acuerdos, y uno era poner en marcha este pacto educativo. La primera comparecencia de este grupo, del Partido Popular, en la presente legislatura, fue sobre el pacto educativo en Andalucía. Han pasado casi dos años, y ustedes han sido incapaces de poner en marcha este pacto, pero son incapaces también de poner en marcha el acuerdo constante, el diálogo y el consenso en nuestro sistema educativo. Y es que son ejemplos a los que yo tengo que hacer referencia en esta mañana, consejera. Porque estamos hablando de pactos y de acuerdos, los que ustedes solicitan a nivel nacional, y los que critican que el Gobierno no ha empleado en otras ocasiones, pero que aquí ustedes son incapaces de hacer.

La renovación de los conciertos, señoría, sin escuchar al sector, sin escuchar a la comunidad educativa, siquiera sin sentarse con ellos, demandándoles escucha activa desde el mes de noviembre. Usted siempre lo niega, pero es que se lo ha dicho verbalmente la comunidad educativa que representa a la escuela concertada.

En segundo lugar, señoría, el *decretazo*, porque esa es la palabra. Cada uno lo suyo. El *decretazo* de Educación Infantil. Mire, señoría, no ha escuchado al sector. Un año sin convocar la Mesa Sectorial de Educación Infantil. Se lo ha tenido que decir hasta el Consejo Escolar de Andalucía, que había que paralizar, y así se dijo hace un año, que había que paralizar la redacción, el borrador del decreto que ustedes han propuesto, porque carecía del consenso con la comunidad educativa. Eso es una realidad, señoría, eso es una realidad, consejera. Se lo ha dicho el Consejo Escolar. Y se lo han dicho permanentemente todas las patronales, consejera. Que no se ha escuchado y no ha habido diálogo. Usted [...] ha escuchado, y lo decía el otro día en el debate de nuestra proposición no de ley, cuando tenía a las organizaciones debajo de su puerta en el despacho de Torretriana. Y ya no le quedó más remedio que decirles que subieran para arriba, explicarles el borrador del decreto, nunca enseñándoselo físicamente, solo verbalmente, ¿eh?, solo verbalmente, y a última

hora, intentando, porque estaban en la calle, por su presión y porque estaban en desacuerdo con ese decreto, negociar determinadas medidas.

Así no se hacen las cosas, señora consejera. Así no se hacen las cosas. Así no se puede gobernar en Andalucía un gobierno que no tiene mayoría absoluta, a golpe de *decretazo*, sin escuchar y sin negociar. Y aún hoy lo siguen sin hacer. No se puede reunir, asociación, colectivo por colectivo, personalmente, para darles por hecho un decreto que afecta a su futuro y que afecta al futuro, no solo de las escuelas, también de las familias andaluzas, que les preocupa, y mucho, al Partido Popular de Andalucía. Y nos preocupan, y mucho, sus bonificaciones, como hablaremos después, en el siguiente debate. Pero quería poner estos dos ejemplos, que son muy cercanos, que han ocurrido en este primer trimestre, donde la ausencia de diálogo y de consenso no ha primado. Ni son capaces de poner en marcha un pacto, ni son capaces de hablar. ¿Y sabe lo que produce el no hablar, el no escuchar y el no estar apoyándose en la comunidad educativa, consejera? Que les estallen los problemas como les han estallado ambos. Y que este Gobierno solo haya tenido que rectificar, y esté rectificando en ambos casos, en el debate de renovación de conciertos y en el debate del Decreto de Educación Infantil, por la presión, por la presión en la calle. Porque usted y su gobierno ha tenido en la calle a los centros de la enseñanza concertada, y usted ha tenido en la calle, en este trimestre también, a las escuelas, que amenazan con seguir estándolo.

Luego, señoría, menos dar consejos y más predicar con el ejemplo. Yo estoy de acuerdo en que tenemos que alcanzar ese pacto educativo a nivel nacional, y que se están dando pasos importantes, consejera. Ya el debate que hoy estamos analizando es fruto de ese diálogo y del acuerdo, es fruto de la voluntad de muchos para continuar estableciendo debate y alcanzar ese ansiado pacto educativo que nos dé tranquilidad y garantía a todos, consejera. Pero en paralelo hay que hacerlo aquí. Y yo se lo tengo que reclamar esta mañana. Se lo tengo que reclamar esta mañana, consejera. Me veo obligada a hacerlo.

Otros muchos pasos se han dado, consejera, como usted bien sabe. Que claro que sí que nos llenan de esperanza y nos llena también de confianza. Yo creo que todos estamos buscando ese pacto educativo...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señoría.

La señora CARAZO VILLALONGA

—... social y político, y estamos viendo síntomas, como este y otros, como el trabajo de la subcomisión de la Comisión de Educación, donde ya han comparecido más de 20 colectivos para trazar esas líneas del pacto educativo y de la ley educativa que necesita este país para mejorar nuestra educación, sus datos y sus resultados.

Muchas gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Por el Grupo Socialista, tiene la palabra la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera. Señorías, buenos días.

El posicionamiento que se deduce claramente de la descripción que hace la consejera que lleva Andalucía a esa Comisión General de Comunidades Autónomas del pasado 27 de marzo sigue la tónica de una comunidad autónoma que cree profundamente en un sistema de éxito educativo y de igualdad de oportunidades. Lo que sucede es que el Grupo Socialista, con su presidenta al frente, hemos aprendido a mantener nuestro compromiso frente a la comunidad educativa, al profesorado, al alumnado, a las familias, a las asociaciones, a los órganos en los que están representadas, a pesar de la política de oposición que ya en demasiadas ocasiones, unas veces por razones de sectarismo, otras por intereses partidistas más que de resolver necesidades educativas, se está basando con mucha frecuencia, y a mí esto me duele, y lo quiero decir con total humildad, porque parece que es una propaganda de ruido, de alarma, de desinformación, en lugar de aportar un trabajo serio y de estabilidad, con unas excepciones, que no dejan de ser objetivo precisamente de acusaciones, de cómplices de las horribles decisiones de este Gobierno, en lugar de solicitar para esta tierra lo que, sencillamente, es un derecho incuestionable.

Nosotros no tenemos fe, lo que tenemos es rigor en reivindicar los presupuestos que esta tierra necesita. La Junta no confronta con el Gobierno del Estado, solicita el derecho en dos cuestiones irrenunciables: que el ministerio y el Gobierno del Partido Popular sean corresponsables con las preocupaciones y las dificultades de las comunidades autónomas a la hora de gestionar la educación en el día a día. Y cuando se traslada al ministro que es absolutamente necesario el aumento de la inversión en materia educativa, pues que tengamos el compromiso también de la oposición de unir fuerzas para algo tan coherente como la responsabilidad de que, por encima de la militancia en un partido, los parlamentarios y las parlamentarias populares, en lugar de ponerse detrás de las pancartas para solicitar lo que no practican desde el Gobierno, con unas posturas de distracción, haciendo creer a los colectivos sociales en grandes ofertas de empleo y en grandes prestaciones de servicios, pues que se pongan a buscar la calidad en la educación, en un aumento presupuestario, porque de no ser así lo único que quedará de su trabajo en este Parlamento serán declaraciones grandilocuentes. Porque, además, esas declaraciones grandilocuentes están en contradicción con lo que el Gobierno de España ha mandado a Bruselas, y donde vuelven a comprometerse en una rebaja de la inversión en educación, lo que nos hace estar a la cola de los países europeos. Es incomprensible que nos pidan en la comunidad que hagamos más con menos. Si es que es al revés, señora Carazo, es que es al revés. Eso es un mantra que el PP viene haciendo muy bien en épocas de crisis económica, y que intenta instalar, hasta la saciedad, en la sociedad, pero que, desde luego, no responde a la realidad.

Y, en segundo lugar, tener en cuenta que las competencias educativas las tienen transferidas las comunidades autónomas, y somos las que conocemos, de primera mano, cuáles son las dificultades en el día a día de la gestión, junto con la comunidad educativa, para alcanzar ese pacto social, laboral, político..., porque ya no solo sirve uno, hay que hablar de todo en conjunto.

El ministro no solo tiene que buscar la complicidad de las comunidades autónomas, tiene que buscar una disposición activa, que además es un clamor en la sociedad; que, en este escenario, es crucial el trabajo en

el seno de esa conferencia sectorial formada por diferentes comunidades y el Ministerio de Educación para que se aborde, sí, con tranquilidad, con serenidad, desde el consenso, un documento que reflejará la parte del pacto educativo que afecta a algo tan importante como es el ámbito territorial, y también paralelamente y de absoluta importancia, la puesta en marcha del grupo de trabajo de la comunidad educativa a través de los órganos que la representan en el seno de los consejos escolares autonómicos y en el consejo escolar del Estado, para elaborar ese otro documento complementario que responda a las necesidades del conjunto de la sociedad; un documento que debe ser reconocido —lo que no ha sucedido en ese famoso tema de LOM-CE que el Partido Popular nunca quiere hablar de ello—. Es un clima que tenemos que crear entre todos, un tiempo para ir avanzando, y que queremos trasladar al ministro que las comunidades autónomas tienen que tener claro, de manera conjunta, el diagnóstico real de lo que está pasando en cada una de ellas. Y lejos de hacer esos anuncios que responden más a una política de márketing, hay que programar acciones que atiendan cuestiones políticas necesarias en todas ellas. Y se me ocurre, por ejemplo, una cosa, señorías del Partido Popular, programas de apoyo, de refuerzo, a alumnos con necesidades especiales; un programa que, por cierto, el Partido Popular eliminó entre sus prioridades, y que las comunidades están abordando de manera unilateral, y que es absolutamente necesario: programas para la escolarización temprana de 0 a 3 años, una prioridad que, además, está refrendada por el éxito escolar en aquel alumnado donde se anticipa la escolarización en su vía educativa. La que han podido montar porque se ha hecho una progresividad en los tramos para ser más justos con la renta per cápita de las familias, para que haya más lugares donde los niños y las niñas puedan ir.

Ustedes, que defienden tanto la libertad de las familias, claro que sí que hay entidades que están más de acuerdo, o menos de acuerdo, depende de sus intereses, evidentemente, pero aquí no podemos venir con un grupo que tenga unos intereses, tenemos que ampliar el que lleguen a todos los territorios esas enseñanzas, y ustedes, claro, van de la mano de quienes no quieren que esto se mueva y no se amplíe. Pues muy bien, pues de acuerdo, pero tendremos que seguir hablando y hacer lo más justo.

¿O si hablamos, señora Carazo, del programa de becas, o de ayuda a libros, o de comedores, que tanto exigen aquí, cuando ustedes lo único que han hecho es que haya una discriminación económica y que condicione el acceso al sistema educativo con sus políticas educativas-económicas en el Estado?

Por tanto, entendemos que las manifestaciones del ministro en materia educativa y su prestaciones de diálogo para encontrar un pacto deben plasmarse en los presupuestos; los compromisos y las prioridades políticas de los gobiernos se traducen en los presupuestos, en los números y en las cifras, y si traemos el tema Lomce, pues evidentemente yo...

Señor Maíllo, hay una cosa que quiero decirle: ¿que nos hemos puesto nosotros de acuerdo en ponerla en marcha con el Partido Popular? ¿La LOMCE, una ley que castiga la calidad, y se retuerce..., una ley que se retuerce en el articulado de la LOE, hasta dejarla irreconocible, y que mete en una adicional el calendario de aplicación que hace imposible que se derogue en un decreto? ¿Cómo que nosotros estamos de acuerdo, señor Maíllo, si usted sabe que no, que estamos completamente de acuerdo con ustedes en que eso debe derogarse? Y hubo oportunidades, que tuvieron sus socios, y que no pudieron poner en marcha porque tuvieron otros intereses partidistas. Ustedes están en esa historia, pero aquí lo que hay son aspectos letales que están maniatando, en muchas ocasiones, la autonomía de las comunidades autónomas. Y tenemos que

seguir planteando, de manera inmediata, todas las cuestiones que quedan en una mala ley en vigor, que nació sin consenso, sin apoyo y que ha sido la causante de muchos recortes y de denigrar la educación, en especial la educación pública.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura. Y gracias por atenerse al tiempo exacto.

Tiene la palabra la señora consejera, por siete minutos.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, yo no voy a cambiar, no voy a cambiar de cómo soy, y tengo esperanza en conseguir un pacto, ¿eh? Porque es importante eso para toda la sociedad española, pero también es importante que no perdamos la memoria, porque no es la primera vez que las distintas comunidades autónomas, con nuestras diferencias y particularidades, con nuestra historia y sin nuestra historia, pero las comunidades autónomas hemos reclamado, ante las Cortes, lo que es de justicia en educación. Y así se hizo hace algo más de tres años, en la anterior legislatura, para hablar de la LOMCE. Y, en aquella ocasión, Andalucía reclamó la importancia de recuperar la capacidad de reflexión, participación y consenso para elaborar una ley educativa que debía afrontar los retos de nuestro tiempo y adaptarse a lo que nos traía el futuro. Defendimos, también, nuestras competencias en educación, que estaban siendo invadidas por parte del Estado, hasta tal punto que presentamos un recurso ante el Tribunal Constitucional.

Ya entonces, en aquel 29 de octubre, dijimos no a la LOMCE, presentando argumentos en contra y, desde luego, apoyando a toda nuestra comunidad educativa, que era más que suficiente, al menos, para haber propiciado, por parte del Gobierno, una aproximación al consenso. Pues no, desgraciadamente en aquella ocasión se aprobó la ley en solitario, por parte del Partido Popular, ese al que ahora oigo aquí hablar, señora Carazo, en unos términos que me parece que habla usted de otro partido, o que no está usted en el Partido Popular. Hay cosas que, de verdad, tengo que decirlo así porque me suena a música celestial.

Pero no hemos perdido la fe, y lo digo, lo digo porque soy así, no quiero decir de optimista sino de positiva, ¿eh?, y además de proactiva. Y seguiré creyendo en el diálogo como la única salida, por eso he vuelto al Senado, y he vuelto al Senado, y tal vez no hayan escuchado muy bien lo que he dicho, pero he dicho «no a la LOMCE» y «sí a su derogación inmediata», lo he dicho, lo he dicho. Creo que fui la primera que participé diciendo ese «no a la LOMCE», ¿eh? Vamos a ver si no oímos lo que no queremos, o no leemos lo que no nos parece.

Sin embargo, es verdad que ahora las cosas han cambiado, y las fuerzas políticas han cambiado, y pienso que eso hace precisamente que el Partido Popular también diga otras cosas, y yo creo que en esa esperanza en la que yo me estoy moviendo y por la que espero, y reclamo al Gobierno de España, lo que podíamos considerar una reivindicación, clásica, y es que Andalucía, nuestra comunidad, tenga el lugar que le corresponde —eso lo

dije con estas palabras textuales que estoy leyendo— en los procesos y negociaciones vinculados a la educación, entre otras cosas no por su historia —comunidad histórica a la que respeto enormemente junto con las otras, que también tienen la misma consideración—, pero además es que representamos el 20% de la educación española.

Señoría, las comunidades autónomas somos parte del Estado y, a través de nuestros estatutos, contamos con competencias en educación, que deben ser tenidas en cuenta. Por lo tanto, también palabras textuales. Se lo digo a su señoría de Podemos para que vea que también defiende el Estatuto y que hago todas las reclamaciones que debo hacer. Y, además, porque estoy convencida, porque estoy convencida de que ese es nuestro papel.

Pero, de todas formas, sígo diciéndole que es posible un pacto, que sabemos que es posible, y que Andalucía, de hecho, aunque le pese a su señoría del Partido Popular, está trabajando en un pacto, en una alianza con nuestra comunidad educativa. Sí, ya hemos empezado, ya llevamos bastantes reuniones. Y en próximas fechas tendremos el primer documento que se lo presentaremos a todos ustedes.

Y partimos precisamente... Hemos partido para poder llegar a ese pacto de lo que podemos echar mano, y en este momento lo que tenemos es la Ley de Educación del 2007, y el reciente Pacto de Éxito Educativo en Andalucía. Y a partir de ahí es cómo estamos llevando a cabo nuestras conversaciones con la comunidad educativa.

Somos las comunidades autónomas las que realmente ostentamos las competencias, como decía antes, en educación, y que podremos incorporar nuestro trabajo, en el que ya todas tenemos este ámbito, o recorrido, de lo que ocurre en cada una de nuestras regiones.

Y por eso les digo, que lo he explicado claramente, a lo mejor no me han entendido, de cuál es la propuesta que hemos hecho nosotros al ministro. Es verdad que yo digo que cuando hablo con tranquilidad no quiero decir con lentitud, sino sencillamente con la tranquilidad de poder decir lo que realmente pensamos, sin ninguna otra pancarta o ninguna otra intencionalidad más que mejorar el sistema educativo. Y, por eso, hemos pensado que era la Conferencia sectorial, donde estamos representadas las diferentes comunidades autónomas, las que queremos trabajar en este grupo, en la parte territorial, en el vértice territorial. Y de esa manera se lo planteamos al ministro. Y el ministro, que tenía otra idea en el debate, fue cambiando de opinión y nos pidió que a través de la comisión..., la sectorial, sí, esa fuese la que analizase estos pormenores, porque él de entrada decía que no consideraba que tuviese que estar presente. Y ese es el grupo de trabajo que pretendemos generar. Y por parte del otro sector lo que pretendemos es que sean, sí, los consejos escolares que tienen precisamente la representación de toda la comunidad educativa, consejos escolares autonómicos junto con el Consejo Escolar del Estado.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Segundo turno para los grupos. Les ruego cumplan el tiempo establecido, son tres minutos por grupo.

Tiene la palabra por Izquierda Unida el señor Maíllo.

[Intervención no registrada.]

Se había pasado, pero se han pasado todos por...

Tres minutos, ahora no se me pase, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Bien.

Varias cuestiones, señora consejera. Mire, nosotros queremos ser muy claros, mostramos nuestro escepticismo a un pacto educativo. Lo que usted plantea está muy bien, personalmente, es optimista, pero genera voluntarismo.

El modelo educativo en España es incompatible entre las bases que sustentan, si cabe un modelo de carácter público o la prevalencia de que la educación debe ser contemplada con agentes que no sean los estatales. Es incompatible porque los que defendemos un modelo público no vamos a pactar sobre los que quieren establecer un modelo segregado de educación. Por tanto, es difícil asumir un pacto educativo que no tenga, eso sí, una voluntad, que yo lo entiendo, una voluntad de amplio consenso, o amplias capas de una sociedad que blinde ese modelo educativo que se apruebe independientemente del gobierno que esté.

Pero creo que es oportuno ser en esto bastante honesto sobre el escepticismo a desarrollar en el pacto educativo. Mire, cuando se habla de derogación de LOMCE se tiene que demostrar. Decimos derogación de LOMCE, pero lo que tenemos que plantear es que si el Gobierno de España en estos momentos quiere un pacto educativo o quiere un acuerdo inicial, lo que tiene que expresar es la voluntad de derogar LOMCE y no llegar a que si solamente se paraliza la reválida o se paraliza el calendario de aplicación. Yo creo que es insuficiente, absolutamente insuficiente. Y es insuficiente porque además demuestra el Gobierno del Partido Popular que no tiene voluntad de derogar la LOMCE y que, si puede, aguanta con ella.

En segundo lugar, no ha dicho nada sobre el Real Decreto 14/2012, y nos interesa saber por qué, no solo por ver si hay demostración de voluntad de encuentro del Gobierno derogándolo, sino también sobre qué se va a hacer en la planificación de un empleo docente decente, permítame el juego de palabras, la paranomasia, ¿no?, que se llama la figura retórica.

Es decir, la sustitución del empleo interino por empleo fijo, y dar certidumbre sobre qué cosa es esa de la generación de empleo con la intención de convertir ese empleo interino en empleo fijo, y si eso va a ser a través de oposiciones restringidas u oposiciones abiertas. Creo que es importante tener transparencia al respecto.

Un pacto de educación tiene que llevar un pacto de planificación de qué tipo de plantilla queremos: si un 19% de interinidad o reducir esta prácticamente a una interinidad de carácter técnico vinculada al crecimiento coyuntural de la demanda escolar por crecimiento demográfico. Nosotros apostamos por este segundo, creemos que lo importante es blindar.

La escuela pública, por ejemplo, se blindará si el compromiso de creación de empleo fijo, por tanto, garantizado y vinculado a un compromiso del profesional que entra como funcionario a llevar una vida docente, en fin, de carácter estable, se blindará porque ahí sí que no hay Gobierno que pueda dismantelar ese tipo de plantilla.

Sin embargo, echo de menos, echo de menos que no se haya hablado del tema docente como una de las claves fundamentales en la configuración de esa base de acuerdo educativo.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, esa voluntad que usted manifiesta, espero que dé resultados, yo tengo esperanza, porque aunque habrá algunas personas que no estén de acuerdo con el pacto, nosotros creemos, desde Ciudadanos, que la gran mayoría de españoles podemos llegar a un consenso.

Ciudadanos entiende que esa mayoría de españoles no quiere eliminar la escuela concertada, creen que se puede convivir en paz. Pero estos días estamos viendo unas escenas desagradables, unas escenas desagradables de la lucha que está habiendo en contra de la concertada en Aragón. Yo, visto lo que ha comentado la señora de Podemos, yo creo que aquí se ha resuelto muy bien el tema de la concertada. Se ha resuelto muy bien la renovación de los conciertos porque se ha hecho desde el sentido común y se ha hecho con buena voluntad, y se ha visto reflejado. Y eso lo puede decir la mayoría de patronales, siempre habrá alguien que no esté de acuerdo, pero yo creo que ahí Andalucía debería dar ejemplo de consenso, de cómo ha solucionado el tema de la concertada. Y le pido que dé ejemplo a otras comunidades autónomas como Aragón, que les diga lo bien que lo hemos hecho aquí para evitar lo que está sucediendo en Aragón, en Valencia y en otras comunidades autónomas, que es posible tener una educación pública de calidad y tener también escuelas concertadas de calidad, que no es necesaria esa lucha, la convivencia es complementaria, puede ser pacífica y puede ser enriquecedora, como aquí tenemos en Andalucía. Entonces, yo le animo a que intente mediar en otras comunidades, puesto que aquí usted ha resuelto este tema muy bien.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Podemos, tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Antes de nada, y en relación a las palabras de la diputada de Ciudadanos, decir que si el ejemplo de defensa de la escuela pública y el ejemplo de consenso es eliminar 1.300 unidades públicas frente a veintitantas de la concertada nos deja muy claro los intereses de quién defiende usted, señora Escrivá.

Bien, seguimos soportando la LOMCE y seguimos sufriendo la LOMCE, y seguimos sufriendo y soportando un Gobierno del PP por culpa del PSOE. Y eso es innegable. Y si no que le pregunten a Miguel Ángel Heredia, que lo ha dejado muy, muy clarito, si no, que le pregunten a él. Tienen poca credibilidad, escuchan-

do a Miguel Ángel Heredia, a la hora de hablar de pacto educativo, la misma que en 2011, cuando cedieron a todas las demandas de la derecha, la misma que en 2011, que querían hacer un pacto que nacía en un marco de recortes con la modificación del artículo 135 de la Constitución Española, señora consejera. ¿A qué educación pública aspiraban? ¿A qué educación pública aspiran, cuando anteponen el pago de una deuda legitimada al bienestar social? ¿De qué educación pública hablan cuando anteponen el pago de una deuda a la garantía de unos servicios públicos básicos para tener una vida digna? No tienen credibilidad para hablar de pactos, no tienen credibilidad para hablar de defensa de la escuela pública con estos antecedentes, señora consejera.

Y me gustaría ver, en sus actuaciones, otra deriva, otro giro. Pero no lo estamos viendo, lo siento. No quiero ser aguafiestas ni pájaro de mal agüero, pero no lo estamos viendo. Nosotros queremos ejercer el derecho a blindar nuestro sistema público andaluz, nuestro sistema educativo público andaluz. Queremos ejercer ese derecho de blindaje. Queremos construir, desde abajo, la educación que queremos y nos merecemos, esa soberanía. No pongan más palos en la rueda.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Por el Grupo Popular tiene la palabra la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Bien, este grupo —y lo vuelvo a recalcar— tiene confianza y esperanza en que este debate que se está produciendo y el diálogo van a dar sus frutos. Se han dado pasos importantes. Y, sobre todo, creemos que hay voluntad política, y que la sociedad española nos lo reclama. Así lo creemos y también pensamos y entendemos que nuestro objetivo es mejorar. Pero ustedes decían que solo tiene que querer el Gobierno de España.

Consejera, si ustedes quieren también, si el Gobierno andaluz quiere, nosotros también podemos mejorar nuestro sistema educativo. Y esa mejora tiene que venir de la mano —se lo vuelvo a repetir— del diálogo y del consenso, en el marco de nuestras competencias, y también en el marco de nuestro presupuesto educativo.

Sigamos, sigamos persiguiendo ese pacto educativo en Andalucía. Seamos capaces de hacerlo, consejera. Seamos capaces de producir un pacto educativo en Andalucía revisando la LEA, a la que usted hacía referencia, y con el objetivo de mejorar nuestro modelo. Queremos pacto educativo en vez de gestión improvisada, a golpe de impulso, a golpe de decreto, de imposición y en solitario, como usted está haciendo.

Y, consejera, hablaba del diálogo como la única salida... Pues, se lo vuelvo a decir: aplíquese, y aplíquelo en Andalucía. El diálogo es la única salida de su Gobierno, consejera, porque ustedes están poniendo cierre a cualquier salida. La ausencia de diálogo ha primado en nuestro sistema educativo y en su gestión, en los últimos tiempos.

He hecho dos claras referencias a las ocurridas en el último trimestre, tan cerca como la que tenemos —y estamos inmersos en pleno debate de actualidad—, como es el decreto de una etapa tan importante como es la 0-3, donde el diálogo y el acuerdo ha brillado por su ausencia, consejera.

Por tanto, restablezca ese diálogo aquí, en Andalucía, siga reclamándolo a nivel nacional en esas reuniones de consejeros, pero dé ejemplo, porque para poder pedir también hay que dar ejemplo con lo que se está pidiendo, reclamando y demandando a nivel nacional, consejera.

Muchas gracias, presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Cierra el turno de los grupos, por parte del Grupo Socialista, la señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Es evidente —y tenemos que reiterarlo— que lo que se ha hecho hasta el momento, en el proceso de negociación, es que se ha articulado correctamente, creo, la vertiente política de este pacto a través de la creación de la subcomisión de educación en el seno de la Comisión de Educación y Deporte, pero faltan otras dos vertientes que forman el triángulo que debería sostener este acuerdo de Estado, para que sean de éxito la vertiente social y la vertiente territorial. Y volvemos a reclamar la participación —como bien ha dicho la señora consejera— de la comunidad educativa mediante el impulso de un mecanismo que permita la colaboración del Consejo Escolar del Estado y los consejos escolares autonómicos.

Y, en segundo lugar, la creación de un grupo de trabajo en el seno de la Conferencia Sectorial, que favorezca la verdadera participación de las comunidades autónomas y la vertebración del trabajo ya realizado en ellas en torno a sus propios pactos o alianzas regionales por la Educación.

No da tiempo, en este pequeño margen de tiempo, de hablar de lo que Andalucía también ha llevado al 30 de marzo a la conferencia sectorial, que había que desmenuzarlo y será, seguramente, motivo de otra iniciativa.

Presupuestos de educación dignos, comenzando por la plena recuperación de los fondos de cooperación territorial, lo que nos va a permitir restaurar la libertad de gestionar una educación de calidad con recursos y medios suficientes. Que se dé marcha atrás en el compromiso con Bruselas de reducir una décima de gasto de educación respecto al PIB. Reducir implica recortar, y, si no es así, que el Partido Popular nos explique esa venta de anuncio, en los últimos meses, del avance de una educación de calidad y consolidación del empleo docente... Si se sigue esperando que se resuelva definitivamente el tema del porcentaje de reposición.

En Andalucía —sigo opinando— solo será posible sacar adelante el pacto si se le vincula a la derogación de la LOMCE y al Real Decreto 14/2012, y contar con el compromiso de esos presupuestos. No vemos otra vía. Pero tenemos también que practicar aquí el consenso y el diálogo con serenidad, porque, si no, las cosas concretas, mientras viene ese pacto, nos va a resultar muy difícil que reviertan en beneficio de responder a la necesidad educativa de la comunidad.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Concluye el debate de esta comparecencia la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, yo creo que tengo una visión completamente distinta a la de su señoría de Podemos, porque a mí me parecía que el pacto que había propuesto el Gobierno socialista era un pacto bueno; era un pacto negociado, era un pacto abierto a todo tipo de diálogo... Es verdad, ustedes no estaban. Yo sé que ustedes están iluminados, y, evidentemente, pues faltaba esa opinión tan buena, ¿no? Sobre todo, faltaba también alguna pancarta que otra. Pero, en fin, aquello se hizo con todo el rigor que merecía el momento. Y por eso creo que, si seguimos teniendo en mente el rigor, pues, creo que podemos llegar a ese pacto.

Y del mismo modo que entiendo que la LOMCE... Hemos manifestado nuestra voluntad para empezar las negociaciones, ¿eh?, de que sea derogada. Y seguimos aspirando a muchas cosas que queremos. Claro que queremos, queremos, como ustedes han dicho, el aumento de la financiación. Me llama la atención que, cuando hablamos de nuestro PIB, digan que metemos otras consejerías. Creo que hablamos de cosas diferentes también. Pero, bueno, no voy a entrar en eso. Lo que quiero es que, realmente, haya una financiación por parte del Estado en lo que nos corresponde, no un 3,7, que es a lo que vamos a tender, sino un poquito más de ese PIB nacional, que es el que nos debe de aportar, realmente, una financiación adecuada en nuestra educación.

También quiero la ampliación del significado del derecho a la educación, para incluir cada vez más la igualdad de oportunidades en el aprendizaje; establecer la educación como prioridad presupuestaria a la hora de asignación de recursos; definir los principios básicos del sistema educativo nacional que garantice la igualdad de oportunidades entre estudiantes de distintas comunidades; la posibilidad de aumentar la escolarización obligatoria, o al menos universal, para 0 a 2 años... Que lo quiero. De 0 a 2, porque en los 3 ya sabe que es cuando ingresan en el siguiente ciclo, ¿no? Y ya esa sí que es universal.

Fijar los objetivos prioritarios de educación y formación para las próximas décadas desde la Educación Infantil a la Postobligatoria. Quiero el reconocimiento social y el apoyo a la labor del profesorado, incluyendo la apuesta y la reforma de su formación inicial y permanente. Quiero la estabilidad de nuestro profesorado, y por eso creo en que podemos seguir trabajando en esa estabilización para alcanzar esas cuotas que al menos exige la Unión Europea, del 8% de interinidad.

Quiero establecer un modelo básico de ayuda a las familias desde los programas de cooperación territorial, que hemos pedido al ministro insistentemente. Pero, además, que lo queremos coordinar a priori y no a posteriori, como suele ocurrir. Y, además, queremos más becas. Queremos promover un nuevo enfoque de la participación social en la educación, entre otros aspectos, y también definir el sistema de Formación Profesional, que nos interesa muchísimo, en el conjunto del sistema educativo. Y queremos tantas y tantas mejoras como ustedes estoy segura, señorías, que también lo desean.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 340

X LEGISLATURA

5 de abril de 2017

Por eso, quiero un buen pacto, quiero un pacto por la educación que genere estabilidad en nuestra educación y además la blinde. Señor Maíllo, eso es por lo que creo que puedo y debo trabajar: por un pacto social y político de la educación en España.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-15/APC-000461, 10-17/APC-000292, 10-17/APC-000374, 10-17/APC-000479 y 10-17/APC-000483. Comparecencia de la consejera de Educación, a fin de informar sobre la situación de la Educación Infantil y las modificaciones previstas en su regulación

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Damos paso ahora a la segunda iniciativa, a la comparecencia agrupada a petición del Grupo Socialista, Izquierda Unida, Ciudadanos y Podemos.

Les recuerdo que el tiempo que teníamos será diferente en función de si se ocupaba, o no, cupo. Por tanto, solamente va a tener los dos turnos de palabra el Grupo Socialista, el resto, tres minutos. Pero el orden va a ser el orden establecido: los comparecientes intervienen antes, finaliza el grupo no compareciente, pero los tiempos..., únicamente el Grupo Socialista dispone de dos turnos de siete y tres minutos.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señorías.

Vamos a debatir ahora, ahora, en este punto, sobre la etapa de Infantil en el sistema educativo andaluz. Como ustedes conocen, el pasado 28 de marzo el Consejo de Gobierno aprobó el decreto ley de medidas urgentes para favorecer la escolarización en el primer ciclo de Educación Infantil en Andalucía, decreto ley que, tal y como mandata el artículo 110 del Estatuto de Autonomía, vendrá a esta Cámara este mismo mes para solicitarles a los distintos grupos parlamentarios su convalidación.

En el Pleno pasado se debatió y se votó también una proposición no de ley sobre este asunto, y hoy volvemos a hacerlo, y es importante que lo hagamos cuantas veces sean necesarias para aclarar determinadas desinformaciones, falsedades y argumentaciones infundadas y perjudiciales que están circulando de manera interesada. Porque sus señorías entenderán que este cambio de modelo no ha sido una decisión espontánea ni caprichosa, ¿verdad? Creo que lo tienen ustedes claro.

La Junta de Andalucía viene fomentando desde hace más de quince años la Educación Infantil de primer ciclo, aunque esta enseñanza no sea ni obligatoria, ni universal, ni gratuita. Y lo hacemos porque tenemos claro que favorece el desarrollo social, emocional e intelectual de nuestros niños y niñas, y desde luego porque ayuda a la conciliación laboral y familiar.

De hecho, somos la comunidad autónoma que destina más fondos a este servicio socioeducativo, concretamente en 2017 un total de 175,4 millones de euros. Y estoy hablando de valores siempre relativos y no absolutos, cuando establezco comparaciones con otras comunidades autónomas. Y además este año, como han podido ver en los presupuestos, se incrementó un 3,7% a lo destinado que habíamos... en el año anterior.

¿Y por qué se decide cambiar el modelo? Pues, porque tras estos años de plena integración del primer ciclo de Educación Infantil en el sistema educativo andaluz, el próximo mes de julio, como saben, finaliza la vigencia de los convenios. Y, por tanto, era necesario y urgente articular un nuevo marco normativo para me-

jorar el procedimiento administrativo, siguiendo las recomendaciones tanto de la Intervención General como de la Cámara de Cuentas y, por tanto, abriendo la participación a todos los centros que quisieran prestar el servicio, de forma que haya concurrencia al generalizar la colaboración a todos aquellos centros autorizados y creados que figuran inscritos en el registro de centros docentes de Andalucía, y dando más facilidades y ofreciendo más plazas a las familias para seguir fomentando la escolarización y haciéndola cada vez con mayores garantías jurídicas.

Han sido meses, muchos meses de trabajo intenso para buscar la mejor solución para el nuevo marco normativo. No ha sido fácil, muchas reuniones, muchos análisis, mucha interlocución, muchas horas de estudio de comparativas para encontrar la mejor respuesta al sector, pero sobre todo la mejor respuesta a las familias andaluzas. Una respuesta desde lo público, ofreciendo seguridad, garantía jurídica y la posibilidad de que el próximo mes de septiembre este servicio socioeducativo se presentaría con normalidad y bonificaciones. Repito, una enseñanza que no es obligatoria, ni universal, ni gratuita, y que aun así seguirá ofreciendo Andalucía más centros, más beneficiarios y más plazas.

En la actualidad, entre centros públicos y privados conveniados ofertamos un total de 98.003 plazas para esta etapa, un 56% más que hace 10 años. Alcanzamos el 40,25% de cobertura y superamos en más de siete puntos el objetivo de la Unión Europea para el 2020. Pues bien, estimamos, según estudios de prospectiva, que el curso próximo habrá 12.000 plazas más, llegando a zonas donde antes no contaban con bonificaciones de la Junta. Para estas plazas..., voy a poner un ejemplo, para que se hagan una idea de cómo hemos pretendido hacer esto. Hay casos como el de Purullena, de Granada; Monturque, de Córdoba; Guarrmán, de Jaén; Ardales, de Málaga..., entre otras muchas poblaciones, que van a tener por primera vez estas oportunidades.

¿Y cuáles son las novedades del nuevo modelo? La primera, que será un modelo abierto. Como antes les decía, cualquier centro público que esté autorizado —insisto, que esté autorizado— y, por lo tanto, cumpla con los requisitos de calidad exigidos para prestar este servicio, puede adherirse al programa de ayudas, de forma que además de garantizar la permanencia de los 1.610 centros que actualmente ofertan plazas a través del sistema público, se abre la puerta a 600 escuelas infantiles nuevas que hasta ahora solo ofertaban plazas privadas. Gracias a este paso que damos, más familias serán beneficiarias de poder acceder a una plaza bajo las condiciones establecidas por la Junta de Andalucía, lo que es una garantía de calidad y seguridad en el servicio. Además, podrán optar a un sistema de ayudas públicas, es importante que recuerden que en Andalucía en la actualidad el 96% de las familias es beneficiaria de alguna bonificación, y casi el 50% de ellas accede a una plaza de forma gratuita.

La segunda gran novedad es que el sistema de ayudas mejora su progresividad para ser más justo. Pasa de cuatro a nueve tramos, y se ajusta para las familias con más ingresos, por lo que estaremos beneficiando a partir de ahora más a quien más lo necesita. Señorías, en Andalucía con el sistema de ayudas que tenemos, para primer ciclo de Infantil, las familias más necesitadas pueden obtener el ciento por ciento del coste del servicio, es decir, un máximo de 3.067,68 euros al año.

Sin embargo, fíjense lo que ocurre en otras comunidades autónomas, que utilizan normalmente deducciones en el IRPF que oscilan entre 100 y 600 euros al año. Solamente hay pequeñas excepciones que suben un poquito más. Y en comunidades como la de Madrid, que utiliza el cheque-guardería, que representa

el máximo que dan de ayuda: 160 euros mensuales. Existen, además, comunidades autónomas que no ofrecen ninguna clase de ayuda a las familias, como ocurre con la comunidad catalana. Una vez más, podemos estar satisfechos de que nuestra comunidad sea un referente en España, siendo la que más ayuda a las familias en este primer ciclo de Infantil. Y tienen ustedes todos los estudios comparativos que quieran realizar.

Tres. Si seguimos con las novedades, el procedimiento para otorgar estas ayudas será mediante concurrencia competitiva en el ámbito de toda Andalucía. El criterio para recibirlos es la renta per cápita anual de una familia y la edad del niño o niña para los casos de empate. Y tengan en cuenta que estos criterios son independientes de los de acceso a estas enseñanzas, que no han cambiado, y siguen siendo los mismos que en cursos anteriores.

Cuatro. Otra importante novedad es, sin duda, la de las familias de los niños y niñas que no tengan 16 semanas de vida en septiembre y, por tanto, se tengan que escolarizar con fecha posterior en una plaza vacante. A estas familias se les dará la oportunidad de solicitar la ayuda a través de convocatorias extraordinarias, tal y como se contempla en el decreto ley.

Cinco. En el nuevo modelo, las ayudas seguirán otorgándose a las familias, que cederán sus cobros a los centros como entidades colaboradoras de la Administración. Con el objetivo de poder articularlos, se firmarán convenios con la consejería donde se regularán las condiciones y obligaciones de la adhesión y colaboración con el programa público de ayudas, de tal manera que los centros percibirán una compensación económica por la gestión administrativa de estas ayudas.

Esto es importante que quede claro, porque este modelo ayuda a las familias, no subvenciona a las empresas.

Sexto. Otra novedad es el hecho de que se establece un precio público máximo, que es el que tienen las escuelas de la Junta de Andalucía, y que debemos respetar todos los centros, que deben respetar, perdón, todos los centros que participen, de tal manera que no podrá superarlo en ningún caso, si bien puede adoptarse un precio hasta un 15% más bajo en el caso del precio del servicio de atención socioeducativa; es decir, que mantenemos fijo el precio del comedor 69,2 euros, y que el 15% se aplica a los 209,16 euros, que es equivalente a 117,8 euros.

El primer ciclo de Educación Infantil será gratuito para los hijos e hijas de las víctimas de violencia de género, de las de terrorismo, cuando existan circunstancias sociofamiliares que originen carencias y dificultades en la atención de las necesidades básicas de los menores, para las familias en riesgo de exclusión social, para las familias cuya renta per cápita sea inferior al 5% del IPREM o, en el caso de las familias monoparentales, el 0,75 del IPREM.

En el caso de tener varios hijos en esta etapa, se van sumando ayudas de forma que el segundo tendrá una ayuda del 30% sobre el precio del primer hermano, el tercero una del 60% y a partir del cuatro serán gratuitas. Un ejemplo pueden ser mellizos más dos hermanos o trillizos más un hermano, etcétera.

Pero si les parece, señorías, y con el objetivo de que puedan de manera más gráfica ver cómo funcionan estas ayudas, les pondré algún ejemplo, como el de una familia tipo, de cuatro miembros, es decir, con dos descendientes, uno de ellos en este ciclo.

En este caso, el servicio será gratuito para las familias que tengan ingresos anuales inferiores a 14.910 euros, es decir, el equivalente a ingresos netos mensuales de 1.190 euros.

Nuestra estimación es que aproximadamente la mitad del alumnado se beneficie de esta ayuda del cien por cien.

Para familias con ingresos superiores a 14.900 euros, también habrá importantes ayudas. Fijense que, en esta comunidad, únicamente no tendrá derecho a solicitar la ayuda una familia cuyos ingresos anuales superen el doble de la renta media andaluza, es decir, 41.748,78 euros, es decir, el equivalente a disponer al mes de más de 2.800 euros, concretamente 2.821 euros netos mensuales.

Por lo tanto, estarán conmigo en que se han dicho muchas falsedades, como por ejemplo que el nuevo modelo perjudica a los más desfavorecidos. Nada más lejos de la realidad.

Y sí voy a finalizar, contándoles un poco cómo va el calendario de esta nueva convocatoria y de esta escolarización.

Para el próximo curso, los centros que quieran adherirse al programa, de manera excepcional, tendrán un plazo que se abrió el 30 de marzo y que finaliza el viernes 7 de abril, es decir, dentro de unos días, dos días concretamente.

Para el curso siguiente, es decir, para el 2018-19 en adelante, el plazo estará abierto cada año del 15 al 31 de enero. También para el curso que viene 2017-18, para la reserva de plazas de aquellos niños y niñas que ya estén recibiendo el servicio, será del 24 de abril al 8 de mayo, y también en este plazo las familias deberán solicitar la ayuda.

Hay que aclarar que, en el nuevo modelo, los centros que ya estaban en la red van a permanecer sin problema y podrán ofertar sus plazas como en cursos anteriores, siempre que quieran sumarse de nuevo al programa.

El 9 de mayo se publicarán las plazas vacantes y, a partir del 10 de mayo hasta el 26 de ese mes, el resto de las familias presentarán las solicitudes de admisión y las de ayuda.

La formalización de la matrícula, perdón, será del 22 de junio al 5 de julio, periodo que se ampliará hasta el 18 de julio para los niños y niñas en lista de espera que se matriculen en centros diferentes al solicitado.

En definitiva, volvemos a demostrar que Andalucía sigue apostando por la Educación Infantil desde la primera etapa, y lo hacemos con un modelo más abierto, flexible, progresivo, justo, más justo, más transparente, que fomenta enseñanzas que no son obligatorias, ni universales, ni gratuitas, y que ofrecerá más facilidades a las familias que lo necesiten.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Turno ahora para los grupos. Por Izquierda Unida, y por tres minutos, tiene la palabra el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Con brevedad.

Señora consejera, parece que tenemos que rendirle pleitesía al gran favor que ustedes nos hacen con la Educación Infantil de 0 a 3 años. La verdad que, escuchándole, tiene..., no ha hecho inciso en algo que es fundamental. Ustedes han cambiado un modelo que mercantiliza. Abren el modelo, claro, abren la veda, abren la

veda a dos hechos: uno, ¿por qué no mantienen el precio fijo si son ustedes tan maravillosos en la gestión de la Educación Infantil? ¿Por qué no mantienen el precio fijo, y entonces establecen una competencia sobre el servicio y calidad de servicio? Pero ustedes lo que hacen es abrir precio fijo y..., perdón, precio variable a un descuento... le llaman ustedes un descuento del 15%. Mire usted, eso significa que en la economía de escala, aquí va a abrir los CLECE y los antiguos..., y los no CLECE, y las grandes empresas van a ser competencia sobre dos ámbitos. Y dirá usted: vamos a ver qué dice. Pues, mire, sobre dos ámbitos que son: la microempresa y empresas familiares, autónomos, cooperativas... Oiga, que es tejido productivo que ustedes dicen defender. Cuando ustedes establecen un precio máximo y mínimo, usted sabe que los costes de escala de las grandes empresas pueden soportar un precio menor que las pequeñas empresas, lo sabe perfectamente.

Segundo. Si las bonificaciones afectan al 96% de las familias, y, por tanto, la repercusión económica va a ser sobre la propia consejería, ¿a qué viene esa variabilidad en el precio?

Tercero. Se dan un disparo en el pie. Ustedes dicen el precio máximo y mínimo, pero las guarderías o las escuelas infantiles de titularidad pública van a mantener un precio fijo, que es el máximo. Es decir, nosotros, que tenemos como Junta de Andalucía redes de guarderías públicas, mantenemos un precio público máximo y, enfrente, permitimos y autorizamos a gente que nos ponga un precio mínimo sobre el cual vayan a ir las familias; es decir, ustedes van a iniciar el cierre de las escuelas de titularidad pública.

Entonces, yo me quedo sorprendido, sinceramente, porque ustedes mercantilizan y se ponen muy progres con la LOMCE, y después, cuando empiezan a hablar de la escuela infantil, la gran pregunta es: si el problema era de concurrencia, y por tanto modifican el concepto de convenio por adhesión, ¿a qué viene aprovechar que el Pisuerga pasa por Valladolid, o el Guadalquivir por Sevilla, para decir, ya de camino, establecemos un precio máximo y mínimo, que lo único que iban a hacer era un precio máximo, y la presión social es la que le ha modificado y le ha metido esa presión a un decreto que hicieron a marchas forzadas, de manera apresurada, sin publicarlo al día siguiente, salvo por un boletín extraordinario, y encima, con una..., hablan a concurrencia competitiva, y ustedes lo que van a hacer es cambiar la titularidad del convenio.

¿Sabe cuál es la hoja de ruta de la escuela infantil de 0 a 3 años? Hundir a las cooperativas, hundir a los autónomos y empresas familiares. Y, cuando Florentino Pérez tenga el oligopolio, negociarán con ustedes con fuerza, para imponer un precio que ya no será ni siquiera el máximo.

Y encima se ponen, se disparan al pie, poniendo el precio máximo a las guarderías de titularidad pública, que a lo único que invita es que a la gente, las familias se vayan a otras empresas.

Y por último. Ustedes están abriendo el proceso de precarización en el empleo de la guardería, porque ninguna guardería va a establecer precios que le impida perder familias, y eso va a repercutir, ¿en qué? Como el plan de ayudas a las familias, en las condiciones laborales de los trabajadores. Y después nos escandalizaremos por la explotación, los salarios de cinco euros la hora, de gente profesional, y que hay que ver qué fachas son los demás, qué fachas son los demás. Pero ustedes abren el camino, señora consejera.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Por el Grupo Ciudadanos, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

Bueno, ya lo dijimos. Respecto a la escolarización de 0 a 3 años, Ciudadanos tiene un objetivo claro: que las bonificaciones lleguen a todas las familias que lo necesiten y que los centros tengan los recursos suficientes para sobrevivir y ofrecer un servicio de calidad.

Para que el modelo y los recursos sean los más adecuados para las familias y los centros, se ha tenido, se ha debido escuchar a tiempo a todas las familias, y, aunque las han escuchado, han escuchado tarde y mal, no lo han hecho de forma...

Después de saber el año pasado que la propuesta de decreto que hicieron no contaba con el apoyo mayoritario, han tenido meses para convocar la Mesa de Educación Infantil y no lo han hecho, porque usted ha dicho que se han reunido mucho, pero se han reunido mucho con ustedes mismos, no se han reunido mucho con los sectores.

Es verdad que no están obligados, pero, por coherencia, deberían haber hecho mayor participación ciudadana y no haber presentado este decreto de urgencia que conocemos justo hace una semana.

Las mejoras que ha supuesto este decreto, que sí que es verdad que algunas tiene, ya no las ha contado usted, entonces, yo, desde Ciudadanos, le voy a dejar claro que nosotros todavía no tenemos nuestro sentido de voto definido, porque es que nos preocupan varios aspectos, en especial dos.

El primero se refiere a la convocatoria extraordinaria de bonificaciones, señora consejera, que los niños nacidos después de mediados de mayo se puedan acoger a esta convocatoria es necesario, pero no es suficiente. Y no es suficiente porque esta convocatoria tiene que estar abierta a otros supuestos, otros supuestos que se dan, y ya lo comenté en la PNL. ¿Qué sentido tendría tener plazas libres en las escuelas conveniadas y no ocuparlas por falta de bonificaciones?, ¿qué sentido tendría?

Señora consejera, si realmente busca que la escolarización de 0 a 3 años aumente, procure que no queden plazas vacantes, y para eso tiene que quedar una bonificación abierta.

El segundo aspecto que nos preocupa y también afecta a las familias es la tabla de bonificaciones, y nos preocupa porque aunque es progresiva en sí misma no ha tenido en cuenta la tabla de partida. Y aunque con familias con menos recursos siguen teniendo las mismas bonificaciones, hay familias que sufren un cambio drástico a peor, y esto no nos parece justo. Familias con un hijo donde los progenitores tengan un salario neto de 1.000 euros cada uno, neto de 1.000 euros cada uno, pasan de pagar la mitad a tener que pagarlo todo, eso es justo lo que [...] eso porque, una cosa es lo bruto y otra es lo neto, señora consejera.

Señora consejera, todavía somos optimistas y tenemos la esperanza que los flecos que el decreto deja abiertos se negociarán y se consensuarán, y que en pocas semanas se convocará la Mesa de Infantil, pero esperamos que los compromisos no los haga a la prensa sino que se hagan por escrito. Estos años han hecho un esfuerzo aumentando las plazas de Infantil, pero los andaluces necesitamos que sigan esforzándose para que el decreto que venga al Parlamento contribuya a la escolarización y a la conciliación familiar. Los niños andaluces se merecen tener una Educación Infantil de calidad, y les exijo que velen por que así sea.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Podemos Andalucía, tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, en 2011, Tomás Gómez, creo que le suena y lo conoce, en una de sus intervenciones públicas definía las políticas del PP de Madrid con la siguiente expresión: «el proyecto Aguirre es de negocio Madrid SA». Al mismo tiempo y en esa misma intervención, apostaba por universalizar la Educación Infantil de 0 a 3. Tachaba al Gobierno de Esperanza Aguirre de gobierno de privilegiados que gobierna para los privilegiados.

Ahora, aquí en Andalucía, usted implanta sin diálogo y sin consenso el modelo de Esperanza Aguirre, el del negocio para sus amigos y aliados, el de la liberalización, mercantilización y la precarización. Podría haber tomado como ejemplo a Manuela Carmena o a Ada Colau en este sentido, que están haciendo grandes reformas en el tema de las escuelas infantiles en Madrid y en Barcelona, pero no. Ha mirado usted..., y se ha mirado usted en el PP más rancio y carca.

El cambio de modelo de financiación, señora consejera, del primer ciclo de Educación Infantil solo busca utilizar a las familias para blanquear sus negocios con las grandes empresas. Ese es el objetivo. Este decreto ahonda en sus políticas neoliberales de convertir nuestro derecho en sus negocios.

Los que creen en la educación como un sistema de compensación de desigualdades sociales entienden que el establecimiento de plazos estrechos para solicitar una plaza escolar y para tener garantizada la bonificación que no se tiene, deja fuera a aquellas familias que más lo necesitan. Cómo se puede asegurar, señora consejera, más ayuda a las familias si usted endurece los requisitos para acceder a las mismas. ¿Cómo puede usted soplar y sorber a la vez, señora consejera? Nos lo tiene que explicar, es un misterio, pero es un misterio que perjudica a las familias cuyos ingresos van justitos para llegar a fin de mes, a esas familias mileuristas que tendrán que pagar mucho más, mucho más, porque esas cuentas ya se han hecho en cada escuela infantil, mucho más que hace unos meses. Y también perjudica a esas familias en una situación de pobreza cuyas preocupaciones no las hace estar pendientes de los plazos que usted establece.

El otro día, señora consejera, votaron que sí a la enmienda que recogía el establecimiento de un precio único por plaza, dejando con el culo al aire a Ciudadanos, que todo hay que decirlo. No sé si se equivocaron o votaron que sí como antídoto al dolor de cabeza que esto le puede provocar a Susana Díaz en pleno proceso de primarias. El caso es que el decreto sigue ahí, está en vigor, y la privatización sigue su curso, señora consejera.

Nosotros proponemos, para ser vanguardia, para revertir recortes, aumentar el número de escuelas infantiles públicas, pero no para que los ayuntamientos las subcontraten con grandes empresas que explotan a las trabajadoras, para eso no. Eliminación de las tasas, eliminación de las tasas que tienen que pagar la mitad o la mayoría de las familias aquí en Andalucía, gratuidad, señora consejera.

También le pedimos o proponemos reducir la ratio, 20 niños en dos años es mucha tela...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—... y, por último, mejora de las condiciones laborales de las trabajadoras.

Mire usted, le exigimos, en nombre de la educación pública gratuita y universal, que retire este decreto y se siente a buscar soluciones con todos los implicados. Recupere su fe en el diálogo, señora consejera.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Turno ahora para el último de los grupos proponentes, para el Grupo Socialista. Dispone usted, señora Segura, de siete minutos.

Pues, señora Manzano, dispone usted de siete minutos.

La señora MANZANO PÉREZ

—Creo que voy a juntar los dos turnos, si puede ser, ¿vale?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Como usted quiera.

La señora MANZANO PÉREZ

—Vale.

Bueno, yo quería empezar esta intervención mostrando un rechazo total y absoluto a lo sucedido en Siria. Ya sé que no vale de nada, pero 20 niños, 20 niñas han muerto de..., víctimas todas de la población civil, y compararlo también, o lamentar que, por ejemplo, en el proyecto de presupuestos que se ha presentado hoy, que se presentaron ayer, no haya ni un solo euro más para la política de refugiados. Y quería empezar esta comparecencia de esa manera a pesar de que incumplimos en España con esos compromisos.

Ahora sí, quiero darle las gracias, señor presidente, por darme la palabra.

Quiero darles los buenos días, señorías.

Y darle las gracias a usted, señora consejera, por esta comparecencia.

Creo que es irresponsable querer generar tanta alarma, tanta inquietud, tanta desinformación en las familias con este cambio normativo que se ha producido, cuando creemos que no hay motivo de peso para ello.

Y es que, desde el Partido Socialista, desde el Grupo Socialista, hemos insistido muchas veces, y es que no todo vale con tal de dañar, con tal de desacreditar a la Junta de Andalucía.

Y, miren, del Partido Popular ya estamos acostumbrados, y no nos extraña nada, lo ha venido haciendo toda la vida. En mi provincia, por ponerlos solamente un ejemplo, el Partido Popular ha llegado hasta a utilizar a las trabajadoras del servicio de ayuda a domicilio, otra vez mujeres, para dar..., dándoles instrucciones a sus alcaldes, a las alcaldesas del Partido Popular, diciéndoles que no les pagaran ni un solo euro de sus salarios de ayuda a domicilio hasta que la Junta de Andalucía no ingresara el dinero. La cosa ya ha cambiado en Granada, pueden preguntarse por qué ha sucedido esto, qué es lo que ha cambiado para que esto no se vuelva a dar. Es decir, para el Partido Popular cualquier excusa es buena para intentar gobernar en la Junta de Andalucía, aunque ello signifique un menoscabo de los derechos de distintos colectivos.

Al resto de grupos, como diría mi amiga Natalia: pata, pata, porque ustedes están utilizando la misma estrategia que el Partido Popular o, al menos, algunos de los grupos.

Y el matiz viene siempre de la misma manera, señores del Partido Popular, si es que ustedes no tienen un modelo, si es que allá donde gobiernan no hay una referencia. Y no hay una referencia de un modelo que sea mejor al que se hace en Andalucía, es que ni siquiera parecido. Por lo tanto, de verdad, vuelven ustedes a demostrar que no tienen ninguna, absolutamente ninguna credibilidad.

Miren, tenían tres opciones con este decreto: apoyarlo o diferenciar entre aquellos aspectos con los que no están de acuerdo y aquellos con los que sí. Pero no, para qué van a hacer eso: para qué van a poner encima de la mesa ustedes aquellos aspectos con los que sí están de acuerdo..., con los que entendemos que deberían estar de acuerdo; para qué hablar algo bien de la gestión de la Junta de Andalucía. A mí esta postura me parece lógica, es decir, hay cosas con las que estoy de acuerdo y hay cosas que las que estoy... Pero no, han optado la mayoría de los grupos por la tercera opción, todo, absolutamente todo de este decreto está mal, desde la primera hasta la última de las palabras. Y yo me pregunto, ¿nada?, ¿absolutamente nada les parece bien?, ¿nada les parece que ha cambiado y que ha mejorado? ¿Nada, no van a decir nada absolutamente en este sentido? ¿Ni siquiera el aumento de plazas? ¿Ni siquiera 12.000 plazas más? Porque, miren, la primera moción que yo debatí con el Partido Popular, donde el Partido Popular lo único que me hablaba era de porcentaje de los servicios complementarios, no le importaban otro aspectos, simplemente el porcentaje de cobertura. Bueno, pues 12.000 plazas más creo que merece la pena una valoración positiva. Y, por cierto, que tampoco ya sé qué les importa, por encima del objetivo 2020. Ya sé que tampoco les importa, pero si estuviésemos por debajo bien que vendrían ustedes aquí a criticarlo.

¿Ni siquiera van a volver a que haya un aumento de presupuestos? ¿Cuántas veces han venido aquí a decir aquí, miren, es que no hay aumento de presupuesto? Pues sí, este programa, esta etapa de la Educación Infantil también lleva aparejado un aumento de presupuesto. A ustedes, que les gusta comparar, vean qué comunidad autónoma tiene un presupuesto parecido al que tiene la Comunidad Autónoma andaluza. ¿Ni siquiera van a valorar el aumento de plazas, el aumento de centros en los que elegir una plaza bonificada, una vez adheridos todos, con las mismas condiciones de igualdad y de manera voluntaria al Programa de Ayuda a las Familias para el fomento de la escolarización en el Primer Ciclo de Educación Infantil y que puede evitar que muchos niños y niñas puedan..., tengan que desplazarse de sus municipios?

Compañeros de Granada, señora Carazo, señor De Manuel, ¿qué les van a decir ustedes a las familias de Algarinejo, qué les van a decir a las de Alfacar, qué les van a decir a las de Pedro Martínez, qué les van a decir a las de Alomartes, qué les van a decir a las de Lobres, qué les van a decir a las de El Varadero? Familias de estas localidades donde hay centros infantiles y hasta donde hasta el momento no han podido optar a ninguna plaza bonificada. ¿Qué les van a decir a estas familias de estos municipios?

Y lo que es de pena es que ni siquiera sean capaces de valorar la mejora de la progresividad de las ayudas que se les van a otorgar a las familias, pasando, como ha dicho la consejera, de cuatro tramos a diez tramos..., o a nueve, perdón, a nueve tramos. Para beneficiar a las familias que más lo necesitan.

¿Señora Benítez, gratuidad total para todas y cada una de las familias, independientemente de lo que ganen? ¿Ese es su modelo? Yo pensaba que a mayor progresividad social..., yo pensaba que a mayor progresi..., yo pensaba que a mayor progresividad de las ayudas más justicia social, más justicia social. Sí, yo pensaba que ustedes pensaban lo mismo, pero ya veo que no piensan ustedes lo mismo. Muy bien, muy bien. Muy bien. Sí, sí, sí, sí. Sí, sí. Sí.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—[...] interviniente en el uso de la palabra.

La señora MANZANO PÉREZ

—Yo pensaba que ustedes pensaban lo mismo.

Miren, esta mañana venía escuchando la radio, cuando venía hacia Sevilla, y decía un periodista, nada sospechoso de ser de derechas, algo así como que ustedes, Podemos, son expertos en romper sus propias reglas morales, de esas de las que a menudo hacen bandera. Y creo que en este sentido, y con este tema, coincido plenamente. Hacen..., rompen sus propias reglas morales. Y en este sentido lo están haciendo.

¿No van a valorar nada que, ajustando las ayudas para las familias con más ingresos, se pueda llegar a las familias con menos ingresos? ¿Eso ustedes no lo valoran? ¿No van a valorar que antes, por una diferencia en la renta de un solo euro, las familias podían pasar de un tramo a otro y pagar 70 euros más, y ahora, si pasan de un tramo a otro, la diferencia es solamente de 27 euros? ¿No van a valorar que no haya habido ni un solo cambio en esta normativa para que las familias que hoy reciben este servicio de forma gratuita lo van a seguir haciendo de la misma manera, y que van a ser 7.500 más? ¿No lo van a valorar, nada? ¿Y no van a valorar que eso signifique que estas familias obtengan una ayuda del cien por cien del coste...? Que habíamos de una ayuda de 3.067 euros al año. ¿No lo van a valorar, ni siquiera un poquito, ni siquiera un poquito? Rompen sus propias reglas morales, señora Benítez.

Pero, bueno, el Grupo Parlamentario Socialista sí valora este cambio de normativa. Y lo valora porque sabemos que este cambio de modelo no ha sido un antojo. Lo ha dicho usted, señora consejera, no es un antojo, no es un capricho, no es un desvarío de la Consejería de Educación. Es la consecuencia de una norma, es la consecuencia..., o la respuesta, perdón, a las recomendaciones que hacen la

Cámara de Cuentas y la Intervención General. Mire, señora Benítez, usted, el informe al que hace referencia constantemente de la Cámara de Cuentas es del año 2013. La señora consejera ha dicho que se están siguiendo las recomendaciones de la Cámara de Cuentas y de la Intervención General. ¿O es que ustedes lo que quieren es que dentro de un tiempo venga un informe de la Cámara de Cuentas y vuelvan a decir ustedes lo que suelen decir..., lo que suelen decir cada vez que hay un informe de la Cámara de Cuentas que no hace...? ¿Eso es lo que quieren? ¿Que cuando ese informe..., que no se va a producir, entonces venir a decir lo que suelen ustedes decir del Gobierno de la Junta de Andalucía en cuanto a la gestión? Pues no, no se va a producir, no se va a producir porque este cambio normativo precisamente se hace por ello.

Y también lo valoramos porque somos conscientes de que esa urgencia era necesaria. No ha habido tiempo. Lo sabemos, señora consejera, que no ha habido tiempo. Cuando se han puesto a trabajar este cambio no ha habido tiempo y ha habido que hacer por la vía que la consejería tenía a su disposición, que era la del decreto ley. Que sí, que nos gusta el consenso, que nos gusta..., sí, el diálogo. Y, bueno, por cierto, que de esto haga bandera el Partido Popular aquí en esta comisión, es que provoca risa. Pero risa, señora Carazo. Es decir, da dolor de barriga la risa que provoca el que ustedes vengan a decir aquí, en el ámbito de Educación, consenso, diálogo... Por favor, de verdad, haga usted el favor, de verdad, de..., de..., en ese sentido, de no seguir por esa..., por esa vía.

Y da igual, señora consejera. Si lo que hubiese pasado es que hubiésemos llegado el momento en el que las familias no hubiesen tenido una plaza en septiembre, con normalidad, y con las bonificaciones, como les corresponde, entonces también hubiesen criticado al Gobierno, también hubiesen criticado a la Consejería de Educación por no haberlo tenido a tiempo. Da igual, señora consejera. De todas maneras iban a ser críticos, en este sentido.

Y, miren, mi grupo cree que este es un buen modelo, porque es mucho más social y porque pone al alcance de las familias..., de más familias, la posibilidad de conciliar, y mejor. Y que por otro lado fomenta, a pesar de no ser obligatoria, esta educación, llegando hasta más del 40% de la cobertura. Un modelo más justo y progresivo, eso que ustedes acaban de decir aquí que no creen, que no apoyan. Más familias andaluzas accederán de forma gratuita. Y, en las familias en las que no sea gratuito, las rentas más altas recibirán menos ayudas para que las más bajas sí que las puedan recibir. Y en cualquier caso un precio público, señora Benítez, en cualquier caso un precio público.

Señora consejera, tiene nuestro apoyo. Sabemos que ha sido poco el tiempo para poder adaptar esta normativa, que tenían que cambiar, y que lo han hecho sin olvidarse de aquellas familias, no solamente de aquellas que tenían..., no solamente de aquellas...

[Rumores.]

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Por favor. Por favor, está en el uso de la palabra la portavoz del Grupo Socialista. Ruego al resto que guarde silencio.

La señora MANZANO PÉREZ

—Digo que no se ha olvidado de las familias, y no solamente de las que tienen mayores necesidades económicas, sino también, por ejemplo, de aquellas que son monomarentales o monoparentales.

Así que, señora consejera, gracias, y..., ya está. Ya sabía que las críticas las iba a recibir de todas maneras. Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Manzano.

Tiene la palabra..., tiene la palabra, por el Grupo Popular, la señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Gracias, señor presidente.

Señorías, este decreto ley, este decretazo aprobado por urgencia, haciendo alusión a las palabras de la portavoz socialista, da dolor de barriga. Dolor de barriga a buena parte de las escuelas infantiles, va a dar dolor de barriga a muchas familias que se van a quedar sin ayudas. Y le garantizo que sí, que da dolor de barriga a este grupo, al Partido Popular, que por eso presentó una iniciativa rechazando su modelo y rechazando este decretazo. No han sido capaces de justificar la urgencia, y aún hoy no la justifican, consejera. Estamos hablando de un asunto muy serio para aprobarse por vía de urgencia, y en pleno proceso de matriculación. No justifican la urgencia.

En segundo lugar, esconden recortes, consejera, recortes. Es un decretazo recortazo, porque presuponen un número de plazas que amplían y no se contempla el presupuesto suficiente para la ampliación de esas plazas. Y esa es la realidad. ¿Y cómo se va a compensar el recortazo? Lo van a compensar las escuelas, con esa horquilla que ustedes se han inventado, con dar posibilidad de poner un precio a un servicio, a una etapa, que es educativa, consejera, y que a este grupo le avergüenza y le parece mentira que usted haya entrado en ese juego y que dé esa posibilidad a las escuelas, mermando la calidad, mermando el servicio de una etapa que es educativa, consejera.

Decirle también que va a ser a costa de las familias. A costa de las familias y de sus bonificaciones. Hoy empiezan a explicar ya que solo las que tenían el cien por cien lo van a mantener, que las que más lo necesitan... Hoy lo empiezan a explicar, cuando ya se están prodigando por todas las redes sociales las tablas que están dejando bien claro a las familias que van a perder ayudas y bonificaciones. Las que tenían bonificado el 50% de las plazas se pueden quedar sin bonificación, consejera. Del 50%, de la mitad de las plazas con ayuda, al cero. Y las que lo tenían al 25%, todas ellas van a perder la ayuda. Y esa es la realidad. Este decreto no es más justo, consejera, ni ha sido transparente con la ausencia del diálogo y del sector en su negociación, ni tampoco es más justo, tal y como usted decía. No se resuelve el caso de los bebés de las 16 semanas, otra auténtica vergüenza. Hay una laguna tremenda en el decreto. Abre la posibilidad... Todo está sujeto a disponibilidad presupuestaria, consejera. Desde luego, es un decreto malo, es un decreto que no es justo ni para

las familias ni para las escuelas, que están en pie de guerra, consejera, las escuelas están en pie de guerra. No se las ha tratado como merecen, consejera. Y, desde luego, nos parece que las formas han brillado por su ausencia en el trámite, en la negociación y en la aprobación de este decreto.

Háganos un avance, ¿cuántos centros se han adherido, consejera, a día de hoy, en esta mañana, y a qué precio, consejera? Esto tiene guasa, lo del precio. ¿A qué precio se han adherido las escuelas?

Mire, consejera, hoy se lo volvemos a pedir: abandonen su soberbia y abandonen su prepotencia, esa soberbia y prepotencia que apuntalaba su socio, Ciudadanos, todos los días, y con este debate también.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

La señora CARAZO VILLALONGA

—Retiren el decreto ley, es un mal modelo. Prorroguen la normativa anterior por un año y siéntense a trabajar, a escuchar y a preparar la norma que necesita este sector, que necesitan las escuelas y que necesitan las familias andaluzas, con el diálogo, con el acuerdo y con el consenso. Eso es lo que usted debe hacer.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Carazo.

Cierra la iniciativa la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, me hubiera gustado —pues hubiese sido deseable— un debate más constructivo.

De todo lo que estos días, a sus formaciones, y lo que acabo de oír, decretazo, golpista, recortes, privatizaciones, artimañas, subastas, atraco..., ha habido hasta calificativos para el *BOJA*: boletín de propaganda. Esto es difícil de superar, realmente difícil de superar.

Les pediría que, por favor, en el ejercicio de su responsabilidad como oposición, pensarán primero en las familias, y, en la medida de lo posible, no contribuyan a generar dudas e incertidumbres, porque flaco favor hacen. Pero nada más lejos de la realidad, al ruido que siempre genera cualquier cambio, se han sumado, estos días, esas falsedades, esas inquietudes, con tal de ir contra el Gobierno andaluz. No importa a quién nos llevemos por delante, señoría. Realmente es preocupante este tipo de dinámica.

Pero nosotros, aquí —y yo quiero ir por partes, ¿eh?, como les decía antes—..., de lo que quiero hablar son de certezas y de realidades. Y no me parece serio contribuir, con más líos, a los augurios sin fundamento que muchos de ustedes han hecho sin ningún pudor.

Este Gobierno va a defender siempre el interés general por encima de cualquier otro, y esto, por favor, quiero que no lo olviden nunca. Siempre vamos a estar al lado de las familias, y de educación, pero también estaremos siempre garantizando la seguridad jurídica.

¿De qué están en contra, de la concurrencia competitiva? ¿O, quizás, en esta ocasión no quieren que sigamos las recomendaciones de la Cámara de Cuentas? Algo que, por cierto, señora Carazo y señora de Podemos, a las dos se lo tengo que decir, porque me preguntan frecuentemente en sus intervenciones y me recriminan si no sigo estas recomendaciones, pero hoy las cosas parece que se ven con otro prisma.

Por lo tanto, es importante que aclaremos el cómo, el qué y qué defiende cada uno y en cada momento.

Andalucía cuenta hoy, gracias al Gobierno socialista, con un sistema educativo público inclusivo, equitativo y de calidad, que hemos blindado a pesar de la crisis y de los brutales recortes que padecemos por parte del Gobierno central. Sí, señora Carazo, de ese partido que es el suyo.

A pesar de la difícil situación que hemos vivido, el Gobierno andaluz ha apostado, y lo va a seguir haciendo, por una etapa infantil que, evidentemente, no es obligatoria, no es universal y, por lo tanto, no es gratuita.

Han llegado a afirmar incluso que no hemos explicado la urgencia de esta medida.

Miren, señorías, fíjense si está clara que en la exposición de motivos —que lo tienen aquí en el decreto. Bueno, yo también lo tengo por aquí, aquí mismo, ¿eh?— se explica desde la primera página. Si, a lo mejor, el modelo de financiación del primer ciclo de Educación Infantil se debe ajustar a otras cosas, porque ustedes hablan de mercantilización del sector. ¿Mercantilizar es, entonces, disponer cada año de 175,4 millones de euros para financiar las ayudas a las familias? ¿Eso es mercantilizar? ¿Mercantilizar es incrementar en un 3,4% el presupuesto cada año? ¿O es que sustentar el tejido empresarial de más de cien centros, la mayoría, señor Maíllo, pymes y cooperativas, que son lo que tenemos la mayoría, y que siguen siendo las que, a día de hoy, acaban ya de inscribirse? Efectivamente, usted debe pensar que mercantilizar debe ser otra cosa, pero yo entiendo lo que es mercantilizar.

¿Mercantilizar es fijar un precio máximo, el mismo de las escuelas de la Junta, para que no se dispare el precio a las familias? ¿Eso es mercantilizar? Señorías, esto es difícil.

Mercantilizar, señorías de Podemos, es lo que hacen ustedes en la Cámara: negociar con las medidas del Gobierno y la necesidad de la gente para pretender —que no sé si lo consiguen— ganar votos.

¿Llaman castigo a las familias..., al hecho de que el 96% de las familias sean beneficiarias de alguna bonificación y casi el 50% acceda a una plaza de forma gratuita?

Y cuando hablan de cheque-guardería, por favor, no confundan, porque nada más lejos de nuestras ayudas a esa modalidad, que sí pone el PP —lo he dicho— en otras comunidades autónomas: operación bono de 70 o de 100 euros, o incluso de 160, a las familias, para que elijan libremente dónde llevan a sus niños. Esto de libremente lo digo, porque la situación económica dependerá del centro, que sí que tiene precios liberados, y que, por lo tanto, dependiendo de esas situaciones es en la que se mueven las comunidades del PP, que utilizan este tipo de cheque.

Andalucía nunca —y digo nunca— hará esto, porque nuestro objetivo son las familias, y por eso apoyamos con ayudas en función de la renta. Nuestro modelo es inclusivo desde el minuto uno, defendiendo la igualdad de oportunidades.

Hablan también de castigo a los centros, y la realidad es que, desde el curso 2008-2009, el número de plazas para esta etapa ha crecido en más de treinta mil, y para este curso las plazas ofertadas han sido de 98.003 plazas, 3.438 más que el curso pasado. Y aunque algunos quieran crear incertidumbre y generar dudas, el objetivo del Gobierno andaluz es seguir cumpliendo con el compromiso de que este servicio de atención socio-educativa pueda extenderse y presentarse al mayor número de familias. De hecho, el esfuerzo realizado por la Junta en estos años ha sido más que importante, poniéndose de manifiesto, por ejemplo, la regularización del sector con unas normas claras y precisas para todos los centros, que incluye una clara función educativa: el mantenimiento de la vertiente social y de la conciliación de la vida familiar tan importante para esta comunidad, el apoyo decidido al sector, fomentando el crecimiento del número de plazas a través de subvenciones, de apoyo, para la construcción de escuelas municipales y de ayudas a las familias para la escolarización. Este Gobierno, como también sabe, financia cada plaza con una bonificación del precio público, en función de la renta familiar, y precisamente el precio público y el sistema de bonificaciones se mantienen invariables desde el año 2009, cuando se estableció por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 7 de julio de 2009.

¿Qué apoyan ustedes, que subamos el precio a más de 300 euros al mes? ¿O qué quieren, que lo hagamos de manera diferente, nuestras subvenciones, como por ejemplo la Comunidad Autónoma de Castilla y León, que solamente financia a partir...? O sea, que gratuidad, si tiene 7.290 euros al año. Nosotros, más del doble, ¿no? O como hace la señora Colau, que hasta el que no tiene nada tiene que pagar, y que las ayudas..., que es Barcelona la que lo tiene, ¿no? Pero ¿eso es lo que usted quiere? Pues mire, no, yo quiero otro tipo de bonificación, otro tipo de ayudas y otro tipo de oportunidades. Por lo tanto, ahí me van a tener siempre, en debatir y en discutir mejoras, en este sentido, no en otro que no sea el que favorezca a las familias y favorezca el desarrollo intelectual y cognitivo de nuestros niños y de nuestras niñas.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Cinco minutos de receso, antes de iniciar las preguntas orales.

[Receso.]

10-17/POC-000105. Pregunta oral relativa a la Muestra Educativa de Robótica, Tecnología e Innovación

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señorías, reanudamos la comisión.

Turno para plantear la primera pregunta. Por parte del Grupo Socialista, el señor Viedma.

Tiene la palabra.

El señor VIEDMA QUESADA

—Gracias, señor presidente. Buenas tardes, señorías.

Buenas tardes, señora consejera.

La Semana Europea de la Robótica celebra el liderazgo de Europa en el desarrollo de esta tecnología, ofreciendo al público en general una semana en la que pueden participar en 830 eventos organizados en más de treinta países. El objetivo es acercar la investigación y el desarrollo de la robótica al pueblo y construir, así, la futura sociedad robótica. Más de cuatrocientas mil personas en toda Europa han participado en esta semana europea a lo largo de sus seis años de existencia. Desde noviembre de 2013 España se suma a la celebración de esta semana europea, con la perspectiva de introducir la educación de la robótica y su programación en nuestro sistema educativo para impulsar planes que incluyan la tecnología y el diseño de prototipos.

Esta semana europea ha ido también creciendo en Andalucía, y a ese crecimiento ha contribuido la Consejería de Educación y un profesorado entusiasta que ha impulsado planes visibles de pensamiento robótico de todos y para todos.

Los principales objetivos de esta iniciativa son sensibilizar al mundo educativo acerca de la influencia que tiene en nuestras vidas cotidianas la investigación y el desarrollo de la robótica, hacer visible el trabajo del profesorado y el alumnado, que están llevando a las aulas el mundo de la robótica y abrir líneas de ciencia ficción que ayuden a nuestro alumnado a expresarse con corrección, inventando y argumentando un futuro al estilo de Julio Verne.

Para conmemorar esta semana, en su edición 2016 se llevó a cabo en Málaga la III Muestra de Robótica, Tecnología e Innovación de Andalucía, que tuvo lugar el pasado día 16 de diciembre en el Centro de Ciencia y Tecnología del Parque Tecnológico de nuestra comunidad autónoma, situado en el distrito de Campanilla. Esta muestra está organizada por profesores de tecnología de Secundaria y Bachillerato de 10 centros educativos de la provincia de Málaga, y cuentan con la colaboración del Parque Tecnológico y la Consejería de Educación. En ella participan también empresas punteras del parque, que dan a conocer al alumnado el trabajo que están realizando.

Sabemos, consejera, que usted visitó esta muestra el pasado mes de diciembre, recorriendo todos los stands de los diferentes centros, y estuvo departiendo con el alumnado y el profesorado de los mismos. Es por ello por lo que le pregunto, señora consejera, ¿qué balance hace el Consejo de Gobierno de la visita a esta feria científica?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Viedma.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente. Señoría.

Sí, efectivamente, estuve en..., tuve la oportunidad de asistir a esa muestra científica y comprobar *in situ* cómo nuestra escuela abre las ventanas a la tecnología del siglo XXI, y contribuye a eliminar cualquier tipo de brecha digital. Por eso, desde aquí quiero mostrar mi agradecimiento al Parque Tecnológico y a la Asociación de Profesores de Tecnología de Andalucía, por fomentar e impulsar estas actividades.

La III Muestra de Robótica, Tecnología e Innovación está enmarcada en la Semana Europea de la Robótica, en la que se realizan más de ochocientas treinta actividades similares por todo el continente. Por eso, para nosotros es una satisfacción participar en este tipo de eventos, porque los consideramos fundamentales para fomentar la creatividad y el espíritu científico e investigador de nuestros jóvenes andaluces, y permite que se despierten vocaciones y se divulgue la importancia de las ciencias y la tecnología. Estoy satisfecha, además, porque la muestra ha sido un éxito, y nuestros jóvenes han respondido favorablemente a esta iniciativa. De hecho, han sido muchísimos los estudiantes que han presentado proyectos innovadores y muchos los estudiantes que han asistido a la muestra como visitantes.

En este sentido, quiero resaltar que el alumnado que ha participado lo ha hecho de forma voluntaria, realizando sus trabajos como actividad en horario extraescolar.

Por su parte, el público asistente ha logrado disfrutar de una experiencia interesante. Yo creo que daba mucha alegría ver a los jóvenes hacer este tipo de actividades en talleres, en circuitos de robótica, donde a ellos lo que más les importaba era que valorasen también su propio trabajo.

En el Parque Tecnológico también ha intervenido un conjunto de empresas que han colaborado, y que además hemos tenido la oportunidad de establecer con ellos contactos que pueden favorecer mucho el desarrollo de actividades ligadas con la formación profesional.

Por lo tanto, creo que siempre hay que apostar por este tipo de acciones, que favorecen la educación y la puesta a punto del conocimiento de nuestros niños y niñas o, bien dicho, de nuestros jóvenes, que eran los que más participaron.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000141. Pregunta oral relativa a las Becas Adriano, 6000 y Segunda Oportunidad

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno ahora para el Grupo de Izquierda Unida, y en su nombre el señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, nos interesa, en el Grupo Parlamentario de Izquierda Unida, una información relativa a unas becas muy importantes —fíjese, nosotros celebramos que haya esas becas en Andalucía—: las becas Adriano, las 6000 y Segunda Oportunidad.

Unas becas, además, que tienen un carácter profundamente social porque se vinculan a la necesidad de estudiantes que, de no obtener esas becas, muchos de ellos simplemente no pueden estudiar. Claro, si son importantes las becas en la puntualidad del pago, en estas sin lugar a dudas son determinantes. Tenga en cuenta que la ausencia de pago o los retrasos de los mismos hace que las familias que necesitan de esos ingresos para poder compatibilizarlo con la formación de algunos miembros de ella dejen de hacerlo. En ese sentido, querríamos conocer de usted cuáles son las intenciones para este curso de los pagos de las mismas, y si valora positivamente la puntualidad en su desarrollo.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, sí que me ha oído a mí, igual que lo está usted diciendo, en alguna ocasión que la equidad y la igualdad de oportunidades son las señas de identidad de nuestro sistema educativo, que protege siempre en momentos difíciles al alumnado que más lo necesita. Por ello, tenemos muy claro que hay que mantener e incrementar el esfuerzo en becas, y los datos lo ponen de manifiesto.

Estamos adelantando los pagos y estamos manteniendo incluso el incremento en el presupuesto de las becas autonómicas, a diferencia, evidentemente, de lo que hace el Gobierno del señor Rajoy, que lo reduce año tras año. Este adelanto puede comprobarlo usted si analiza los pagos de los últimos años y los compara con los previos a estas fechas a las que yo hago referencia.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 340

X LEGISLATURA

5 de abril de 2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Gracias, señor Maíllo.

10-17/POC-000249. Pregunta oral relativa a las aulas prefabricadas del colegio Los Arcos, de Algeciras

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿Quiere plantear la pregunta que tenía?

Tiene la palabra.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—En el Colegio Los Arcos de Algeciras se ha producido, como usted sabe, un deterioro de las instalaciones que tiene que ver con el envejecimiento de la infraestructura y de los edificios y con la construcción de tres prefabricadas, concretamente en ese colegio, para satisfacer la demanda de escolarización del centro.

Este año, como cada vez que se aprueban los presupuestos, se establece un plan de actuación con carácter provincial, vinculado al plan de infraestructuras, y queremos conocer si dentro de las de la provincia de Cádiz la iluminación de esas aulas prefabricadas para el colegio de Los Arcos de Algeciras se incluye.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, usted sabe que la Junta de Andalucía concibe las aulas prefabricadas como soluciones constructivas provisionales para atender precisamente necesidades de escolarización que son puntuales. Y como prueba de lo que estamos haciendo es que tenemos unos criterios claros y lógicos para ir cumpliendo nuestros compromisos. Y le recuerdo que la retirada de las aulas prefabricadas del CEIP Los Arcos sí está programada en el Plan de Inversiones e Infraestructuras Educativas del año 2017-2018.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Decirle que yo creo que ha sido oportuna la movilización de la comunidad educativa para establecer la necesidad de esa actuación y, evidentemente, lo que sí nos gustaría es que se aplicara el criterio de prioridad relativo a la eliminación de las aulas prefabricadas con carácter general en toda Andalucía y no solo motivado por la mayor intensidad o no de movilizaciones de las familias en los colegios.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

Turno para...

Perdón, señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Es que no puedo decir...

Perdone, gracias, presidente y señorías.

Le puedo decir que nosotros no actuamos por esas razones, sino que lo tenemos todo programado y, de hecho, se va a realizar una inversión de 411.000 euros, precisamente, para retirar estas aulas prefabricadas. Pero que eso está en nuestro plan de actuaciones y que, por lo tanto, nosotros no nos movemos siempre por el mero hecho de tener una manifestación o que alguien nos lo diga. Previamente, se hace la planificación, se hace la priorización y, por lo tanto, se actúa de acuerdo con ese programa.

De hecho, fíjese usted que, para el plan de infraestructuras de la provincia de Cádiz, tenemos destinados un total de 16 millones de euros, todo ellos con sus programaciones correspondientes.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—No está la señora Albás.

10-17/POC-000531. Pregunta oral relativa a la rehabilitación del IES Ventura Morón, de Algeciras, Cádiz

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno para el Grupo Popular, tiene la palabra el señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, la verdad es que no es casualidad que hoy, precisamente, en esta comisión haya dos preguntas que afectan a las instalaciones educativas en Algeciras.

El IES Ventura Morón, de Algeciras, un centro que se construyó hace más de cuarenta y cinco años, era un centro educativo que albergaba lo que se conocía entonces como Maestría Industrial, actualmente se imparten en él Educación Secundaria, Bachillerato y algunos ciclos formativos, y cursan sus estudios aproximadamente unos 300 alumnos. Es un centro que presenta múltiples deficiencias estructurales, tiene problemas de inundaciones, humedades, no tiene suficiente espacio de patios ni zonas deportivas, tiene múltiples barreras arquitectónicas, instalaciones inadecuadas, techo de fibra o cemento con presencia de amianto, etcétera, etcétera. En definitiva, presenta unas condiciones que no son ni mucho menos adecuadas para los alumnos y profesores que acudan a clase.

Incumple, por tanto, todas las normativas e instalaciones educativas, por lo que se necesita una urgente rehabilitación o bien la construcción de un nuevo edificio.

Por ello es por lo que le preguntamos desde el Partido Popular que cuándo tiene previsto el Consejo de Gobierno llevar a cabo la rehabilitación completa del IES Ventura Morón, de Algeciras.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Bueno, en el año 2015 se realizaron en el IES Ventura Morón, de Algeciras, una serie de reformas y de modernizaciones por un importe total de 266.000 euros. Estas actuaciones incluyeron la reparación y sustitución de los sistemas de saneamiento y bombeo del centro, el cegado de huecos altos de la carpintería, la impermeabilización de las cubiertas y otras mejoras en alicatados y solerías.

En el momento actual, en la programación de inversiones en infraestructuras aprobada recientemente no está incluida ninguna actuación de rehabilitación completa en el centro. Digo esto de completa porque sí hay medidas específicas de mejoras, y en este sentido puedo confirmarle que el centro está incluido en la pro-

gramación de retirada de fibrocemento, como usted bien ha hablado, prevista precisamente para el año 2017-2018; es decir, en este curso, en Cádiz.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Señor Muñoz.

El señor MUÑOZ MADRID

—Sí, muchas gracias, señor presidente.

Bueno, por lo menos, algo es algo y parece ser que alguna pequeña actuación vamos a tener.

La verdad es que unas instalaciones que hace diez años se prometió por parte de la consejería, por parte de la Junta de Andalucía, que se iba a hacer un nuevo IES en la zona de San García Getares, porque la mayoría de los alumnos proceden de esa zona, al ser una barriada de cerca de 20.000 habitantes que solamente tiene un IES y no tiene capacidad para albergar a todos los alumnos y son derivados a estas zonas.

Por eso sí lamentar que Algeciras siga teniendo deficiencias en sus instalaciones educativas, que este centro no vaya a tener una rehabilitación completa como se merece, ya que tampoco tiene intención la Junta de Andalucía de llevar a cabo el nuevo IES en la zona de Getares, desde donde hace ya diez años dispone de un solar suficientemente amplio como para albergar el nuevo IES.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Muñoz.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, quiero recordarle que por ejemplo en el 2010 se concluyeron dos importantes actuaciones en este centro, que era la cubierta del centro, y la otra, la adecuación de las instalaciones eléctricas y de gases. Fíjese que la inversión en ese centro alcanza los 350.000 euros y es evidente que el hecho de que se hayan realizado mejoras no quiere decir que no se vayan a seguir haciendo. Evidentemente, se van a seguir haciendo, y para eso tenemos el equipo de APAE dedicado a priorizar este tipo de actuaciones.

No obstante, señoría, quería recordarle que las infraestructuras educativas previstas para Cádiz, como le decía antes, son de 16 millones, pero de los cuales seis millones, es decir, el 37% de inversión se va a destinar completamente a la ciudad de Algeciras, con lo cual, mejorará mucho sus instalaciones.

Muchas gracias.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 340

X LEGISLATURA

5 de abril de 2017

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000547. Pregunta oral relativa a la reparación del IES Tartessos, de Camas, Sevilla

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Posponemos la siguiente pregunta a petición del Grupo Popular y tiene la palabra ahora para plantear una nueva...

[Intervención no registrada.]

Tiene la palabra el señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Buenos días, señorías, señora consejera.

¿Cuándo tiene previsto la Consejería de Educación comenzar las obras de reparación del IES Tartessos, en la villa de Camas, de Sevilla?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señorías, somos conscientes de las necesidades y demandas del IES Tartessos, de Camas, y nos hemos comprometido con su equipo directivo y su alumnado a que las obras de modernización se ejecutarán por fases.

Las mejoras se llevarán a cabo este mismo año, y así se lo hemos comunicado.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Señora consejera, estamos hablando de un IES, del Tartessos, de Camas, que presenta, como usted bien debe saber, graves carencias y deficiencias que necesitan una pronta reparación y subsanación, y no

las palabras que usted me acaba de decir, que son las que están acostumbrados a escuchar en la comunidad educativa de Camas, cuando le habla de ese y de tantos institutos y de tantos centros de Infantil y Primaria de la provincia de Sevilla, promesas que después no tienen ni fecha de inicio ni fecha de terminación de lo que quieren ustedes hacer, simplemente promesas.

Este centro necesita que se actúe de manera inmediata, no diciendo que se actuará a lo largo de este año sin siquiera ponernos una fecha. Y no lo digo yo, no lo dice el Grupo Popular; como le decía hace un momento, lo dice toda la comunidad educativa, lo dicen alumnos, profesores y padres, alumnos que además usted sabe que hace veinte días han protagonizado tres jornadas de huelga y han recogido firmas y presentado un escrito en la delegación provincial de educación para que sus necesidades, las del centro donde estudian, sean atendidas.

Y es que este centro presenta demasiadas deficiencias. No se sería malo, señora consejera, si no lo ha hecho ya, que usted se desplazara a Camas y lo visitara

El muro que separa los dos patios del centro está en ruinas; el vallado perimetral presenta riesgo de caída; el aula de atención a personas en situación de dependencia está en mal estado, y el suelo del gimnasio está en pésimas condiciones.

Y nosotros le preguntamos, señora consejera, ¿qué más necesita su Gobierno, qué más necesita el Gobierno andaluz para tomar medidas?; ¿cuántos desperfectos más tienen que producirse para que el Gobierno del Partido Socialista de Andalucía decida actuar?

Pero es que aún hay más cosas. A medida que pasan los días, vemos que ocurren incluso más cosas. Porque podemos dar un paso más en el número de deficiencias y de problemas. Probablemente usted lo sabrá, si no, debería saberlo. Y es que para el próximo curso, para el curso 2017-2018, una alumna con discapacidad que va en silla de ruedas no ha podido matricularse en este centro y ha tenido que hacerlo en el municipio vecino de Santiponce, en el IES de Santiponce. ¿Por qué? Porque no hay ascensor y hay muchísimas, demasiadas barreras arquitectónicas. Esta, señora consejera, creemos que es la gota que colma el vaso.

A esto se le une una cosa que ocurrió ayer mismo. Ayer mismo hubo una visita...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Concluya, señor Bueno.

El señor BUENO NAVARRO

—Sí, termino.

... una vista de la señora presidenta de la Junta de Andalucía al municipio de Camas. ¿Y fue para solucionar el problema de los institutos y de los colegios? No, fue para hacer lo que está haciendo últimamente: despegarse de lo que tiene que hacer, que es trabajar por los andaluces, y trabajar en ella misma y en sus aspiraciones políticas.

Nada más, señora consejera.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Bueno.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, le repito, y además lo repito por interés de la propia presidenta, ¿eh?, que estamos totalmente al tanto de las reivindicaciones del IES Tartessos. Nos hemos reunido recientemente —como se lo he comunicado también a ella—, con el equipo directivo y con representantes del alumnado. Y hemos escuchado sus demandas. Por eso, estamos en contacto con la comunidad educativa, y siempre abiertos a valorar las sugerencias y necesidades que nos trasladen los centros. No podremos darles soluciones siempre con la misma prioridad, y que no estén justificadas técnica y presupuestariamente. En este caso le voy a dar bastantes explicaciones, ¿eh?, porque la ejecución de las obras sí que se va a hacer de forma progresiva.

Por el momento, y dentro de las obras de escolarización, que son para este mismo curso 2017, vamos a solucionar una de las principales demandas: la eliminación de las barreras arquitectónicas verticales que tiene el centro. Por ello, vamos a instalar un ascensor en la zona, que permitirá dar respuesta al alumnado con problemas de movilidad y, además, facilitará el desarrollo de las clases de los ciclos formativos de las familias sociosanitarias.

Asimismo, dentro de las obras que se van a realizar por necesidades técnicas y urgentes del 2017, vamos a reparar el muro medianero del centro. Y tenemos planificada la construcción de un aula polivalente para mejorar las instalaciones de FP.

Por otra parte, quiero recordarle que, en la actualidad, dentro de los planes de inversiones de infraestructuras educativas de la Consejería de Educación, se contemplan en el municipio de Camas tres grandes actuaciones, presupuestadas en 4,5 millones de euros. En concreto, se va a llevar a cabo la segunda fase de sustitución del CEIP Raimundo Lulio, las obras de estabilización y reconstrucción de las pistas deportivas del CEIP La Colina y el refuerzo estructural del porche del IES de Camas.

Por tanto, señoría, mire cómo nos preocupamos y no mire con una perspectiva tan pequeña las cosas, sino que hay veces que con esa perspectiva el árbol impide ver el bosque.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000600. Pregunta oral relativa a la participación andaluza en los Campeonatos Nacionales de Formación Profesional

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Turno para el Grupo Socialista.

Tiene la palabra la señora Bustinduy. ¿No es la señora Bustinduy?

Es la pregunta 599, sobre el XC aniversario del IES Politécnico Jesús Marín. Viene firmada por la señora Adela Segura y la señora Bustinduy. No está la señora Segura, por eso...

[Intervención no registrada.]

¿La posponemos? Vale.

Vamos a pasar entonces a la pregunta número 600.

Tiene la palabra el señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señora consejera.

Desde el año 2006 el Ministerio de Educación, Cultura y Deporte, con la colaboración de las administraciones educativas de las comunidades autónomas, organiza y promueve competiciones de destrezas, *skills* en inglés, que constituyen un valioso instrumento divulgativo de la formación profesional y un medio para estimular a estudiantes, profesorado y empresas, además de una plataforma de intercambio y un foro de debate sobre la evolución de los estándares profesionales, la calidad y la innovación a diferentes sectores productivos.

El año pasado se celebró la convocatoria autonómica Andalucía Skills, Campeonato Autonómico, que se organiza cada dos años, dirigido a premiar a las mejores alumnas y alumnos que cursan enseñanzas de Formación Profesional en centros de Andalucía, sostenidos con fondos públicos y que forman parte, a nivel nacional, de Spain Skills.

Los campeonatos autonómicos de 2016 son los que han conformado la delegación andaluza que ha competido a nivel nacional en este año 2017. Participan las alumnas y alumnos que, en la fecha de celebración de las pruebas, están cursando alguno de los ciclos formativos que vienen recogidos en las bases de cada una de las especialidades de la competición, concretamente veinticuatro. Las ganadoras y ganadores de cada edición de Spain Skills forman el equipo que representa a España en las competiciones europeas, Euroskills, y mundiales, Worldskills, que concretamente este año se celebrarán en Abu Dabi en octubre 2017.

Worldskills International y Worldskills Europe son asociaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro, cuya principal actividad es organizar competiciones bienales de formación profesional. Ambas organizaciones reúnen a instituciones de Formación Profesional, empresas y asociaciones profesionales líderes de los diversos sectores productivos de 52 países asociados, con los objetivos de difundir información y compartir

conocimiento sobre la evolución de las destrezas profesionales, fomentar la calidad, la innovación y el intercambio cultural entre competidores y expertos de todo el mundo.

La edición de este año Spainskills se ha celebrado en Madrid del 28 de febrero al 4 de marzo, y en ella ha participado una delegación andaluza de casi 60 personas...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Plantee la pregunta, señor Sánchez Villaverde.

El señor SÁNCHEZ VILLAVERDE

—..., entre alumnado y profesorado, procedentes de las ocho provincias representando a Andalucía.

Por todo lo expuesto, señora consejera, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, le formulo la siguiente pregunta: ¿qué balance hace el Consejo de Gobierno de la participación y resultado de nuestro alumnado de Formación Profesional en esta importante cita nacional?

Gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Sánchez Villaverde.

Tiene la palabra la señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, sí, recientemente se han celebrado las Olimpiadas Nacionales de Formación Profesional, Spainskills. Y Andalucía ha obtenido una posición digna de mención y de reconocimiento. Nuestros participantes han conseguido un total de nueve medallas, cinco de ellas de oro, el segundo puesto, delante de comunidades como el País Vasco, Galicia o la Comunidad de Madrid.

Como saben, estos campeonatos nacionales, al igual que los autonómicos, se celebran cada dos años, y premian a nivel nacional a los mejores alumnos y alumnas de cada especialidad de Formación Profesional de las diferentes comunidades autónomas. Por lo tanto, nuestros participantes en el Spainskills han sido los jóvenes que obtuvieron medalla de oro en los de la campaña anterior en Andalucía, que la celebramos en el Campus Universitario de Rabanales, un hecho insólito, donde todas las especialidades se pudieron celebrar en el mismo ámbito, lo cual dio mucho reconocimiento a nuestra propia comunidad autónoma.

Precisamente hace unos días tuve la ocasión de recibir a los jóvenes andaluces que han participado en este concurso. Y tengo que reconocer que me resultó verdaderamente emocionante volverles a ver y, sobre todo, el escucharles hablar, el contar su experiencia, el valor que ponían y cómo transmitían su entusiasmo por la profesión en la que se están formando gracias al sistema educativo andaluz.

Y muestra del agradecimiento eran las expresiones que utilizaban para decírselo a sus profesores y, también, a sus familias. Quiero aprovechar esta tribuna para darles las gracias a todos los que han hecho posible este magnífico resultado, obtenido por nuestra comunidad autónoma en los Spainskills de 2017. A los que obtuvieron podio, porque lo tuvieron; a los docentes, porque se desvivieron y no dejaron un solo momento a sus alumnos, y, desde luego, a la gran profesionalidad que existe en nuestro sistema educativo en el ámbito también de la Formación Profesional. A todos quiero decirles que su ejemplo es un impulso para nosotros y que la Junta de Andalucía seguirá trabajando por transformar la educación en formación profesional andaluza y para hacerla cada vez más moderna, más flexible y de mayor calidad.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000601. Pregunta oral relativa al comedor escolar para el CEIP España, en Sevilla

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Plantea una nueva pregunta, por parte del Grupo Ciudadanos, la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señor presidente.

El colegio España lleva años esperando tener servicio de comedor. El servicio de comedor no es un servicio obligatorio, pero es imprescindible para muchas familias en la provincia de Sevilla y, justamente en esta provincia, hay todavía 30 centros que todavía no lo tienen, y este es uno de ellos.

Señora consejera, los niños de este centro tienen que desplazarse andando más de un kilómetro de ida y otro de vuelta para poder ir a una guardería que les presta el servicio de comedor, un recorrido que se hace complicado cuando llueve o hace mucho calor, ya que estamos hablando de niños desde 3 años.

El AMPA de este centro lleva años solicitando el comedor, pero sin respuesta. La demanda social es de unos ochenta niños y las instalaciones del centro podrían dar cabida a este servicio; en concreto, el aula de usos múltiples posibilita el alojamiento del servicio de cáterin, que con dos turnos cubriría la demanda social.

Señora consejera, los padres están tan desesperados que con tal de tener comedor escolar están dispuestos a gestionarlo y financiarlo ellos al cien por cien, como ya ocurre con otros servicios complementarios que ofrece este centro o como ya ocurre con el convenio que tienen con la guardería. Pero la consejería, hasta el momento, ha actuado como el perro del hortelano: ni come ni deja comer.

Señora consejera, que los centros públicos ofrezcan un servicio de comedor es fundamental si se quiere promocionar la escuela pública.

Con la esperanza de que para la solicitud para el curso 2017-2018 o para el 2018-2019 se obtenga una respuesta positiva para estas familias que nos escuchan, le pregunto: ¿Tienen previsto otorgar el servicio de comedor para los próximos cursos a este centro de Primaria?

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, el CEIP España tiene autorizados los servicios, como bien sabe, de aula matinal y actividades extraescolares para el curso 2017-2018.

Como sabe, aunque usted se empeña en lo contrario, la política de la Junta es seguir aumentando progresivamente las plazas de comedor y de los servicios complementarios, en general, pero la realidad es la que es, y este centro, por mucho que digan, no dispone de espacios necesarios ni tampoco adecuados y, por lo tanto, no podemos autorizar en unos espacios que no reúnen estas características un comedor escolar.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Sí, le quedan treinta segundos.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Gracias, señor presidente.

Mire, señora consejera, en otro centro de Educación Infantil y Primaria se utiliza el aula multiusos y no entendemos por qué aquí no se puede. Esta aula es a veces utilizada como teatro, o sea, que no tiene una función exclusiva. Además, este centro también cuenta con mucho espacio libre y se podría incluso poner una carpa.

Y, mire, señora consejera, quiero que lo revise porque sí que es verdad que se han concedido las extraescolares, pero, al no quedarse prácticamente ningún niño al servicio de comedor, estas extraescolares pues se quedan, prácticamente, huérfanas.

Entonces, por favor, revise, digamos, el contenido técnico de esa denegación que han sufrido otros años y denle una vuelta más, porque creemos, de verdad, que puede haber una solución.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, la verdad es que nuestro trabajo y nuestro objetivo es dar respuesta a las necesidades y demandas de la ciudadanía, y lo estamos haciendo, y además eso no es opinable: es demostrable.

Mire, de verdad que le digo que, según nuestros informes, no hay espacio suficiente para este comedor, pero me consta que la delegación, la delegación de Educación de Sevilla, está estudiando la posibilidad de asociar el centro a otro centro de la zona que cumpla con ese servicio.

Además, quiero que sepa que tenemos proyectado en un futuro, a medio plazo, si las necesidades de escolarización lo hiciesen necesario, sustituir el CEIP España por uno nuevo, ¿eh? Este nuevo centro se construiría en la parcela situada en la calle Campamento, y, como todos los centros de nueva construcción, todos, tendría su comedor correspondiente.

No se olvide, señoría, de que tenemos en Andalucía en estos momentos 1.916 centros que ofrecen el servicio de comedor, 30 más que el curso pasado. En Sevilla, concretamente, tenemos 386 centros escolares con comedor, con un total de 39.043 usuarios autorizados. Y lo vamos a seguir fomentando porque, como usted bien ha dicho, es necesario.

Pero, de todas formas, debemos hacerlo en las mejores condiciones, como también nos lo exige. No nos mande poner una carpa, por favor, yo creo que tenemos que ser un poco realistas. Hablamos de los prefabricados, quitamos los prefabricados. ¿Qué es lo que hacemos?

Yo, en este sentido, prefiero no hablar de demagogias y sí de realidad.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000615. Pregunta oral relativa a la previsión de supresión de unidades públicas

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Plantea una nueva pregunta, por parte del Grupo Podemos, la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿ha cuantificado el Gobierno andaluz, la consejería, el número de unidades que van a cerrarse en los centros educativos públicos de Andalucía en los próximos seis años como consecuencia de las unidades que van a concertarse con centros privados, teniendo en cuenta la baja natalidad de los últimos años?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, me pide unos datos que en el propio procedimiento de escolarización no permite que se conozcan a día de hoy.

Durante este mes de marzo ha estado abierto el plazo de las solicitudes de admisión; ahora estamos grabando y asignando las plazas vacantes a los solicitantes, y no será hasta finalizado el plazo de matriculación, en el mes de julio, en junio, perdón, en Infantil y Primaria, y para septiembre en Secundaria y Bachillerato, cuando podamos cerrar la oferta de todas las unidades.

Estas unidades finales se seguirán revisando en un proceso de mejora continua hasta el mes de septiembre, fecha en la que dará comienzo el curso escolar.

Les puedo asegurar que nuestro procedimiento es un procedimiento denso, técnicamente impecable y absolutamente garantista y transparente para la ciudadanía.

Y puede usted estar tranquila, porque el resultado de escolarización lo va a conocer de primera mano en el momento en que tengamos los datos suficientes.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Señora consejera, es cierto que algunos datos no se pueden tener, pero bien es cierto que los datos de natalidad, según ustedes, la causa por la que se suprimen unidades públicas, sí los tienen a tres años vista. Eso sí lo tienen y eso sí lo pueden barajar. Efectivamente, los tres próximos años no, pero sí se pueden hacer estimaciones.

La natalidad es cierto que ha descendido en Andalucía, tan cierto como que los recortes tan solo han afectado a la escuela pública, dejando intactos los intereses de la patronal de la concertada, eso también es cierto. ¿Cómo se explica esto, señora consejera? ¿Cómo explica qué política educativa es esa que deja intacta la parte que representa los intereses de una minoría y qué política es esa que no defiende o no blinda la escuela pública, señora consejera?

La bajada de natalidad tiene que ser una oportunidad, no una coartada para recortar y dismantelar la escuela pública. La bajada de natalidad es una oportunidad para bajar las ratios, contratar más profesorado, introducir nuevas fórmulas y metodologías pedagógicas que garanticen la calidad educativa en nuestra escuela pública, por supuesto, en nuestra escuela pública. Pero, en su lugar, esta bajada de natalidad ha servido para adelgazar y debilitar la escuela pública y engordar y fortalecer el parásito que habita nuestro sistema educativo.

Por otro lado, también, señora consejera, la oferta de formación profesional, la concertada, ha crecido a un ritmo mucho más rápido que la pública, y el descenso de la natalidad aún no ha afectado a estas enseñanzas ni a estas etapas educativas.

Si le hago esta pregunta es para que ponga remedio, de una vez por todas, a ese giro e inclinación a la derecha de sus políticas educativas, no por otra cosa, de verdad.

Durante seis años va a estar blindada la concertada por la LOMCE, pero la pública, ¿qué pasa con la escuela pública, señora consejera? Blinde la escuela pública, vigile de cerca los centros concertados que no cumplen con la normativa, que usted sabe que son muchos, que los hay, y sea consecuente y coherente. Trabajemos por una educación cien por cien pública de calidad.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, mire, yo la entendía que estaba hablando de la escolarización en este momento. Evidentemente, ya le he dicho cuáles son los plazos, pero también tenemos datos que nos mueven a actuar de determinadas formas a largo plazo. Y, en cuanto a nuestras prioridades, no tenga la menor duda de que nosotros tenemos claro que es a la escuela pública a la que tenemos que darle el mayor apoyo, y así lo hacemos y así lo mejoraremos.

Y, en el Plan Éxito —que le dije— Escolar, tenemos previstas actuaciones importantes, que yo creo que para el próximo curso se irán viendo en esos refuerzos que pretendemos en aquellos sitios donde sean más necesarios. Pero, además, cuando usted me habla de la concertada también me desconcierta. Me desconcierta totalmente porque usted sabe muy bien que una concejala suya fue la que votó a favor de que no se quitasen unidades en un determinado lugar. Y no vamos a dar más vueltas al asunto, porque ya usted es conocedora de lo mismo, por eso digo que también me desconcierta.

Nosotros hemos sido cautos a la hora de firmar los conciertos. No se han realizado nuevos conciertos, se garantiza siempre la escolarización. Eso no cabe la menor duda, y solamente habrá conciertos para las unidades que sean estrictamente necesarias. No se resolverán, desde luego, conciertos con centros educativos que segregan. Eso lo hemos dicho, lo hemos dicho y hemos actuado. Por lo tanto, tenga usted en cuenta que nosotros seguimos priorizando nuestra escuela pública, como no puede ser de otro modo, pero si es que es lógico, somos un Gobierno socialista, sabemos lo que ponemos en valor y, por lo tanto, conviviendo perfectamente con la concertada en las condiciones en las que lo hacemos, pero sabemos que nuestro apoyo y nuestra defensa va a ser de la escuela pública.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000616. Pregunta oral relativa al modelo de financiación de la Educación Infantil de 0 a 3 años

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Nuevo turno para el Grupo Podemos.

Tiene la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿con qué presupuesto total aproximado o con qué aumento presupuestario contará el primer ciclo de Educación Infantil para hacer frente a todas las necesidades el próximo curso?

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, hemos tenido la oportunidad, y creo que le he contado exactamente el presupuesto con el que contamos.

Usted sabe muy bien que he hecho todo tipo de aclaración en esta intervención que hemos tenido no hace mucho tiempo, pero de todas las formas, quiero que sepa con toda seguridad que aumentamos el 3,7%. Me equivoqué en un momento y dije el 3,4%, pero es el 3,7%, que, como saben, nosotros funcionamos exactamente por cursos académicos y, en cambio, el presupuesto es por años naturales. Con lo cual, tenemos ese aumento del 3,5 aplicable al último trimestre de este año, que es al que quiero hacer referencia, que son exactamente más de seis millones, 6,3 millones de euros.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Señora consejera, daba por hecho ese dato.

Usted antes se ha equivocado al decir que el 3,7% era para el año, lo dijo antes en la comparecencia. Y, como decíamos también nosotros en la comparecencia anterior sobre el decreto que regula el primer ciclo de Educación Infantil, no se puede garantizar más ayudas a las familias si se endurecen los requisitos de acceso a esas ayudas. Eso es una realidad. Hasta ahora las familias tenían derecho a la bonificación independiente del mes en el que escolarizaban a sus hijos. Ahora usted establece un presupuesto a repartir entre el número de familias solicitantes. Es un paso atrás importante.

El 15% sería el mínimo a considerar, a considerar, sin tener en cuenta que llevan ustedes sin subir el precio de la plaza desde 2009. Y eso que se comprometieron en acuerdo de Gobierno de ese mismo año a subirlo en función de la subida del IPC, que este último se ha subido un 9% al menos.

Por otro lado, este congelamiento de los precios solo perjudica a las trabajadoras, a las trabajadoras que hacen un trabajo digno de admirar, y que usted desprecia con horquillas de precios mínimos y máximos que repercuten en sus condiciones laborales y en la calidad del servicio, como bien hemos explicado antes.

Miren ustedes, han aprobado un decreto ley por urgencia, pero ya hace cuatro años se sabía que en julio de 2017 se tenían que renovar los convenios. Eso no es excusa, ya lo sabían, qué excusa es esa. Es más, el 4 de abril, ayer publicaron en el *BOJA* una resolución por la que se efectúa la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, e instrumentalizada a través de convenios con escuelas hogar.

Mire, no me cabe la menor duda de que estos cambios que introduce en el nuevo decreto están más que pensados, pero están más que pensados, aunque sean una chapuza, y que al final lo que se persigue es recortar la inversión que hasta ahora se venía destinando a este ciclo. Esa es la justicia social: recortar la inversión en Educación Infantil.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señorías. Señora Benítez, ni usted va a reconocer nunca lo que hacemos bien, ni mucho menos quiere una respuesta mía. Usted, como siempre, lo que hace es ponerse detrás de una pancarta en algunas ocasiones conjuntamente, como lo hacen en la pinza con el Partido Popular, puesto que los argumentos que me está dando usted son los mismos que me da o que he leído en los periódicos en el Partido Popular.

Pero bueno, yo sé que, además, le encanta crear una alarma social, porque es lo suyo, crear esa alarma, pero fíjese usted que es que a mí ustedes no dejan de sorprenderme en casi nada. No dejan de sorprender-

me, por ejemplo, cuando se colocan en una pancarta, hacen unas declaraciones, se ponen intransigentes. Y resulta que así nos va, porque yo he visto ponerse a alguien de su asociación..., de su partido, perdón, detrás de una pancarta diciendo: «No a la Coca Cola»; ir al Senado y decir que no se sirvan Coca Cola. Y, curiosamente, la señora Espinar lo que llevaba era en su mesa, en su bandeja, perdón, no una sino dos botellas de Coca Cola. O sea, que quiero decir que a usted le gusta esto, pero a nosotros nos gusta trabajar, nos gusta hacer justicia social y nos gusta mejor redistribuir el dinero y nos gusta, además, tener garantías, tener garantías, como no pueden ser de otra forma, garantías jurídicas. Y, en este caso, le tengo que decir a usted que nos hemos sometido estrictamente a las garantías jurídicas que nos eran exigidas. Y, además, hemos intentado aumentar el número de plazas, dar mejor servicio y, evidentemente, redistribuir mejor, porque sí la he oído a usted decir antes que le parece que tratemos una enseñanza que no es obligatoria ni universal de forma gratuita para todos de la misma manera, tengan los ingresos que tengan.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Retomamos dos cuestiones que se nos habían quedado colgadas: una, por parte del Grupo Popular, y otra, por parte del Grupo Socialista.

No sé si sigo el orden establecido aquí o...

[Intervención no registrada.]

Siguiendo el orden del día, le correspondería a la señora Del Pozo plantear la nueva pregunta.

Un momentito, que le voy a decir a la consejera...

[Intervención no registrada.]

10-17/POC-000540. Pregunta oral relativa a la construcción del IES de Torre Benagalbón, Málaga

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—¿La señora Navarro?

Pues disculpe, señora Navarro, tiene la palabra.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, en qué situación se encuentra...

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Un momentito, un momentito, señora Navarro.

Por favor, vamos subiendo el tono, y no se escucha la pregunta.

Tiene la palabra.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, ¿en qué situación se encuentra el proyecto para acometer la necesaria construcción del Instituto de Enseñanza Secundaria de Torre de Benagalbón en el municipio de Rincón de la Victoria, de Málaga.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, estamos trabajando para construir un nuevo instituto en la zona de Torre de Benagalbón en el municipio de El Rincón de la Victoria. Y estamos trabajando sin parar ni un minuto, pero no olvide que hay procedimientos que debemos cumplir. Precisamente en estos momentos los técnicos de la agencia están supervisando el proyecto que nos acaban de entregar el 21 de marzo, y que nos lo ha entregado el adjudicatario del proyecto.

Una vez superado este trámite, se hacen los estudios y se podrá sacar a concurso la construcción de un centro que entrará en funcionamiento para el curso 2019, perdón, 2018, perdón, lo vuelvo a repetir, curso 2018-2019.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

Señora Navarro.

La señora NAVARRO PÉREZ

—Muchas gracias, señor presidente.

Señora consejera, da igual ya 2018 que 2019, el caso es que estamos ante una reivindicación histórica de un municipio, le recuerdo que con más 43.000 habitantes, en constante crecimiento, donde se ha caracterizado la consejería por una mala planificación, y usted lo sabe. Le ha venido heredada, pero es así. Siempre ha ido la consejería muy a remolque en materia de infraestructuras educativas, porque en vez de adelantarse a las necesidades y las demandas de este municipio en esas infraestructuras educativas, siempre ha ido a remolque de las mismas, cuando sería fácil, teniendo en cuenta que las normativas y los planeamientos urbanísticos ya nos dicen con mucha antelación cuáles van a ser los crecimientos de esas poblaciones.

Lo cierto y verdad es que el caso de este centro..., bueno, pues tiene una parcela cedida desde abril de 2014. Tres años después, señora consejera, no se ha puesto ni la primera piedra. La pelota sigue estando en el mismo tejado, que es en el tejado de la consejería.

En abril de 2014, su antecesor, el señor Alonso, decía que el ISE ya tenía presupuestado el inicio de la construcción del instituto. En octubre del mismo año se anuncia que la licitación del proyecto se va a realizar..., de la redacción del proyecto se va a realizar ya. Sin embargo, usted misma responde por escrito a otra pregunta escrita de este grupo, de la portavoz de este grupo, un año después, en 2015, que la licitación se iba a hacer en breve, y se adjudicó en agosto de 2016, lo que nos obligó también a presentar, por parte de este grupo también, una proposición no de ley, que lo llevó el diputado Garrido, aprobada por unanimidad, y donde pedíamos, porque nos temíamos que se adjudicara y que después en los presupuestos de 2016 no hubiera dinero para hacerlo. Entonces pedíamos que se presupuestara en 2016, así se hizo, se aprobó el presupuesto de 2016, se aprobó el presupuesto de 2017, y el instituto sigue sin construirse, los padres se vuelven a manifestar después de otras muchas manifestaciones que ustedes mismos han parado —termino, señor presidente—, con falsas promesas permanentemente.

Y yo, señora consejera, le digo, como rinconera, como vecina y como familiar afectada por este tema concreto, que es que ya esto es una tomadura de pelo a todos los rinconeros y rinconeras, una tomadura de pelo, señora consejera, que les va a costar muy caro. Y si esa factura quieren minimizarla es hora de que se arremanguen y se pongan a actuar lo antes posible. Necesitamos este instituto, y lo necesitamos ya.

Muchas gracias, señor presidente.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Navarro.

Concluimos el turno de preguntas...

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—¿Puedo replicarle?

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Pues no le iba a dejar, pero sí, sí, sí.

Disculpe, señora consejera. Tiene usted la palabra.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Yo voy a ser muy breve, señoría. Voy a ser breve porque conozco muy bien el problema y, de hecho, yo, como no me gusta —y vuelvo a decirlo—, no hago promesas, yo trabajo. Efectivamente, cuando llegué y me enteré del problema que tenía empezamos a actuar, a trabajar en ello, y por eso está el proyecto, y por eso está el proyecto y por eso sacaremos el proyecto, porque el dinero está preparado, presupuestado, que quiero decir para el propio proyecto, que tiene precisamente una dotación de casi cinco millones, un plazo de ejecución de nueve meses, y, por lo tanto, como le he dicho, este centro se abrirá en el curso 2018-2019. Y lo digo porque no prometo, sino que hago, y esto es el procedimiento que ha tenido un retraso, no por nuestra causa, sino por causas de otro tipo, y eso será lo que vamos a hacer.

Yo también vivo muy cerca de El Rincón y sé cuáles son los problemas que tiene El Rincón.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora consejera.

10-17/POC-000599. Pregunta oral relativa al 90 aniversario del IES Politécnico Jesús Marín, de Málaga

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Ahora sí, tiene la palabra, para una nueva cuestión, la última ya, la señora Segura.

Un momentito, vamos a ver, ¿la tiene recogida?

Tiene la palabra, señora Segura.

La señora SEGURA MARTÍNEZ

—Gracias, señor presidente.

Señora consejera, el Grupo Socialista viene a traer una pregunta sobre el IES Politécnico Jesús Marín, de Málaga, en torno a su 90 aniversario.

Este IES, que está celebrando su aniversario, es importante porque miles de alumnos y alumnas han pasado por sus aulas y han conseguido un título técnico que les ha cualificado y les cualificará para desarrollar la profesión que les ha permitido tener un proyecto de vida.

Sabemos que usted tuvo el honor y la ocasión de visitarlo y de conocer de primera mano la labor que están haciendo, y por eso era el preguntarle qué balance hace el Consejo de Gobierno de este magnífico trabajo que a lo largo de estos años, bastantes ya, ha realizado este centro para convertirse hoy en día en un emblema de nuestro sistema educativo público andaluz.

Gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Segura.

Señora consejera.

La señora DE LA CALLE MARTÍN, CONSEJERA DE EDUCACIÓN

—Gracias, presidente.

Señoría, sí es verdad que tuve la gran oportunidad de asistir a ese noventa cumpleaños de este centro emblemático, centro emblemático que, desde luego, yo creo que es de los más importantes que tenemos en Andalucía, algo que lleva formando a muchos profesionales a lo largo de su existencia, y que además es muy curioso porque es un centro que ha pasado por ocho nombres, ¿no?, pero que finalmente mantiene el nombre de uno, también, de sus profesores emblemáticos, como es Jesús Marín. Me encantó, me encantó estar allí en este centro, que tiene dos mil estudiantes, 160 docentes y que se complace en ir mejorando progresivamente.

Además, tuve la gran suerte de encontrarme a uno de mis primeros alumnos de Fisiología, le di yo Fisiología en la Universidad de Málaga, justo recién llegada. Por lo tanto, el ver que a estos buenos profesiona-

les algo debí de dejarles en su hueco, para que actúen de la manera que actúan, tan entusiasmados, pues fue algo emocionante, emocionante para mí y emocionante para todas las autoridades que asistimos, porque pudimos ver cómo este centro se mejora cada día, que participa en numerosos Erasmus Plus, que es un centro bilingüe, que además gana premios en todas las actuaciones donde se presenta, y que le tengo que decir que fue una de las mayores sorpresas que me llevé yo cuando volví de una visita invitada por la consejera del País Vasco, en la que me enseñaron sus centros emblemáticos de Formación Profesional, y cuando llegué al Jesús Marín dije: pero si esto supera lo que acabo de ver en el País Vasco. Lo que pasa es que muchas veces no ponemos en valor, y es un centro público con unas enseñanzas en Formación Profesional, con una proyección y con una formación de más de cien mil personas a lo largo de su trayectoria, y que estaban muy orgullosos de haber pertenecido al Jesús Marín, porque muchos de ellos vinieron también a este acto de su noventa aniversario.

Muchas gracias por esta pregunta, porque a mí también me gusta reconocer el valor positivo de nuestra educación, y si es en FP también quiero ponerle un valor añadido.

Muchas gracias.

El señor FUNES ARJONA, PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

—Muchas gracias, señora consejera.

Despedimos a la consejera y a su equipo, y enseguida reanudamos la comisión.

[Receso.]

10-17/PNLC-000119. Proposición no de ley relativa al nuevo IES en Alcalá de Guadaíra

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno. Señorías, reanudamos el orden del día de esta comisión con las proposiciones no de ley.

La primera, como saben, es relativa a un nuevo IES en Alcalá de Guadaíra, que les informo que al final se han adherido..., la iniciativa la presenta el Grupo Parlamentario Popular, pero al final se han adherido todos y cada uno de los grupos. Entonces, ¿os parece un único turno? ¿Sí? ¿No hay problema? ¿De menor a mayor?

También tengo que decir una cosa. Nos han pedido que la tercera pase a ser la segunda. Lo digo con antelación porque luego pasa que no está la... No sé si alguien tiene algún problema en que la tercera PNL pase a ser la segunda, lo digo por los compañeros y compañeras que intervienen. ¿Hay algún problema?

[Intervención no registrada.]

Bueno, consultadlo mientras tanto y, si no se puede, pues respetamos el orden original, ¿vale? Si alguien tiene problemas, respetamos el orden original, y ya está, ¿vale?

Bueno, pues entonces damos inicio a la primera proposición no de ley. Tiene para ello la palabra señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Muchas gracias, señora vicepresidenta.

Esta proposición no de ley tiene una virtud, que viene con la adhesión de todas las fuerzas con representación parlamentaria, y tiene otra, que es un correlato esta adhesión unánime a la propia que se hizo en el pleno del Ayuntamiento de Alcalá de Guadaíra del pasado 16 de marzo. En ella quiero recordar que se acordó por unanimidad la puesta a disposición de la Consejería de Educación de la Junta de Andalucía de una parcela de uso escolar para la construcción de un instituto de Educación Secundaria.

El hecho de que venga con respaldo unánime, que no menoscabaría si en cualquier caso no lo tuviera, pero el hecho de que lo traiga viene a colación de una suerte de implosión que se ha producido en Alcalá de Guadaíra, y que es un fenómeno también extensible a aquellas ciudades de áreas metropolitanas de las grandes ciudades donde se ha producido un fenómeno de aumento demográfico motivado por lo que puede denominarse una especie de ola de aluvión.

¿Qué es lo que ha ocurrido? Que una ausencia clamorosa de previsión al alza ha ido teniendo una planificación por parte de la Consejería de Educación..., y a mí me gustaría que esta PNL sirviera para modificar esos criterios. Es decir, en lugar de prever que la construcción de amplias zonas de urbanización que preveían un aumento de la población en la zona, la constante tensión escolar que se producía en todos los centros de Educación Secundaria donde prácticamente todos los institutos de Educación Secundaria contemplaban más unidades de las que estaban previstas en su planificación y para las que se habían construido como centros...

De hecho, se encuentra, no sé si a modo de anécdota lo podemos contar, el Instituto de Educación Secundaria Cristóbal Monroy, que es quizás el instituto con más población escolar de toda Andalucía, en el que

hay tanto varios turnos educativos, de horarios, y que refleja como nunca esa presión que viene determinada desde hace muchos años, es decir, no ha sido algo imprevisto o que ha surgido de manera espontánea en esta suerte de implosión.

¿Qué es lo que se ha decidido, y yo creo que con mucho acierto? Se ha decidido tomar la iniciativa de que, desde el Ayuntamiento de Alcalá, de manera unánime, y ahora confiamos en que también desde el Parlamento de manera unánime, se inicien los procedimientos para la construcción de un nuevo instituto de Educación Secundaria en ese municipio. Para ello es necesario un posicionamiento favorable del Parlamento y una apelación al Gobierno para que adecue el plan de infraestructuras educativas a ese cumplimiento.

Y nosotros, desde luego, anunciamos que vamos a votar a favor de esta proposición no de ley en los términos en los que está expuesta, porque creo que el posicionamiento del Parlamento de Andalucía tiene que tener claro, y ante la sociedad de Alcalá de Guadaíra, pero también como criterio ante el propio Gobierno andaluz, que, efectivamente, cuando se produce una tan evidente implosión y presión de una red de centros que no satisfacen la demanda, y que si la satisfacen la satisfacen de una forma deteriorada, por la excesiva tensión de matriculación por encima de la capacidad que se desarrolla, pues evidentemente hay que tomar medidas drásticas, ¿para qué? Para que el inicio de la construcción de este centro se produzca en el año en curso, y si después, como no va a durar precisamente..., no se va a agotar su ejecución en el año en curso y por tanto presupuestariamente no tiene por qué estar al ciento por ciento asignado en el presupuesto actual, eso no quita que desde luego tenga una asignación ya de compromiso económico y presupuestario para 2017, y que así se refleje en el Plan de Infraestructuras Educativas 2017-2018 para la provincia de Sevilla.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo.

El señor MAÍLLO CAÑADAS

—Y quiero...

Señora vicepresidenta, quiero justificarme..., que me han convocado a Junta de Portavoces. Saben ustedes que soy portavoz de mi grupo parlamentario, y me tengo que ausentar aquí, para que entiendan mi postura, en todo caso, que queda suficientemente clara.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Maíllo. No se preocupe.

Pues, por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la señora Escrivá la palabra.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Como sabemos, no es nueva la problemática que estamos sufriendo desde hace años con los centros educativos de la población sevillana de Alcalá de Guadaira.

No solo el mantenimiento de los mismos ha brillado por su ausencia sino que apenas hace dos días nos informaban los padres del CEIP Manuel Alonso que se negaban a llevar a sus hijos al colegio por el peligro de derrumbamiento que sufría por falta de mantenimiento. Mantenimiento, por otra parte, que se ha venido solicitando desde hace años sin resultado alguno. Ante esta tesitura, y corriendo grave peligro la integridad de nuestros menores, se ha tomado la decisión de trasladar a estos niños a otro centro, lo cual habla de la falta de previsión de las instituciones competentes.

Pero, bueno, el tema que hoy nos ocupa tiene que ver con la necesidad de construcción de un nuevo centro educativo en la localidad de Alcalá de Guadaira. Tras varias reivindicaciones sin éxito por parte de varios grupos políticos en el pleno del ayuntamiento, de padres, de AMPA y de directores de centros, las diferentes AMPA se han visto abocadas y obligadas a constituirse en una plataforma para hacer una mayor presión e intentar conseguir lo que, por otras vías, no se ha conseguido. Es cierto que el Ayuntamiento de Alcalá de Guadaira ha cedido a la Junta el terreno para la construcción de un nuevo centro educativo, por lo que las excusas se están acabando, ya solo queda trabajar para dar una solución.

La construcción de este nuevo instituto no es un tema menor, ya que, según los cálculos, para el próximo curso son 46 niños los que se quedan sin plaza en un instituto, a no ser que los centros existentes, con capacidad ya agotada o incluso duplicada, vuelvan a eliminar las aulas de usos comunes para usarlas para meter más niños. Es más, solo hay que visitar los diferentes centros, como desde Ciudadanos hemos hecho, para apreciar que las aulas han alcanzado incluso los 40 años.

No tenemos tiempo material para tener un centro de nueva construcción en 2017-2018, aunque cuando se quiere se puede. De hecho, el CEIP Los Cercadillos se construyó solo en un verano.

Para finalizar, debemos añadir que actualmente son dos los CEIP que no tienen asignado un IES en el próximo curso académico. Sus menores aún no saben qué van a hacer para el próximo curso, no saben dónde los van a ubicar y dónde desarrollarán los años próximos sus enseñanzas, porque no hay todavía un instituto para ello.

La presidenta, la señora Díaz, visitó Alcalá de Guadaira el 6 de junio del pasado año y se comprometió a la construcción de este centro. Ahora, ya es hora de pasar de las promesas a los hechos, por eso, como no puede ser de otra manera, adelanto nuestro voto favorable.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por parte del Grupo Parlamentario de Podemos, tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señora presidenta.

Bueno, yo creo que la realidad que se define..., se describe en esta proposición no de ley es suficientemente clara y contundente como para que esta sea una proposición que apoyemos todos y todas sin ninguna, sin ninguna duda. Está claro que la oferta educativa en Secundaria para este municipio de 75.000 habitantes es claramente insuficiente, y la realidad que se describe aquí, pues, creo que habla —como decía— con bastante claridad cuando en uno de esos centros, con una capacidad de 650 estudiantes, se llega a 1.100 matriculados, como es el caso del instituto Alberro, o cuando en el Cristóbal Monroy se bate el récord de España de unidades por curso, con ocho líneas, o cuando en el Al-Guadaira hay clases itinerantes que tienen que ir buscando los espacios libres que dejan grupos que se van a Educación Física u otras actividades, y con todos los problemas y todos los trastornos que eso tiene y conlleva.

Creo que es una situación impropia de una sociedad avanzada, de una sociedad desarrollada, y, por tanto, teniendo en cuenta que, además, ya existe una parcela aprobada para la construcción del centro, pues, nos parece que deben acometerse las obras de su construcción, probablemente uno sea todavía insuficiente, harían falta dos, pero, por lo menos, ese nuevo instituto de Secundaria, que se construya lo antes posible. Y, por tanto, vamos a dar nuestro voto favorable, no podía ser de otra manera porque, además, hemos suscrito también la iniciativa.

Gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por... Vale.

Por parte del Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra la señora Del Pozo.

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Muchísimas gracias, señora presidenta.

Muchísimas gracias y buenas tardes a todos los compañeros presentes.

Lo primero que me gustaría decir es que, la verdad, me siento muy contenta de intervenir en una iniciativa hoy que es infinitamente más rica, infinitamente más rica que cuando el Partido Popular la registró por primera vez en el mes de octubre del año 2016, del pasado año. Una iniciativa que, efectivamente, hemos tenido que actualizar ahora porque antes nos referíamos a los presupuestos, antes de aprobarse los presupuestos del 2017, y, una vez aprobados, hemos actualizado, y la verdad es que estamos muy contentos. Y digo que es una iniciativa mucho más rica porque ha sido asumida por todos los grupos parlamentarios; por tanto, al ser una iniciativa de todos, es infinitamente siempre más rica.

Esta iniciativa no responde solo, como todo el mundo sabe, a una necesidad real del municipio, que lo es, sino que respalda también un triple compromiso adquirido con ese instituto en funcionamiento, en 2018-2019,

por parte tanto de la presidenta de la Junta como de la consejera de Educación como de la propia alcaldesa de Alcalá, y que ha conseguido además unir a todos los vecinos y a todos los grupos en dicho ayuntamiento.

Creo sinceramente, también, que es el momento de darle un empuje a este instituto, precisamente ahora, que está recién aprobado el Plan De Infraestructuras Educativas 2017-2018, que reserva específicamente 46 actuaciones para la provincia de Sevilla.

Creo que la necesidad de este instituto es tan real, tan real —como he dicho antes—, que ha provocado la unión de todos los grupos, de todos los grupos, que han cedido no solo el terreno, sino que por moción municipal han asumido incluso la redacción del proyecto del instituto desde el propio municipio de Alcalá de Guadaira, mostrando una gran generosidad.

Ya sabemos todos que ha habido recogida de firmas y una plataforma ciudadana que se ha constituido también al efecto. No hace falta que expliquemos, todo el mundo lo conoce, la problemática que hay en Alcalá de Guadaira, básicamente provocada por esa desproporción que existe entre los 19 CEIP existentes, que son muchos, también es un municipio con una población elevadísima, 19 CEIP, y tan solo cinco IES, y uno de ellos ni siquiera tiene Bachiller. Por tanto, lógicamente, es que este problema iba..., iba a ocurrir como ha pasado porque la población, pues, sigue aumentando y la población escolar sigue incrementándose.

Nosotros somos conscientes de que la Junta de Andalucía ha hecho una fuerte apuesta presupuestaria en Alcalá de Guadaira, somos conscientes, totalmente. Lo que ocurre es que la población escolar sigue creciendo y necesitan ir a los IES. En esta ocasión, el problema que estamos tratando es precisamente ese colapso, ese colapso que ya se va a producir en el próximo año en Alcalá de Guadaira y que no se ha producido antes. Probablemente, una de las cuestiones por las que este colapso no se ha producido antes es porque, asombrosamente, Alcalá de Guadaira tiene una tasa de fracaso escolar del 30%, por encima de la provincia y por encima incluso de la comunidad autónoma, sorprendentemente, porque es curioso. Sorprendentemente, probablemente es que sea uno de los motivos por los cuales el sistema no ha colapsado antes, pero ya sí, ya sí. Fíjense, este año, en el actual, han pasado a primero de la ESO 863 alumnos, para el año que viene se esperan 909 y, para el siguiente, 2018-2019, se esperan 1.008 alumnos. Esta es la previsión que hay desde el ayuntamiento. Por tanto, señorías, la necesidad ya es inminente. Es decir, se necesita el instituto ya y hay que aprovechar este Plan de Infraestructuras para empezar estas actuaciones.

El IES Albera, que usted lo conoce también, dobla su capacidad; el Cristóbal Monroy, ocho líneas por curso, que eso no ocurre en toda España, y pensamos que, bueno, que es el momento de darle un impulso y que estamos muy contentos de que todos los grupos parlamentarios asuman y apoyen esta iniciativa.

Muchísimas gracias, señora presidenta, y gracias a todos los grupos.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Del Pozo.

Por deferencia, queríamos dejarla la última, pero usted ha levantado la mano...

[Intervención no recogida.]

Bueno, en cualquier caso... A usted.

Pues, señora Pachón. Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Pachón.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Y buenas tardes ya a todas sus señorías.

Bueno, pues en primer lugar a nosotros nos gustaría desde el Grupo Parlamentario Socialista trasladar un mensaje de tranquilidad a todos los vecinos y vecinas de Alcalá, a todos los padres y madres alcalaños, y decirles que sus hijos están recibiendo una formación adecuada y que no hay ningún tipo de irregularidad. Porque, además, en Alcalá, es verdad que comentaba anteriormente el señor Maíllo que estamos en una situación de inclusión, de inclusión poblacional, estamos hablando de una población que va, por suerte, en aumento, que va creciendo, pero que ahora mismo en los IES, en los IES educativos de Alcalá de Guadaíra, se cumple con esa ratio según la normativa vigente: 30 alumnos en Secundaria y 35 en Bachillerato, teniendo en cuenta siempre ese 10% de aumento que permite la normativa, debido a repeticiones del alumnado o a la incorporación tardía a la localidad. Al igual que también ocurre lo mismo con las líneas de los centros educativos, no pudiendo eso quedar exento de que surja cualquier necesidad de que simplemente alguna unidad de la localidad, por las necesidades de la escolarización o de la repetición del alumnado... Pero es cierto que estamos ante un momento en la situación de Alcalá de Guadaíra que necesita urgentemente y de manera perentoria la construcción de este nuevo IES en esta localidad. Pero también es cierto que desde la Consejería de Educación, para este Plan de Infraestructuras 2017-2018, dentro de esas 46 actuaciones que van a venir recogidas en ese Plan de Infraestructuras, la Consejería de Educación, el Gobierno andaluz, no se ha olvidado de las necesidades que Alcalá tiene en materia educativa, para la mejora de sus infraestructuras. Y les voy a citar en qué se va a emplear esa importante cuantía presupuestaria que se va a destinar para esa mejora de infraestructuras educativas en Alcalá.

En centros que lo necesitan muy mucho, como la construcción de la segunda fase del CEIP Antonio Rodríguez Almodóvar, o la reparación de las cubiertas del IES Albero, o las nuevas aulas polivalentes en espacio taller de electrónica del IES Al-Guadaira, o los talleres de FP Básica y de FP Profesional de Electrónica del IES Profesor Tierno Galván, o la construcción de algo que ya se ha nombrado aquí, algo muy necesario y perentorio como son las nuevas aulas del CEIP Manuel Alonso, a eso va a destinar una importante partida presupuestaria el Gobierno andaluz, la Consejería de Educación, en esas mejoras de infraestructuras educativas. Por cierto, mejoras de infraestructuras educativas que vienen recogidas en los presupuestos para 2017, presupuestos que no contaron con el apoyo ni de Izquierda Unida, ni del Partido Popular, ni de Podemos, con lo cual, son unas infraestructuras educativas que ven la luz dentro de estos presupuestos gracias al Gobierno andaluz y al apoyo del grupo político Ciudadanos de esos presupuestos de 2017.

Como les decía, claro que es perentorio que se haga este IES en Alcalá de Guadaíra, y, por eso, los primeros que lo reivindicamos es el Grupo Parlamentario Socialista y, por supuesto, su alcaldesa, la socialista Ana Isabel Jiménez, que se reunió con la plataforma, que le ha dado todas las explicaciones pertinentes, siempre desde la verdad, desde la coherencia y la responsabilidad, y, de hecho, se ha acelerado, por parte de todos los grupos políticos y, por supuesto, con el impulso importante de la Alcaldía Presidencia socialista, el que ya la Junta de Andalucía cuente con la cesión de esos terrenos para que cuanto antes se comience ya ese instituto que tan necesario es para Alcalá, y que en tan necesario se va a convertir en los próximos años.

Pero, como les decía, el Grupo Parlamentario Socialista ha suscrito, efectivamente, esta proposición no de ley para la creación de este nuevo instituto. Pero tenemos que suscribir esta proposición no de ley con medidas realistas: dentro de ese plan de infraestructura 2017-2018 ya van las mejoras educativas que he detallado con anterioridad, que van recogidas en los centros educativos de Alcalá.

Tendríamos que hacer una modificación presupuestaria ingente, muy grande, porque estamos hablando de un nuevo IES con un presupuesto en torno a unos seis o siete millones de euros. Están ahí un poco bailando los números... Entendemos que, finalmente, se quedará en un presupuesto de unos siete millones de euros, con un proyecto que estaría rondando en torno a los quinientos mil euros. Estamos hablando, como digo, de una modificación presupuestaria muy grande.

Si nos atenemos directamente al *petitum* que aparece en la proposición no de ley, que, en una primera instancia, solicitó el Partido Popular —al cual nos hemos suscrito todos—, entendemos que no estamos cumpliendo realmente con los vecinos de Alcalá, porque tendríamos que dejar a un lado todas esas mejoras educativas que he anunciado con anterioridad, de los diferentes institutos, de los diferentes centros educativos, para abordar la creación de este nuevo IES.

Entonces, nosotros les proponemos a los distintos grupos esta enmienda que nos gustaría que tuvieran en cuenta en aras de que fuéramos coherentes, responsables y sensatos con los vecinos de Alcalá, planteándoles —como les digo— esta enmienda *in voce*, que espero que se acepte:

«El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a iniciar los trámites oportunos para construir un nuevo IES en el municipio de Alcalá de Guadaíra, procediendo a la recepción, por parte de la Consejería de Educación, en 2017, de los terrenos ya cedidos por el consistorio alcalaíno, incorporando esta actuación como prioritaria en la planificación de infraestructuras educativas de 2018, incluyendo el proyecto y la obra del mencionado IES».

Con esto, ¿qué queremos decir, desde el Grupo Parlamentario Socialista? Sí, a un nuevo instituto en Alcalá. Por supuesto, cuanto antes, pero también atendiendo a una calendarización que sea real y fidedigna.

Nada más y muchísimas gracias. Mostramos todo nuestro apoyo, como no puede ser de otra forma, al Consistorio alcalaíno, a su alcaldesa, así como también a la plataforma educativa.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Bueno, pues, justo como ha dicho el letrado, tengo que preguntarles a los grupos si aceptan esa enmienda *in voce* que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.

¿Alguien no la acepta?

La señora DEL POZO FERNÁNDEZ

—Presidenta, un segundito.

Antes de posicionarme con la enmienda *in voce*... Es una cuestión de trámite, pero quiero aclararla con todos los grupos. Se lo he comentado a la compañera, y lo quiero compartir con todos. Estoy un poco perdida,

en estos momentos, porque yo traía una intervención preparada —como la que he hecho, que ya la han escuchado todos, ¿no?—, de un solo turno, ante una iniciativa que ya no es del Grupo Popular, sino que es de todos los grupos. Y que así se me hizo saber también por el presidente de esta comisión, que todos los grupos querían adherirse. Y así se hizo el escrito de adhesión, para que todo el mundo pudiera adherirse. Y es una iniciativa que, en el *petitum* que respalda, son las fechas que tanto el Gobierno ha dado... Que no nos las hemos inventado nosotros, sino que son las fechas que ha dado el Gobierno, que ha dado la alcaldesa, que ha dado la consejera, y que es lo que está pactado y acordado por todos en Alcalá. Entonces, aceptar esa enmienda que en sí mismo, el Grupo Socialista, se enmienda a sí mismo, aceptar esa enmienda supone modificar la sustancia del *petitum*. Quiero decir con esto que nosotros no podemos aceptarla, pero porque modifica... No me quiero extender, presidenta.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Desde el punto de vista estrictamente de técnica jurídica, hay una cuestión muy sencilla: o la proposición es de todos o no. Si la proposición es de todos, no hay enmiendas, puesto que ha sido presentada por todos.

¿Cabe la posibilidad de una enmienda *in voce*? Sí, desde el momento en que el Grupo Socialista entiende que esta proposición no es suya. Por tanto, o una de dos: o la proposición es de todos y no hay enmiendas, o bien el Grupo Socialista está en su derecho de decir: «yo, donde dije digo, considero que esta proposición no es mía, y entonces me aparto de la proposición». Esta es la cuestión.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Yo prefiero que lo habléis entre vosotros. Y como la votación todavía no es, cuando llegue el momento de la votación..., ¿no? Señora Pachón, toma usted una decisión al respecto, y lo habléis entre vosotros, ¿vale?

Yo creo que la aclaración del letrado ha quedado clara, ¿no?

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí, disculpe, señora presidenta.

La posición ha quedado clarísima, señor letrado. El Grupo Parlamentario Socialista dice sí a ese instituto, pero lo que no podemos compartir, de alguna forma, son esas fechas, que quedan encorsetadas.

De todas maneras, lo que ha determinado la señora presidenta me parece coherente. Y tomamos la decisión dentro de un rato, cuando lo varemos desde el Grupo Parlamentario Socialista.

Muchas gracias, señora Pachón.

10-17/PNLC-000134. Proposición no de ley relativa a la reforma de la normativa que regula los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pues, venga, pasamos entonces a la segunda iniciativa, que, como hemos dicho, sería la tercera, ¿vale? ¿Están todos los portavoces de esta proposición no de ley?

Pues, es del Grupo Parlamentario de Podemos y es relativa a la reforma de la normativa que regula los servicios complementarios de la enseñanza de aula matinal, comedor escolar y actividades extraescolares en los centros docentes públicos, así como la ampliación de horario. Y, como saben, el grupo proponente tiene dos enmiendas del Grupo Parlamentario Ciudadanos.

Tiene la palabra...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—El Grupo Popular, a través de don Antonio Garrido...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, pero no la tengo aquí.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Don Antonio les dará una copia.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Sí, ahora.

Pues, perdón, tiene tres enmiendas: dos son del Grupo Parlamentario Ciudadanos y una es del Grupo Parlamentario Popular.

Pues, tiene en este momento la palabra la señora Benítez.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Gracias, señora presidenta.

Señorías, le hemos dado muchas vueltas al nuevo decreto, al Decreto 6/2017, de 16 de enero, y a la normativa anterior, que regula los servicios educativos complementarios, abordando sus problemas con las fa-

milias y profesionales. Y, sinceramente, seguimos sin tener claro qué persigue el Gobierno andaluz con el planteamiento actual de estos servicios educativos complementarios, que hay que recordar que están privatizados en su mayoría y que siguen sin satisfacer la demanda real existente, y que se olvida nuevamente de un grupo de familias más vulnerables.

Tenemos claro que estos servicios deben cumplir una doble función: la de índole social, para garantizar la protección social a los menores de familias que viven en la pobreza, o de aquellas que están en riesgo de pobreza y exclusión social, es decir, las familias en una situación de mayor vulnerabilidad social. Y, por otro lado, la de facilitar la conciliación familiar y laboral. En este sentido, queremos corregir la parte expositiva de esa PNL, reconociendo la doble finalidad de estos servicios educativos complementarios.

Toda familia que lo necesite, ya sea para alimentar a sus hijos o para poder trabajar sin sentir la amenaza del paro y del despido, en este caso, debe tener acceso a una plaza de comedor escolar, aula matinal, etcétera. Es fundamental. Pero vemos que no llegan a todos los que la necesitan... No está llegando.

Por un lado, lo que el Gobierno llama extensión del comedor escolar a las familias en riesgo de exclusión social no ha sido una extensión como tal, sino desvestir a un santo para vestir a otro. La crisis económica, que ha hecho estragos en la economía y en la vida de muchas familias con menores a su cargo, nos exigía que garantizáramos los derechos de estos menores y, como tal, el servicio de comedor escolar y aula matinal se tenía que organizar para paliar esos estragos. Pero nos olvidamos de que, si no hay plazas suficientes, también condenamos a otras familias que están trabajando al riesgo de esa exclusión social. Hay familias que, al no contar con el servicio de comedor escolar, por ejemplo, corren el riesgo de perder sus trabajos, de que las despidan, un serio riesgo. Y corren el riesgo también de que sus hijos pasen a engrosar el estado de niños y niñas del Plan SIGA.

En este sentido, el comedor escolar y otros servicios son primordiales para atender los derechos de los menores en situación de vulnerabilidad social y a los menores cuyas familias necesitan conciliar. Necesitamos plazas para todos y para todas las niñas en Andalucía.

Cada año, durante el debate de presupuestos, la consejería anuncia el número de plazas de comedor escolar que se ponen a disposición de las familias, pero desconocemos el número de solicitudes no atendidas que dejan a muchas familias en una situación de vulnerabilidad enorme en muchos casos y de dificultad en otros. Y este dato, el dato de las solicitudes no atendidas es importante para buscar soluciones entre todas.

El problema... Y esta PNL surge de ahí, de un grupo de familias, las monoparentales, que se las ha situado al mismo nivel que las familias cuyos ambos progenitores participan en la crianza de sus hijos. No nos parece justo, sinceramente, no nos parece justo que se le tenga la misma consideración. Y se lo dice alguien que cuenta con el apoyo del otro progenitor para criar a mis hijos, se lo dice alguien que está en la situación más ventajosa. No es justo.

En el nuevo decreto, en los artículos 12 y 13, podemos comprobar cómo no se especifica el caso de las familias monoparentales, no se las nombra. Se olvida de ellas, nos olvidamos de ellas. No se les reconoce el carácter de vulnerabilidad, esa situación que las hace más vulnerables en este sentido. Si no se les reconoce, si no les considera, se las está penalizando y se las está perjudicando seriamente. Esa es la realidad.

Porque en la mayoría de los casos estas familias monoparentales son mujeres, madres trabajadoras que crían solas a sus hijos o a sus hijas, esa es la realidad. Estamos ante un sistema que perjudica y castiga do-

blemente a la mujer trabajadora, estamos ante un sistema que no cree en la igualdad, aunque se diga lo contrario. Y esto es un ejemplo de ello.

Por este motivo, creemos fundamental revisar la normativa que regula estos servicios para que desde la mayor transparencia y participación posible estos servicios se aprovechen en beneficio y vayan al de mayor número de usuarios y usuarias, y para que corrija las injusticias que sufren cientos de familias en Andalucía.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

Por el Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra la señora Escrivá.

La señora ESCRIVÁ TORRALVA

—Muchas gracias, señora presidenta.

Los servicios complementarios son esenciales para ayudar a la conciliación de la vida laboral y familiar de muchas familias andaluzas. Al no tener carácter obligatorio y, por tanto, la demanda supera a la oferta, es preciso articular los mejores mecanismos para que puedan disfrutar de este servicio quien más lo necesite y el mayor número posible de niños.

El decreto que regula los servicios complementarios tuvo un plazo de alegaciones y mi grupo no hizo alegación ninguna, por eso nuestras enmiendas a esta PNL son más de carácter técnico.

Aunque nos parecen positivas todas las modificaciones que propone el grupo parlamentario, porque, como bien se ha dicho aquí, no es lo mismo estar divorciada que criar a tus hijos sola, la situación es muy diferente, es mucho más dura cuando lo tienes que hacer sola y, sobre todo, incluso cuando no tienes ni familia cerca ni padres cerca.

Pero creemos que algunas de las que aquí se piden son complicadas de conseguir, como podría ser conocer la situación económica real en el momento en que se solicita el servicio. Para todo tipo de servicios educativos se tiene en cuenta la renta presentada el año anterior, es decir, la situación laboral y económica de dos años anteriores al de la solicitud del servicio. En estos dos años puede haber cambiado esa situación económica y familiar, pues los datos obran en Hacienda a año vencido y no pueden tenerse pruebas legales de la situación económica real al momento de la solicitud, de ahí donde vemos el problema, no de voluntad política, sino problemas técnicos.

Hemos presentado enmiendas porque vemos que hay un poco de premura en los plazos, pensamos que estas modificaciones serían mucho más efectivas si por sí mismas provocaran la redacción de un nuevo decreto que atienda a las modificaciones que esta ley recoge y que entrar en vigor, por tanto, para el curso 2018-2019.

Ciudadanos cree fundamental ofertar los servicios complementarios hasta equilibrar la demanda con la oferta, ya que estos servicios contrarrestan la pobreza infantil y contribuyen, como he dicho, a la conciliación familiar.

Por tanto, si la enmienda *in voce* es aceptada por el grupo proponente, nosotros también la aceptaríamos.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Escrivá.

Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el señor Garrido.

El señor GARRIDO MORAGA

—Muchas gracias, señora presidenta. Señorías.

En efecto, esta proposición no de ley a nosotros nos parece oportuna y necesaria porque es muy cierto que los servicios complementarios —el aula matinal, el comedor escolar, las actividades extraescolares de los centros docentes públicos— tienen una disfunción porque la ley, la Orden del 3 de agosto de 2010 mejor dicho, no ley, la orden, no ha cubierto y no ha podido responder a los problemas fundamentales, básicamente el desajuste entre la oferta y la demanda por la falta de plazas, el hecho de que el 40% de los centros no tengan servicio de comedor, con lo cual se produce una discriminación evidente, y las listas de espera.

No les voy a aburrir con los tantos por ciento y cifras de cada provincia, pero si miran ustedes el cuadro estadístico realmente hay unas listas de espera muy grandes y no existe esta necesaria fluidez.

La proposición no de ley entra en detalles muy complejos, es decir, por nuestro grupo reconocemos el trabajo que el Grupo Parlamentario de Podemos ha realizado porque entra en detalles muy, muy complejos y muy concretos, y, como se ha dicho aquí ya, algunos de ellos difíciles en este momento de poder llevar a una concreción y a una materialización.

Por lo tanto, estamos de acuerdo con el espíritu que anima a la proposición no de ley y creemos que hay que trabajar más y que también, evidentemente, el Gobierno, el Gobierno tiene la necesidad y responsabilidad de plantear las modificaciones que estime oportunas en función de la situación.

Por lo tanto, no vamos a votar en contra de ninguna manera, nos vamos a abstener y presentamos una enmienda *in voce*, que procedo a leer: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el Plan de Apertura de Centros, puesto en marcha en el año 2002, con el objetivo de alcanzar el cien por cien de las escuelas públicas en la presente legislatura, así como aumentar las plazas ofertadas para ampliar la cobertura y dar satisfacción a las largas listas de espera para disponer de comedor, aula matinal o actividades extraescolares».

Muchas gracias, señora presidenta, señorías.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Garrido.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra el señor Ferrera.

El señor FERRERA LIMÓN

—Sí, muchas gracias, señora presidenta.

Señorías, Andalucía es una de las comunidades autónomas de nuestro país donde se hace un mayor esfuerzo y una mayor apuesta por prestar unos servicios complementarios de calidad y que signifiquen un verdadero apoyo a la conciliación de las familias. Para dar un nuevo impulso y seguir avanzando en esta línea, se ha aprobado el Decreto 6/2017, de 16 de enero. Con este nuevo decreto se aúna y se actualiza la normativa que estaba..., que estaba dispersa y que afectaba al uso de los centros docentes fuera del horario lectivo. También se incluyen las prestaciones de los servicios de aula matinal, comedor y actividades extraescolares. Con este nuevo decreto se unifica la regulación de los precios públicos, de los servicios complementarios, de la participación de las familias en los mismos, así como que se fomenta también la integración de los centros educativos en su entorno mediante el uso de las instalaciones educativas fuera de la actividad o fuera del horario escolar.

También se garantiza la prestación de los servicios complementarios a determinados usuarios que en algunos casos ya se venía prestando, pero sin estar recogido en la normativa anterior. Ejemplo: el servicio de comedor escolar y de aula matinal para el alumnado cuyos progenitores trabajan todos.

Estos servicios complementarios se encuentran dentro del Programa de Apoyo a las Familias Andaluzas, que para este 2017 cuentan con un presupuesto de 232 millones de euros, un 3% más que en 2016. En este curso son 2.345 los centros educativos que ofrecen estos servicios, de los cuales, el 64% de estos centros prestan, al menos, un servicio, uno de ellos.

Cada año se viene también aumentando esta oferta, incorporándose a esta iniciativa 21 centros más. En estos centros educativos se presta servicio de comedor a 184.000 alumnos, que, dicho sea de paso, a día de hoy no hay, en Primaria, no hay ni un solo niño en espera.

También se dan 84.600 en aula matinal y 123.650 actividades extraescolares.

De este decreto se incluyen aspectos novedosos, entre los que se puede destacar que se pueden utilizar los centros educativos fuera del horario escolar, o en periodos vacacionales, mediante convenio de cooperación con las entidades locales, o en el aula matinal y comedor, cuando quien ostente la guardia y custodia del alumno realice una actividad laboral o profesional remunerada que justifique la imposibilidad de atenderlo en el horario establecido por la prestación del servicio. Se contempla como una garantía en la admisión.

Durante el curso 2016-2017, el 36,8% de los usuarios de aula matinal y el 54,44% de los comedores escolares, así como el 55,8% de las actividades extraescolares, son actividades completamente gratuitas para las familias andaluzas, frente al 20% que lo eran en el curso 2008-2009.

Estos porcentajes, señorías, demuestran de manera clara y contundente dónde ha estado el Gobierno andaluz en este tiempo de crisis y de merma de recursos de la familia, y todo este esfuerzo se ha llevado a cabo a pesar de la asfixia económica a la que sigue sometiendo el Partido Popular a Andalucía.

Pero, señora Benítez, he de decirle que llegar tarde con esta proposición no de ley, y usted lo sabe. Usted conoce perfectamente el calendario de aplicación en cualquier cambio normativo que se haga en el sector educativo.

Con esa previsión, el Gobierno, el Consejo de Gobierno, de acuerdo con el Consejo Consultivo, aprobó este decreto el 16 de enero, y el día 31 fue publicado en *BOJA*, siendo sometido el texto normativo a información pública y a trámite de audiencia en la que han participado muchos colectivos y la comunidad educativa, proponiéndose y aceptándose, en este caso por el Consejo de Gobierno, muchas de sus enmiendas. Por tan-

to, este es un decreto que conoce la ciudadanía y la comunidad educativa, y que está sirviendo para la programación del próximo curso, por tanto, señora Benítez, señorías, a este grupo parlamentario nos parece que hubiese sido razonable esperar a conocer la orden que va a regular este decreto para después posicionarse.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene la palabra, a continuación, la señora Benítez.

Le ruego que se posicione sobre las tres enmiendas.

La señora BENÍTEZ GÁLVEZ

—Bien, en primer lugar, agradecer las intervenciones constructivas por parte de los grupos parlamentarios de Ciudadanos y del Partido Popular. En el caso del PSOE, bueno, ha sido más una intervención en la línea del autobombo.

No vamos a negar, y no se cuestiona, que en estos años se hayan aumentado, incrementado, las plazas de comedores escolares, aula matinal... Claro que se han aumentado, y eso se reconoce, por supuesto, pero sigue habiendo mucha demanda que no se satisface, y eso es una realidad, y ustedes la tienen que considerar. El Gobierno lo debe considerar.

Creo que todos coincidimos en la necesidad de reformular o, al menos, casi todos, la normativa para atender la realidad de las familias monoparentales, que no se está considerando actualmente, y ese espíritu, como apuntaba el compañero Garrido, existe. Aclarar que no es un trabajo solo de Podemos Andalucía, que es un trabajo en conjunto con las familias monoparentales, que están sufriendo una situación de injusticia social, que no nos gustaría que este trabajo que se ha hecho, porque ha sido un trabajo arduo, cayera en saco roto, y que estas familias se vieran en una situación de riesgo real el próximo mes de septiembre, ¿no? No nos gustaría, de verdad que no.

Para estas familias es urgente que la solución a esta situación sea ya, que para junio, cuando matriculen a sus hijos e hijas y soliciten la plaza, esté resuelto.

Efectivamente, este decreto tiene que desarrollarse mediante una orden, y estamos a tiempo de incluir en esa orden aspectos que no se han incluido y que no contravengan el decreto. Y el tema de las familias monoparentales, tal y como apuntamos en esta proposición no de ley, es fácilmente asumible. Y si votan en contra, pues no lo estaremos entendiendo, porque en la nueva orden que se tiene que aprobar y publicar se puede encajar. Y si tienen que modificar el decreto, mediante urgencia, alguna modificación, se hace y no pasa nada.

Pero eso es menos grave, es menos grave que lo que van a sufrir las familias cuyas hijas e hijos se van a quedar sin comedor escolar. Y, consecuentemente, ellas puedan perder su puesto de trabajo. O sea, vamos a poner las cosas en la balanza, que hay familias que están en riesgo de perder su puesto de trabajo porque no tienen una plaza de comedor escolar o aula matinal.

Y en el otro lado tenemos que, bueno, que la orden, que no se qué, que el decreto..., vamos a ser serios, de verdad, y vamos a ser consecuentes.

DIARIO DE SESIONES DEL PARLAMENTO DE ANDALUCÍA

Núm. 340

X LEGISLATURA

5 de abril de 2017

Acepto la primera enmienda del grupo de Ciudadanos, la número 5877, y acepto la enmienda *in voce* del Grupo Parlamentario Popular.

Nada más y gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Benítez.

10-17/PNLC-000120. Proposición no de ley relativa al cambio de denominación de las escuelas de arte de Andalucía e implantación definitiva de distintas titulaciones

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Pasamos a la tercera y última proposición no de ley que está en el orden del día, que es relativa al cambio de la denominación de las escuelas de arte de Andalucía e implantación definitiva de las distintas titulaciones, del Partido Popular.

Tiene la palabra..., usted...

Tiene la palabra la señora Céspedes.

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Muchas gracias, señora presidenta, y perdón, pero es que estábamos precisamente hablando sobre la iniciativa.

Bien, esto es una proposición no de ley que presenta el Grupo Popular, y que no hace más, como precisamente estábamos hablando ahora, que recoger muchas de las reivindicaciones que tienen todas las comunidades educativas de las escuelas de arte de Andalucía, sobre todo las que imparten estudios superiores de diseño.

Sabemos, porque yo creo que todos somos conocedores y todos nosotros nos hemos entrevistado con ellos, que estas escuelas imparten precisamente el grado de Diseño con carácter provisional. Y esa es una de las principales, es una de las principales reivindicaciones que tienen, puesto que llevan ya años en la provisionalidad. Y ellos lo que quieren es, por supuesto, abandonar esta provisionalidad, que nosotros creemos que es importante que la abandonen, entre otras cosas, porque..., y esa es otra también de las reivindicaciones que traemos aquí con esta proposición, es que resulta que, y me imagino que está íntimamente ligado un tema con otro, como estamos en la provisionalidad, ni siquiera la Junta de Andalucía había previsto tasas para que se pudieran expedir los títulos a estos estudiantes. Con lo cual, como ya llevamos años, y vuelvo a repetir, en la provisionalidad, resulta que han terminado y no han podido ni siquiera solicitar sus títulos, cosa que les causa un doble daño; por una parte, no pueden proseguir sus estudios si quieren realizar un máster, y, por otra parte, tampoco pueden acceder al mercado laboral en calidad de titulado superiores de Diseño.

Y, bueno, creo que la primera de las reivindicaciones es perfectamente asumible. Si precisamente queremos que se impartan estudios superiores, pues lo normal es que sean en escuelas superiores, porque estas escuelas ahora mismo, y por eso pedimos el cambio de denominación, porque ahora mismo estas escuelas están consideradas escuelas de arte, pero queremos que sean escuelas de arte y superiores de Diseño, para que impartan, para que sigan impartiendo, por supuesto, esto, pero no solamente esto. Tenemos que tener también en cuenta que hay una necesidad social de que se establezcan otras titulaciones en las escuelas de arte. Estamos refiriéndonos a las enseñanzas superiores de Cerámica y vidrio y también a la Conservación de bienes culturales.

Tanto es así, que existe esa necesidad, tanto social como laboral, que..., y bastante bien por las noticias que tenemos, resulta que esto está haciéndose en centros privados, centros privados que están autorizados por la Junta de Andalucía a la impartición de estas enseñanzas.

Creemos, por eso, que deben ser recogidas estas enseñanzas en titulaciones en la enseñanza pública de Andalucía y, por supuesto, y siguiendo este relato, creemos que también es muy asumible que las escuelas, que serían en el futuro escuelas de Arte y superiores de Diseño de Andalucía, sí pudieran tener un máster para completar estos estudios. Creo que con esto estamos recogiendo unas aspiraciones de las escuelas de arte de Andalucía que ahora mismo imparten esos grados superiores, que son las ocho capitales de provincia y Jerez de la Frontera, en la que la Administración tiene fácil, creo que no es difícil, que asuma precisamente estas reivindicaciones y que, hoy por hoy, pues no se hace por ni se pueden explicar las comunidades educativas de estos centros ni creo que nos expliquemos nosotros. Creo que es una cuestión de tener una voluntad política, de arreglar los temas y de verdad dignificar las escuelas de arte de Andalucía.

Nada más.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Por parte del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, tiene la palabra el señor Funes.

El señor FUNES ARJONA

—Gracias, señora presidenta.

Es verdad que estas escuelas de arte han estado tradicionalmente en un cierto limbo jurídico, escuelas que aglutinan un conglomerado de especialidades artísticas, artesanas, de distintos niveles, y, por lo que atañe a esta proposición no de ley, hay que señalar que es el quinto año en el que se están impartiendo de forma experimental estas enseñanzas artísticas, con la idea, entendemos, de que se implanten en toda Andalucía.

Un plan experimental no tiene por qué ser un plan provisional, que es lo que a nuestro juicio parece derivarse de esta propuesta del Partido Popular. Entendemos que si la experimentación da resultados, si tiene seguimiento, si da frutos, pues lo experimental pues se convertirá en definitivo, y ese justamente es el espíritu y la letra de esta propuesta.

Me consta, porque también he estado hablando con directores de estos centros, que hay grupos de trabajo, precisamente, preparando información con el fin de elaborar un decreto que las regule. La idea es darles un carácter definitivo.

También coincidimos con el partido proponente en que hay carencias en determinadas especialidades, como expresamente alude a la conservación y restauración de bienes culturales, cerámica y vidrio, que ofrecen unas ciertas expectativas laborales. No deberíamos despreciar ninguna, por flaca que parezca, en nuestra comunidad. No sabemos si la consejería tiene prevista su inclusión, pero sí es cierto que hay centros privados que las están ofreciendo con bastante aceptación.

En relación a los puntos de esta propuesta, nosotros, primero, no entramos en el tema de nomenclatura, creemos que es secundario y que ya se verá qué nombre es el más adecuado para ese tipo de centros, una vez que se entable una determinada especialidad.

Sí al punto 2, sí al punto 3, con una enmienda *in voce* sobre el periodo en que se implante. Si la consejería tiene establecido que para el 17, 18 va a estar, va seguir en fase experimental, sí pedimos que implante en el año 18, en el curso 18, 19.

Sí al punto 4. No al punto 5 porque entendemos que una especialidad máster pues requiere de más actores en este debate. Y no al punto 6 porque la Consejería de Educación ya ha publicado en el *BOJA* del pasado 13 de marzo la Orden de 21 de febrero sobre expedición de títulos superiores en diseño de las enseñanzas artísticas superiores a Andalucía. Por tanto, no ha lugar a esta petición.

Le pedimos al Grupo Popular que acepte nuestras enmiendas porque entendemos que mejoran y que permiten llegar a un consenso más amplio en esta proposición no de ley.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor Funes.

Por el Grupo Parlamentario de Podemos tiene la palabra el señor De Manuel.

El señor DE MANUEL JEREZ

—Gracias, señora presidenta.

Consideramos que esta propuesta atiende a una petición más que razonable de las escuelas de arte, de las antiguas escuelas de arte y oficios, que hoy están integradas en el sistema de Educación Secundaria Andaluza.

Y digo que las demandas de estas escuelas son de sentido común porque de lo que se trata es de dar estabilidad y de dar continuidad a algo que lleva demasiado tiempo ya siendo provisional, sin que responda a motivos coyunturales, porque no es coyuntural la necesidad de formación artística superior en diseño, sino que responde a una necesidad real de nuestra sociedad, que demanda crecientemente profesionales cualificados en este sector. Por tanto, mantener en una situación inestable, precaria al profesorado y al alumnado que sigue este tipo de formación no parece propio de una Administración responsable. Dejar a los egresados de esta formación sin título, porque no se ha hecho hasta ahora la necesaria normativa que regule las tasas para su expedición, como viene ocurriendo desde hace tiempo, pues entraría de lleno en el género del esperpento. Pero estamos hablando de algo que es la mínima recompensa, el mismo reconocimiento que merece quien ha dedicado años de esfuerzo a su formación, y, por tanto, algo que debe ser resuelto con urgencia porque se trata de algo injusto e impropio de una Administración seria.

En cuanto al nombre de las escuelas, pues parece razonable que, si lleven años formando en diseño, se añada esta mención en el nombre de los centros de formación, también cuanto antes, independientemente del plazo administrativo que pueda conllevar la implantación oficial y definitiva de dicha titulación.

Con respecto a la formación con nivel de máster en diseño, pues, dado que de las escuelas se está pidiendo su implantación en un plazo también razonable, un plazo de dos años, y dado que el texto de la proposición no de ley no establece un plazo concreto, preciso, para su implantación, tampoco vemos obstáculos en que se incluya esa referencia en el texto de la proposición no de ley.

Y algo similar a lo que vengo comentando se podría decir en cuanto a la especialidad de conservación, restauración de cerámica y vidrio, que también responde a una demanda social en una comunidad con tantos bienes culturales y patrimoniales por conservar y por restaurar, como es la comunidad andaluza, y siempre cuando esa explotación que se imparta sea complementaria y no se solape con la titulación universitaria en Bellas Artes, que también tiene una especialidad de restauración.

Concluyo ya. Se trata de formar a unos profesionales que, una de dos, o son formados en el sistema público o, como está ocurriendo, por desgracia, se están formando en el sistema privado. Sería mucho más justo que se vengan a formar en el sistema público.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señor De Manuel.

Por parte del Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra la señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Gracias, presidenta.

Yo, desde luego, comparto con quienes me han precedido en el uso de la palabra el interés, por supuesto, en unas escuelas superiores de diseño o de arte, que por supuesto deben funcionar lo mejor y lo antes posible en Andalucía, pero que para eso hay que hacer las cosas bien. En el sentido de que, además, está claro que pueden ser nuevos nichos de empleo, y la Junta de Andalucía desde luego no está ajena a eso, el Gobierno de la Junta de Andalucía no está ajeno.

Como ya se ha planteado aquí, hace algunos años, concretamente desde 2012, el curso 2012-2013, la consejería autorizó la impartición con carácter experimental, que no provisional, vamos a llamar a las cosas por su nombre, con carácter experimental, las enseñanzas artísticas superiores en determinadas escuelas de arte.

Cuando se hace una autorización de ese tipo, no es ni más ni menos que para ir trabajando en la dirección de crear estas escuelas, que justamente es lo que se está haciendo. Es decir, no es que no haya voluntad; si no, no se habría hecho esa autorización. Yo creo que eso es importante.

Y ya se ha explicado aquí que en ese sentido se está trabajando; de hecho, existe un grupo de trabajo, formado por el director y directora de los centros docentes que imparten enseñanzas artísticas superiores en Andalucía, precisamente para que de manera participada se trabaje a la hora de elaborar un proyecto de decreto para regular la organización del funcionamiento de estos centros, para sentar las bases de su regulación de estos centros superiores a partir de la experiencia de quienes ya realmente la tienen en estos centros.

Entonces, se está trabajando en esa dirección. Se ha planteado que el proyecto de decreto va a llevar un disposición adicional para que existan distintos departamentos en función de las distintas especialidades y se están también viendo las necesidades que hay para diseñar, elaborar un mapa de enseñanzas artísticas superiores en Andalucía para que, cuando se lleve la implantación definitiva de estas enseñanzas, pues que realmente estén casadas esas actividades artísticas y productivas de la zona con realmente la especialidad que se ponga en cada uno de los centros.

Dicho esto, es verdad que entrar ahora en el nombre cuando, además, la denominación de las escuelas no se puede hacer por orden, puesto que se tendría que hacer por decreto, porque, al no existir, tiene que haber... Se tiene que tomar, digamos, la decisión de la creación de las escuelas superiores, y eso tiene que ser un decreto, no puede ser una orden.

Pero que yo creo —y coincido en esto con el portavoz de Ciudadanos— que no es lo mollar. El nombre, de cualquier manera, está claro que cuando se constituyan van a ser escuelas superiores de arte o escuelas superiores de diseño, que además es como debería ser. De cualquier forma, también está recogido todo lo que sea, en relación a la denominación, está recogido y amparado por el artículo 111.1 de la ley.

Respecto al tema del reglamento orgánico, pues, lo va a desarrollar a través del decreto que se está haciendo. Es decir, que eso, en ese sentido, tranquilidad. Y yo también coincido, y si la proponente apoya la enmienda *in voce* que ha hecho Ciudadanos, nosotros, desde luego, coincidimos en el punto 3, porque es el objetivo del Gobierno de la Junta de Andalucía. Sí que es verdad que, para que esto se inicie, en septiembre de 2017 no hay tiempo suficiente. No seríamos serios a la hora de hacerlo así. Pero, por supuesto, llevándolo al 2018-2019, por supuesto que da tiempo perfectamente a hacer el trabajo de manera ordenada que requiere una cosa de estas. Es decir, hacer el decreto y, por supuesto, ir cumpliendo el objetivo, de tal manera que se implanten ya en Andalucía y se decidan los sitios de, con carácter definitivo, las enseñanzas superiores de arte o de diseño indistintamente o conjuntamente.

En relación con lo que se ha planteado de los currículos: los currículos están regulados por real decreto, que no es una cosa que afecte directamente a la decisión de Andalucía. Pero, concretamente, en lo que se ha planteado aquí, y que es verdad que este grupo parlamentario está absolutamente de acuerdo, y también me consta que el Gobierno está en ello...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy, vaya acabando.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—Terminamos inmediatamente.

Esta modalidad, ahora mismo, la están ofertando las universidades, y es verdad que debieran también empezar a trabajarse en las escuelas superiores andaluzas.

Y, por último, me parece que es importante, y por decirlo... Es verdad que hay un decreto de este año ya para el tema de las tasas, pero aun así, de momento, lo que ha hecho el Gobierno, como eso no existía, ha

sido excepcionarlo, de tal manera que los alumnos sí pueden titular, sin ningún problema porque, además, este año no van a pagar. Porque precisamente se ha excepcionado este año para que no haya ningún problema, y ya, para el año que viene, pues, se trabajará en el tema de las tasas y ya pagarán lo que así se estime, una vez que esté aprobado.

Pero lo que sí está claro es que tienen garantizado..., que a mí me parece importante que se sepa, el poder titular y lo que ha regulado lo que cubre y se cubre ahora mismo ha sido la exoneración de tasas a través de una Orden de 21 de febrero de 2017.

Nosotros estamos de acuerdo con el planteamiento que hace Ciudadanos, es decir, entendemos que lo del punto 1, por aclarar la posición de voto...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Señora Bustinduy.

La señora BUSTINDUY BARRERO

—El punto 1 sería que no, y el 5 y el 6, por las razones que ya hemos explicado y, sin embargo, bueno, pues, 2, 3 y 4, si se acepta el inicio en 2018-2019, lo apoyaríamos sin ningún problema.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Bustinduy.

Señora Céspedes, tiene la palabra.

Bueno, no sabemos si acepta la enmienda de Ciudadanos o no. Ya la puede [...]

La señora CÉSPEDES SENOVILLA

—Pues, muy rápidamente, y precisamente en mi intervención le diré el posicionamiento que tenemos respecto a las enmiendas.

Vamos a ver, la intervención de la señora Bustinduy y, por ende también, del señor Funes, más o menos me dan la razón, porque han sido todas más o menos.

Resulta que es que no es provisional, es experimental. Y tenemos que hacer las cosas en serio. Pero resulta que quien no ha sido serio en esto ha sido la Junta de Andalucía y la Consejería de Educación, porque, permítame, que no haya ni tasas..., y esto usted lo ha dicho, desde el año 2012, me parece muy fuerte, me parece muy fuerte. Me parece muy fuerte también que digan que están en ello. Pues, están en ello, pero muy despacito, señora Bustinduy y señor Funes, porque, a este paso, ni en el 2017, ni en el 2018, ni en el 2019, ni en el 2020, obviamente.

El señor Funes dice... No se han puesto en eso de acuerdo, porque el señor Funes dice que es que ya las tasas ya están, y usted dice que no, que están este año que no pagan, pero que ya será. Yo, de verdad, no es

que no quiera aceptar, es que creo que no debo, creo que no debo, porque esto es... Aceptarle la enmienda a Ciudadanos, creo que ustedes se han puesto de acuerdo y lo que quieren es dar una patada para adelante en este tema, que no queden..., porque lo han rechazado, pero en realidad no existe compromiso, no existe compromiso, señora Bustinduy, y usted lo sabe. Y usted misma me ha dado las excusas para no admitirla, porque ha dicho usted una cosa y su contraria. Y aquí no es que nosotros hayamos pactado, ni aquí exista pinza, aquí, aquí lo que existe es que ha habido dos posicionamientos: uno, que hemos escuchado a las comunidades educativas de estas escuelas, y otro, que no quieren escuchar y que quieren mirar para otro lado y que no quieren que estos problemas se solucionen.

De verdad, yo no tengo ningún problema... No voy a admitir la enmienda, no voy a admitir la enmienda porque creo que, en el fondo, algo que parece baladí y que no tendría ningún problema, lo que hace... Yo no tendría ningún problema de admitir esa enmienda si ustedes votaran en bloque, pero si no van a votar en bloque, yo no la voy a admitir, no la voy a admitir porque creo que no debo admitirla. ¿Me entiende? Porque simplemente esto es para lavar la cara, porque se está diciendo no a unas reivindicaciones perfectamente lógicas. No se está haciendo, no se está haciendo, porque..., o si no, no vendrían a entrevistarse con todos nosotros, y usted lo sabe. Y esto es nada más que la idea de dar una patada para delante. Y creo, de verdad, que no lo debemos admitir, que no debemos lavarle la cara cuando se está diciendo no a las reivindicaciones de la Escuela de Arte de Andalucía. ¿Usted cree, de verdad, que es serio decir que lo de la denominación de escuela superior, que eso a qué viene? Si se van a impartir estudios superiores, se tienen que llamar obviamente escuelas superiores y ser reconocidas como tal. Entonces, ¿cuál es el problema, si se está reconociendo todo?

Yo creo, de verdad, que por responder a las comunidades educativas, creo que no debemos admitir esa enmienda y que debemos votar todos en bloque.

Nada más y muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Gracias, señora Céspedes.

Pues, si os parece, iniciamos la votación por orden de...

[Intervenciones no registradas.]

Vale. Dependía de... En la primera proposición no de ley, estábamos a la espera de saber la decisión del Grupo Parlamentario Socialista acerca de si continúa con la enmienda o...

¿Señora Pachón?

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí. Gracias, señora presidenta.

El Grupo Parlamentario Socialista, en aras de no entorpecer esta proposición no de ley, por el fin, que es la creación de un nuevo instituto en Alcalá de Guadaíra, retira su enmienda.

Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Hemos aprobado la PNL por unanimidad?

La señora PACHÓN MARTÍN

—No. Solicitamos votación.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—¿Votación? Pues, venga.

La señora PACHÓN MARTÍN

—Sí, señora presidenta, porque entendemos que tenemos que hacer ese instituto, pero sin engañar a nadie. Muchas gracias.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Tiene un único...

Bueno, pues... Hay un único punto en la PNL. Pasamos a votar el único punto de la PNL referente al instituto de Alcalá de Guadaíra.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobada al haber obtenido 10 votos a favor, ningún voto en contra y 7 abstenciones.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Entonces, queda aprobado el único punto tal como estaba.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—La segunda proposición no de ley, que es la relativa a las escuelas de arte, lo hacemos según el orden del día.

[Intervención no registrada.]

Sí, señora... Votación separada de todos los puntos, entendiendo que no se acepta la enmienda de Ciudadanos.

[Intervención no registrada.]

Bueno, pues, votamos en primer lugar...

El señor FUNES ARJONA

—Un momento.

Nosotros queremos descolgar el 3. Sería: 1, 5, 6, de un lado, y 3 de otro...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Venga, mejor uno por uno, venga.

Votaciones, respecto al punto 1.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Pasamos a la votación del punto 2.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 16 votos a favor, ningún voto en contra, una abstención.

Punto 3.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, 7 votos en contra, 2 abstenciones.

Pasamos a votar el punto 4.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado por unanimidad.

Pasamos a votar el punto 5.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, una abstención.

Pasamos a votar el punto 6.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

[Intervenciones no registradas.]

Vamos a volver a votar el punto 6, para que no haya lugar a dudas.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido rechazado, al haber obtenido 7 votos a favor, 9 votos en contra, ninguna abstención.

Vale, pues la última PNL, la reforma normativa que regula los servicios complementarios...

[Intervención no registrada.]

Sí, con dos enmiendas, una que ha sido aceptada, la de Ciudadanos, al punto 1.4...

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Y otra que el PP tiene que indicar a qué punto es.

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Un nuevo punto que sería el número 3. ¿Sí? Vale

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Señor Garrido, su enmienda es un nuevo punto, ¿no?

[Intervención no registrada.]

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Podemos votarla, entonces, en bloque, ¿no? Porque... ¿Sí?

Pues, entonces, votamos la proposición... No, no... Vale, pues, entonces, ¿el Partido Popular tiene algún problema en votarla en bloque? No. Pues, entonces, votemos todo... Quedarían tres puntos con sus respectivos subpuntos. Vale.

[Intervención no registrada.]

¿Qué punto quieren votar separadamente?

[Intervenciones no registrada.]

Ah, vale, el 3. Venga, perfecto. Pues, entonces... El 3, un nuevo punto, el 3, que dice: «El Parlamento de Andalucía insta al Consejo de Gobierno a impulsar el Plan de Apertura de Centros puesto en marcha en 2002, con el objetivo de alcanzar el cien por cien de las escuelas públicas en la presente legislatura, así como aumentar las plazas ofertadas para ampliar la cobertura y dar satisfacción a las largas listas de espera para disponer de comedor, aula matinal y actividades extraescolares».

¿Vale? Pues, entonces, votaciones para los puntos 1 y 2 de la PNL.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: han sido aprobados, al haber obtenido 5 votos a favor, ningún voto en contra, 12 abstenciones.

Y votaciones al punto 3, que sería el nuevo que ha aceptado el Partido Popular.

Se inicia la votación.

El resultado de la votación es el siguiente: ha sido aprobado, al haber obtenido 8 votos a favor, ningún voto en contra, 7 abstenciones.

El señor FERNÁNDEZ-VIAGAS BARTOLOMÉ, LETRADO DE LA COMISIÓN

—Entonces, quedan aprobados los tres puntos. Quedan aprobados los tres puntos, porque el punto 1 y el 2 los ha apoyado Podemos, Izquierda Unida y Ciudadanos, y abstenciones. No ha habido votos en contra. Y el punto tercero, pues, el punto tercero, igual...

La señora MANZANO PÉREZ, VICEPRESIDENTA DE LA COMISIÓN

—Buenas tardes y hasta la siguiente.

[*Se levanta la sesión.*]

